

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	31	Mes:	10	Año:	2024
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Proceso:	Gestión Financiera
Procedimiento:	Tesorería-Contabilidad-Presupuesto
Líder de Proceso / Dependencia(s):	SANDRA FRANCO BERMÚDEZ Subgerente Administrativa y Financiera Jessica Marcela Díaz Torres Profesional Universitario Tesorería Beatriz Elena Salazar Tabares Técnico Administrativo de Gestión Administrativa y Presupuestal
Objetivo de la Auditoría:	Llevar a cabo una evaluación integral de la gestión financiera, evidenciando el cumplimiento de los manuales, instructivos, procedimientos internos, la normatividad vigente, en sus tres componentes (Tesorería, Contabilidad, presupuesto); los planes de mejoramiento y el mapa de riesgos, identificando fortalezas y debilidades en el proceso.
Alcance de la Auditoría:	La revisión al proceso financiero abarca cada una de las etapas, identificación, clasificación, registro, actos de obligatorio cumplimiento, documentos soporte de la gestión financiera para la vigencia 2023; articulado con el cumplimiento de la gestión documental.

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



Criterios de la Auditoría:	NORMATIVIDAD APLICABLE - Artículo 209 C N. “Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley” -Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones. -Leyes 1952 y 2094 de 2021, en su artículo 38, Deberes de todo servidor público, que en su numeral 32, dice lo siguiente:” Adoptar el Sistema de Control Interno y la función independiente de Auditoría Interna de que trata la Ley 87 de 1993 y demás normas que la modifiquen o complementen” - Ley 594 de 2000 y demás decretos reglamentarios - Ley 489 DE 1998 Normas presupuestales y contables. Decreto 115 de 1996 Resolución 414 Contaduría General De La Nación Estatuto tributario municipal y nacional. Naturaleza y estructura de la entidad: - ACUERDO MUNICIPAL 007 del 30 de ABRIL de 2022 Creación EDOS. - Resolución 072 de 2022 Por Medio De La Cual Se Adopta El Manual Específico De Funciones Y Competencias Laborales Para Los Servidores Públicos
--	--

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



	De La Empresa De Desarrollo Urbano Y Rural De Dosquebradas EDOS. Manual de Funciones -Normatividad Interna (Procesos y Procedimientos vigentes). -Caja Menor -Elaboración, Ejecución y Modificación Presupuestal -Pago Proveedores -Recaudos -Registro y Actualización Contable -Manual de Políticas y procedimientos Contables de la Entidad, Resolución No 095 De Diciembre 21 De 2022 Manual De Políticas Contables Bajo El Marco Normativo Para Empresas Que No Cotizan En El Mercado De Valores Y Que No Captan Ni Administran Ahorro Del Público ACUERDO JUNTA DIRECTIVA No 001 del 13 de junio de 2022 Estatutos EDOS ACUERDO JUNTA DIRECTIVA No 005 20 DE DICIEMBRE 2022, aprobación presupuesto vigencia 2023 ACTA DE REUNIÓN No 14 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA FISCAL RESOLUCIONES RESOLUCIÓN No 107 del 29 de diciembre 2022 Por medio de la cual se efectúa la desagregación, codificación, clasificación y se definen los rubros del presupuesto de ingresos y gastos para la Empresa de Desarrollo Urbano Y Rural de Dosquebradas “EDOS”
--	---

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



	para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023” RESOLUCIÓN 197 del 29 de diciembre 2023: Cuentas Por Pagar año 2023 RESOLUCIÓN No 196 del 29 de diciembre 2023 “Por medio de la cual se efectúa la desagregación, codificación, clasificación y se definen los rubros del presupuesto de ingresos y gastos para la Empresa de Desarrollo Urbano Y Rural de Dosquebradas “EDOS” para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 Normas Auxiliares: Guía De Auditoria Territorial En El Marco De Las Normas Internacionales. GUÍA DE AUDITORÍA INTERNA JULIO DE 2020, Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas, VERSION 4.
--	---

Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría			
Día	12	Mes	06	Año	2024	Desde	2 / 7 / 2024	Hasta	13 / 9 / 2024

Representante Alta Dirección	Jefe oficina de Control Interno	Auditor Líder
Sandra Milena Franco Bermúdez	Lina María Llano Ramírez	Lina María Llano Ramírez / Sonia Amparo Quintero Ruiz

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



RESUMEN EJECUTIVO

Atendiendo lo estipulado en la normatividad y legislación colombiana, La Oficina de Control Interno en su función de evaluación y seguimiento, establecida en el artículo 2.2.21.5.3 del decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 17 del decreto 648 de 2017 que establece: “/.../ *De las oficinas de control interno. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control. El Departamento Administrativo de la Función Pública determinará los lineamientos para el desarrollo de los citados roles.*” Realizó la auditoría interna al Proceso de Gestión Financiera de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural-EDOS.

De conformidad con la Guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces del DAFP; de acuerdo con el Rol de enfoque a la prevención, la Oficina Asesora de Control Interno debe desarrollar entre otras actividades la de Asesorar a los líderes de procesos en el establecimiento de planes de mejoramiento.

Así mismo y respecto del Rol de Evaluación y seguimiento establece que éste se desarrolla a través de las auditorías internas y ello conlleva a las siguientes actividades:

Plan de auditorías.

- 1.1. Planeación de la auditoría.
- 1.2. Ejecución de la auditoría.
- 1.3. Comunicación resultados (informes).
- 1.4. Seguimiento (planes de mejoramiento).

Respecto del factor de seguimiento, la guía *rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces* del DAFP, instituye que las unidades de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces deben realizar seguimiento, entre otros, a:

Los planes de mejoramiento definidos por la entidad, en respuesta a los resultados de las auditorías internas y a la Evaluación Independiente al sistema de control interno. Este seguimiento permite determinar que las acciones definidas por la entidad hayan sido pertinentes y se hayan implementado de manera efectiva.

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



Es importante recordar que producto de una auditoría sea del nivel interno o externo se emite un informe o dictamen en el que se formulan las conclusiones del trabajo las cuales se sustentan en las observaciones registradas y a las evidencias que las soportan.

METODOLOGÍA.

Dentro de las fases para la realización de auditorías la Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas del DAFP (versión 4 julio de 2020), establece las fases del proceso de auditoría interna así:

La metodología para realizar el presente proceso auditor se atendió con base a los lineamientos de la Guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces del DAFP, la Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas del DAFP (versión 4 julio de 2020) y la GUÍA DE AUDITORÍA TERRITORIAL, EN EL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES - ISSAI – GAT Versión 3.0 de la Contraloría General de la República.

En la guía dentro del numeral 1.3.2 denominado Principios relacionados con las fases del proceso de auditoría, se desarrolló la misma atendiendo a cada una de las fases del proceso auditor desde la planeación de la auditoría, su ejecución, elaboración de informe, comunicación de resultados

De conformidad con la Guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces del DAFP, respecto de las auditorías internas establece:

Se insta a los jefes de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces a que aplique completa y adecuadamente lo establecido por Función Pública en la Guía de auditorías para entidades públicas, con su respectiva caja de herramientas. Para ello, se debe tomar en consideración las siguientes claridades:

Plan Anual de Auditoría

Las auditorías internas deben contemplar de manera integral la gestión de la entidad: algunos de los aspectos susceptibles de evaluación que, por la naturaleza de cada entidad, deberían considerarse al momento de identificar el universo de auditoría:

Dentro de los tipos de auditorías que se pueden desarrollar a nivel interno están las de:

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



Auditoría interna, entendida como una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una entidad.

PROCEDIMIENTO

1. Entendimiento y recorrido de:
 - a) Proceso y flujo de información
 - b) Áreas involucradas en el proceso
 - c) Actividades de control a nivel entidad
2. Identificación y valoración de riesgos y controles clave del proceso.
3. Planeación y ejecución de pruebas a controles (diseño, efectividad, detalle).
4. Identificación de posibles brechas de control y oportunidades de mejoramiento.
5. Discusión y validación del informe con el dueño del proceso y definición de planes de acción estructurales para su remediación.

Cada etapa de auditoría (entendimiento del proceso, evaluación del riesgo y evaluación y prueba de controles) será desarrollada mediante:

1. Lectura de la documentación vigente del proceso;
2. Entrevistas/talleres con el dueño del proceso y el personal involucrado en el mismo;
3. Inspección de documentos relacionados con la ejecución del proceso;
4. Solicitud de información adicional, requerida dentro del análisis del proceso.

La Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas dentro de sus procesos de apoyo tiene estructurado el de Gestión Financiera que comprende Tesorería, Contabilidad y Presupuesto que fueron objeto de verificación y análisis conforme el objetivo y alcance de la auditoría se requirió la información financiera de la vigencia 2023 y el Mapa de Riesgos del proceso.

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS / RESULTADOS DE LA AUDITORÍA / RECOMENDACIONES / OBSERVACIONES

1.COMPONENTE TESORERIA

- 1.1 Proceso de nómina, descuentos de nómina, retenciones practicadas.
- 1.2 Pagos de seguridad social, impuestos, tasas, contribuciones, estampillas del orden municipal, departamental y nacional
- 1.3 Proceso de pagos a terceros
- 1.4 Registro y manejo de los Ingresos.
- 1.5 Proceso de cierre de tesorería año 2023. (resolución cuentas por pagar)
- 1.6 Conciliaciones bancarias 2023.
- 1.7 Realizar seguimiento a planes de mejoramiento internos o externos

2.COMPONENTE CONTABILIDAD

- 2.1 Estados Financieros de la vigencia 2023 con sus notas.
- 2.2 Verificación al proceso contable en sus etapas de revelación y reconocimiento, en cumplimiento del manual de políticas contables.
- 2.3 Flujos de Efectivo
- 2.4 Realizar seguimiento a planes de mejoramiento internos o externos.
- 2.5 Reportes de información contable; Contaduría General de la Nación a través del sistema CHIP.
- 2.6 Conciliaciones con Tesorería y Contabilidad.

3.COMPONENTE PRESUPUESTAL

- 3.1 Elaboración y aprobación del presupuesto.
- 3.2 Modificaciones al presupuesto 2023.
- 3.3 Evaluar la ejecución presupuestal 2023.
- 3.4 Estructura del presupuesto/Cuipo
- 3.5 Flujos de efectivo
- 3.6 Realizar seguimiento a planes de mejoramiento internos o externos.
- 3.7 Rendición de la cuenta anual SIA misional.
- 3.8 Cierre presupuestal vigencia 2023.

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



Para el logro de los objetivos propuestos, se realizaron las siguientes actividades en el periodo de ejecución de la auditoría:

1. Solicitud de carpetas de los comprobantes de egresos de las nóminas con sus soportes; relación en Excel de los egresos de nómina.
2. Verificación, evaluación de los pagos realizados a los funcionarios, seguridad social y descuentos de nómina vigencia 2023.
3. Solicitud información del proceso de pagos a terceros, comprobantes de egresos, órdenes de pago y pagos de los portales bancarios.
4. Solicitud de carpetas ingresos, extractos bancarios, para verificación de registro y manejos de los Ingresos.
5. Solicitud de Conciliaciones bancarias 2023, extractos y notas bancarios vigencia 2023.
6. Solicitud del cierre de tesorería año 2023 y de resolución cuentas por pagar.
7. solicitud de Estados Financieros de la vigencia 2023 con sus notas de revelación.
8. Solicitud de Reportes de información contable, Contaduría General de la Nación a través del sistema CHIP y balances de prueba para verificar la información.
9. Solicitud de Conciliaciones con Tesorería y Contabilidad.
10. Solicitud actas del COMFIS Elaboración y aprobación del presupuesto 2023; Modificaciones al presupuesto 2023.
11. Solicitud Rendición de la cuenta anual SIA misional.
12. Solicitud Cierre presupuestal vigencia 2023

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

1. Tesorería,

1.1 Proceso de Nómina: se revisó el componente de la Nómina 2023, con los descuentos de nómina, verificación de pagos en las fechas establecidas.

Metodología: Revisión de 12 carpetas físicas (correspondientes al periodo Enero a Diciembre de 2023 de pagos a los funcionarios), verificaciones de valores con movimientos bancarios, registros presupuestales, planillas de pago, órdenes de pago.

- Notificación oficial vía correos electrónicos solicitando la información a:

tesoreria@edos.gov.co WILFREDY ARIAS

tecnico.admin@edos.gov.co BEATRIZ SALAZAR PRESUPUESTO

contador2edos@gmail.com ABEL DAVID ESCARRAGA

subgerencia_admin@edos.gov.co SANDRA MILENA FRANCO BERMUDEZ

Se solicitaron a la Subgerencia Administrativa y financiera / tesorería, las carpetas de los comprobantes de egresos para realizar las verificaciones respectivas, se reciben relación de egresos en Excel de los pagos realizados a los funcionarios; se realiza revisión de 24 carpetas físicas de los egresos de nómina 2023.



DESCUENTOS COMERCIALES NOMINA - 2023.zip\1. ENERO\QUINCENA DEL 1 AL 15 - archivo ZIP, tamaño descomprimido 20.470.250 bytes					
Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo	Modificado	CRC32
Carpeta de archivos					
PAGO LIBRANZA SEIS NEGOCIOS 15 ENERO.pdf	97.875	80.115	Documento Adob...	18/01/2023 9:3...	3962F402
RELACION DE DESCUENTOS BANCO DE OCCIDENTE 15 ENERO.pdf...	61.203	51.100	Documento Adob...	16/01/2023 7:2...	98C6E882
RELACION DE DESCUENTOS COOPSERP 15 ENERO.pdf	60.972	51.084	Documento Adob...	16/01/2023 7:2...	21BC6A6A
RELACION DE DESCUENTOSSEIS NEGOCIOS 15 ENERO.pdf	85.407	74.650	Documento Adob...	16/01/2023 7:2...	A00505D5
RELACION DE DESCUENTOS SINTRAEMIDOS 15 ENERO.pdf	62.620	52.528	Documento Adob...	16/01/2023 7:2...	B8E1D223
RELACION DE DESCUENTOS EMI SAS 15 ENERO.pdf	60.999	51.019	Documento Adob...	16/01/2023 7:2...	54CDA494

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



DESCUENTOS COMERCIALES NOMINA - 2023.zip - archivo ZIP, tamaño descomprimido 20.470.250 bytes				
Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo	Modificado
1. ENERO	1.222.612	1.006.066	Carpeta de archivos	
2. FEBRERO	3.449.038	2.742.216	Carpeta de archivos	
3. MARZO	1.041.935	851.879	Carpeta de archivos	
4. ABRIL	807.809	687.889	Carpeta de archivos	
5. MAYO	442.923	377.372	Carpeta de archivos	
6. JUNIO	4.194.600	3.541.933	Carpeta de archivos	
7. JULIO	730.710	657.998	Carpeta de archivos	
8. AGOSTO	2.761.659	2.341.720	Carpeta de archivos	
9. SEPTIEMBRE	1.613.735	1.377.869	Carpeta de archivos	
10. OCTUBRE	1.820.878	1.583.987	Carpeta de archivos	
11. NOVIEMBRE	1.055.118	918.618	Carpeta de archivos	
12. DICIEMBRE	1.329.233	900.963	Carpeta de archivos	

Se verifica el cumplimiento de lo descrito en el procedimiento vigente de pago de proveedores en versión 1, que incluye en el ítem No 8, la actividad pago de Nómina,

PROCESO:	Gestión Financiera	
DOCUMENTO:	Pago a Proveedores	
FECHA:	26/10/2022	
VERSIÓN:	1	

OBJETIVO: Identificar y describir cada una de las etapas que conllevan a la generación de pagos a proveedores, verificando y controlando las actividades propias que se deriven de la ejecución de los recursos transferidos, así como los pagos de las obligaciones contraídas por el instituto.						
ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS	DOCUMENTACIÓN APLICABLE	REGISTROS	CONTROLES
8	Effectuar los pagos de nómina a través del software de presupuesto, con la previa autorización tanto de la Gerencia, como de la Subgerencia financiera.	-Profesional universitario de tesorería -Técnico administrativo -Subgerencia administrativa y financiera -Gerencia general	-Humanos, técnicos, tecnológicos y de la información. -Económicos	-Acuerdo 007 de 2022 Acuerdo de Junta -Régimen de Contabilidad Pública -Decreto 568 /1996 Modificación al Decreto 111 -Manual de funciones MIPG -estatuto tributario municipal y nacional Decreto 115 de 1996. Decreto 568 de 1996 Ley 617 de 2000. Ley 819 de 2003. Ley 715 de 2001	-Aprobación pago de nómina -Documentos, RP, CDP, OP y planilla de liquidación (emitido por el software)	Verificar el pago de nómina e imprimir los documentos generados tanto por el software, como el generado por las plataformas bancarias.

Se realiza revisión de documentos soporte de pago tale como: órdenes de pago, con los siguientes registros, aprobación pago de nómina, disponibilidad y registro presupuestal y planilla de liquidación; no se evidencian estos documentos en los egresos de nómina, carpeta física en los meses de:

Mes de abril del 2023, primera quincena y segunda quincena.

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



Se realiza revisión de documentos soporte de pago tales como: órdenes de pago, comprobantes de egreso, registro presupuestal, disponibilidad presupuestal y planilla de liquidación; no se evidencian estos documentos en los egresos de nómina de las carpetas físicas en los meses de:

Mes de abril de 2023, primera quincena y segunda quincena.

Mes de mayo de 2023, segunda quincena.

Mes de junio de 2023, primera y segunda quincena.

Mes de julio de 2023 primera quincena; en la carpeta de la segunda quincena del 2023 no se relacionan los soportes de los pagos por descuentos de nómina y falta firmas en los formatos.

PROCESO:	Gestión Financiera	
DOCUMENTO:	Disponibilidad Presupuestal	
VERSION:	1.0	
FECHA:	10/11/2022	
No. 0387 - (2023)		
E) (a) Subgerente Administrativo (x) y Financiero (x) de EDOOS, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 71 del decreto 111 de enero de 1996		
CERTIFICA		
Que revisado el presupuesto de gastos de la actual vigencia, existe disponibilidad suficiente en los siguientes rubros presupuestales:		
PROGRAMA	DENOMINACIÓN	VALOR
2.3.1.21.01.001.01	Salario básico	31,257,878
2.3.1.21.01.001.04	Auxilio de alimentación	36,175
2.3.1.21.01.001.05	Auxilio de transporte	70,303
TOTAL		\$ 31,364,356.00
MON: TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE		
La presente certificación se firma a los (28) días del mes de (JULIO) de dos Mil Veintres (2023).		
Luis Ernesto Valencia Ramirez GERENTE GENERAL		Marta Contreras Correa SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

PROCESO:	Gestión Financiera		
DOCUMENTO:	Remesa Ajuste Salarial		
VERSION:	1.0		
FECHA:	01/09/2018		
MAYO 30 DE 2023			
LIBRANZAS PERSONAL DE PLANTA			
Señores: SEIS NEGOCIOS NIT 816.003.761-0 Ciudad			
Giramos a usted cheque No. _____ del Banco de _____ por concepto de los descuentos efectuados, cuya relación se detalla a continuación			
NOMBRE	C.C	DESCUENTO	TOTAL
JESSICA MARIA HERNANDEZ RESTREPO	1087989175	\$ 55,813.00	\$ 55,813.00
BLANCA CECILIA TORO MARIN	42118103	\$ 213,055.00	\$ 40,038.00
MARTA CONTRERAS CCORREA	31417320	\$ 156,891.00	\$ 156,891.00
ANDREA MARCELA VASQUEZ LOPEZ	1087989175	\$ 98,681.00	\$ 98,681.00
		\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -
TOTAL A PAGAR DESCUENTOS		\$	351,423.00
Subgerente Administrativo y Financiero		Profesional Universitario Tesorería	

PROCESO: Control y Evaluación
DOCUMENTO: Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA: 15/11/2022
VERSIÓN: 1.0



PROCESO: Gestión Financiera DOCUMENTO: Registro Presupuestal VERSION: 1.0 FECHA: 10/11/2022		 Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas	
No. 0537- (2023)			
El (la) Subgerente Administrativo (a) y Financiero (a) de EDOS, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 71 del decreto 111 de enero de 1995			
CERTIFICA			
Que en la fecha, se efectuó el registro presupuestal correspondiente al presente gasto en los siguientes rubros:			
PROGRAMA	DENOMINACIÓN	VALOR	
2 1 1 01 01 001 01	Subsidio básico	30.608.358	
2 1 1 01 01 001 04	Asuilo de alimentación	72.750	
2 1 1 01 01 001 05	Asuilo de transporte	140.606	
TOTAL		\$ 30.821.714,00	
SON: TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS MCTE			
CONCEPTO: NOMINA EMPLEADOS DE PLANTA DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE DOSQUEBRADAS (EDOS). SEGUNDA. QUINCENA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2023			
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE DOSQUEBRADAS - EDOS			
DOCUMENTO IDENTIDAD CC. No.		C.E. NIT 816.005.795-1 N°	
La presente certificación se firma a los (25) días del mes de (NOVIEMBRE) de (2023).			
CARLOS ALBERTO HENAO OSORIO GERENTE GENERAL		MARTA CONTRERAS CORREA SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	

En la relación de Excel de egresos de nómina 2023 (software financiero) suministrada por Tesorería, se detalla el número de los comprobantes de egreso, los cuales no fueron entregados para su verificación, adicionalmente, en el archivo se observa en la casilla que describe el detalle del pago realizado, la lectura “SIN OBJETO” por lo que no es posible contrastar la información con el software.

Egresos nómina 2023 - Excel (Error de activación de productos)							
SUBSIDIO DE ALIMENTACION							
	A	B	C	D	E	F	G
		Contabilidad	Fecha	Estado	Identificación	Descripción	Valor
1	49	CE.2023.0000144	28-feb-2023	CONFIRMADO	1087993468	SALAZAR QUINTERO MARICELA	1.218.953,00
	150	CE.2023.0000146	28-feb-2023	CONFIRMADO	42118103	SALAZAR TABARES BEATRIZ ELENA	1.479.479,00
	151	CE.2023.0000152	28-feb-2023	CONFIRMADO	18530078	VALENCIA RAMIREZ LUIS ERNESTO	3.635.708,00
	152	CE.2023.0000145	28-feb-2023	CONFIRMADO	1087989175	VASQUEZ LOPEZ ANDREA MARCELA	786.292,00
	153	CE.2023.0000156	28-feb-2023	CONFIRMADO	18616050	WILFREDO ARIAS MEJIA	1.380.865,00
	154	CE.2023.0000058	31-ene-2023	CONFIRMADO	94412239	ARIAS VILLEGAS YUL ERICK	1.429.485,00
	155	CE.2023.0000047	31-ene-2023	CONFIRMADO	94412239	ARIAS VILLEGAS YUL ERICK	1.429.485,00
	157	CE.2023.0000059	31-ene-2023	CONFIRMADO	75072287	CASTAÑO ARIAS FLAVIO ALEXANDER	2.480.930,00
	158	CE.2023.0000037	31-ene-2023	CONFIRMADO	75072287	CASTAÑO ARIAS FLAVIO ALEXANDER	2.136.062,00
	159	CE.2023.0000060	31-ene-2023	CONFIRMADO	91417320	CONTRERAS CORREA MARTA	1.235.053,00
	160	CE.2023.0000043	31-ene-2023	CONFIRMADO	91417320	CONTRERAS CORREA MARTA	1.381.967,00
	161	CE.2023.0000061	31-ene-2023	CONFIRMADO	42010894	LINA MARIA LLANO RAMIREZ	2.354.680,00
	162	CE.2023.0000041	31-ene-2023	CONFIRMADO	42010894	LINA MARIA LLANO RAMIREZ	2.438.912,00
	163	CE.2023.0000072	31-ene-2023	CONFIRMADO	44896615	LOPERA MUÑOZ RIGOBERTO	2.008.118,00
	164	CE.2023.0000044	31-ene-2023	CONFIRMADO	44896615	LOPERA MUÑOZ RIGOBERTO	2.052.743,00
	165	CE.2023.0000062	31-ene-2023	CONFIRMADO	42147193	MONTOYA PABON JANNETH MARCELA	1.988.668,00
	166	CE.2023.0000038	31-ene-2023	CONFIRMADO	42147193	MONTOYA PABON JANNETH MARCELA	2.032.393,00
	167	CE.2023.0000063	31-ene-2023	CONFIRMADO	15903377	NIETO LOPEZ JOSE LIBARDO	601.393,00
	168	CE.2023.0000040	31-ene-2023	CONFIRMADO	15903377	NIETO LOPEZ JOSE LIBARDO	601.393,00
	169	CE.2023.0000064	31-ene-2023	CONFIRMADO	42146453	RAMIREZ MONTOYA SANDRA MILENA	980.167,00
	170	CE.2023.0000045	31-ene-2023	CONFIRMADO	42146453	RAMIREZ MONTOYA SANDRA MILENA	1.015.117,00
	171	CE.2023.0000065	31-ene-2023	CONFIRMADO	1088033020	RESTREPO HERNANDEZ JESSICA	536.574,00
	172	CE.2023.0000039	31-ene-2023	CONFIRMADO	1088033020	RESTREPO HERNANDEZ JESSICA	536.574,00
	173	CE.2023.0000066	31-ene-2023	CONFIRMADO	1087993468	SALAZAR QUINTERO MARICELA	1.027.096,00
	174	CE.2023.0000048	31-ene-2023	CONFIRMADO	1087993468	SALAZAR QUINTERO MARICELA	1.027.096,00
	175	CE.2023.0000034	31-ene-2023	CONFIRMADO	1087993468	SALAZAR QUINTERO MARICELA	925.858,00

En el análisis individual de los pagos de nómina por funcionarios; se establecieron las siguientes diferencias entre lo efectivamente girado y la relación en Excel de comprobantes de egresos del Subgerente Técnico y Secretaria de la Subgerencia así:

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



DIFERENCIAS EGRESOS Y BANCOS			
MES	EGRESO	BANCO	DIFERENCIA
ABRIL CE 1136	\$ 721.625	\$ 936.438	\$ 214.813
NOVIEMBRE CE 1300	\$ 2.744.290	\$ 2.878.290	\$ 134.231

CE.2023.0001095	CE.2023.0000900	30-abr-2023	CONFIRMADO	18510078	GE	3.107.044,00	SUELDO BÁSICO, AUXILIO DE TRANSPORTE, SUBSIDIO DE A
CE.2023.0001136	CE.2023.0000961	30-abr-2023	CONFIRMADO	1087989175	VA	721.625,00	SUELDO BÁSICO, AUXILIO DE TRANSPORTE, SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN- SPARECE EN EGRESO 1136 \$ 721.625 - SALIO BANCO \$936.438 diferenci de \$ 214.813- se hizo ajuste????

Detalle Fichero					
Apr/23 09:53:04					
Información del fichero					
Referencia:	28042023.NOM	Tipo de Orden:	NOM		
Objeto:	NOMINA PLANTA	Clave:	NOMINA		
Fecha de proceso:	28/04/2023	Nombre:	INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL		
Cuenta a debitar:	CC - 00130452000100000078	Importe Total:	23.984.695,00		
Moneda:	15	Abono desde efectivo:	No		
IDENTIFICACIÓN	BENEFICIARIO	FORMA DE PAGO	CUENTA BENEFICIARIA	FECHA VENCIMIENTO	IMPORTE (COP)
00679891750	ANDREA MARCELA VASQUEZ LOPEZ	1 Abono/cargo cuenta	0452000200143845	N/A	936.438,00 ✓
00421181030	BEATRIZ ELENA SALAZAR	1 Abono/cargo cuenta	0452000200014855	N/A	1.390.844,00 - CE 1130
00246276440	BLANCA CECILIA TORO MARIN	1 Abono/cargo cuenta	488415592226	N/A	502.337,00 - CE 1057
00750722870	FLAVIO ALEXANDER CASTAÑO ARIAS	1 Abono/cargo cuenta	0038000060934	N/A	2.878.391,00 CE 1063

CE.2023.0001300	CE.2023.0001153	15-nov-2023	CONFIRMADO	75072287	CA	2.744.290,00	NÓMINA PRIMERA QUINCENA MES DE NOVIEMBRE 2023
-----------------	-----------------	-------------	------------	----------	----	--------------	---

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



Referencia:	30112023 NOM	Tipo de Orden:	NOM
Archivo:	NOMINA PLANTA	Clave:	NOMINA
Fecha de proceso:	30/11/2023	Nombre:	INSTITUTO DE DESARROLLO
Cuenta a debitar:	CC - 00130452000100000078	Importe Total:	MUNICIPAL
Ordenes:	14	Abono desde efectivo:	21,999.666,00
			No

IDENTIFICACIÓN	BENEFICIARIO	FORMA DE PAGO	CUENTA BENEFICIARIA	FECHA VENCIMIENTO	IMPORTE (COP)
0000010879891750	ANDREA MARCELA VASQUEZ LOPEZ	1 Abono/cargo cuenta	0452000200143845	N/A	2.726.810,00 /
0000000421181030	BEATRIZ ELENA SALAZAR	1 Abono/cargo cuenta	0452000200014855	N/A	1.412.224,00 /
0000000246276440	BLANCA CECILIA TORO MARIN	1 Abono/cargo cuenta	488415592226	N/A	490.355,00 /
0000000101021590	CARLOS ALBERTO HENAO OSORIO	1 Abono/cargo cuenta	0452000200140783	N/A	3.806.057,00 /
0000000750722870	FLAVIO ALEXANDER CASTANIO ARIAS	1 Abono/cargo cuenta	0038000060934	N/A	2.878.521,00 /
0000000421471930	JANNETH MARCELA MONTOYA FABON	1 Abono/cargo cuenta	0570126370271044	N/A	2.151.313,00 /
0000010880330200	JESSICA MARIA RESTREPO HERNANDEZ	1 Abono/cargo cuenta	85355003731	N/A	691.982,00 /
0000000159033770	JOSE LIBARDO NIETO LONDOO	1 Abono/cargo cuenta	0452000200066133	N/A	615.921,00 /
0000000420108940	LINA MARIA LLANO RAMIREZ	1 Abono/cargo cuenta	0452000200207863	N/A	2.712.141,00 /
0000010879914680	MARCELA SALAZAR GUINTERO	1 Abono/cargo cuenta	91208947236	N/A	1.215.954,00 /
0000000314173200	MARTA CONTRERAS CORREA	1 Abono/cargo cuenta	0452000200260755	N/A	1.166.938,00 /
0000000421464530	SANDRA MILENA RAMIREZ MONTOYA	1 Abono/cargo cuenta	0452000200092240	N/A	1.141.978,00 /
0000000186160500	WILFREDO ARIAS MEJIA	1 Abono/cargo cuenta	0452000200270879	N/A	1.329.127,00 /
0000000944122390	YUL ERIK ARIAS VILEGAS	1 Abono/cargo cuenta	0452000200266315	N/A	1.657.345,00 /

Se solicitaron las notas bancarias para verificar el ajuste correspondiente, al mayor valor pagado evidenciado; las cuales no fueron entregadas las evidencias por parte de tesorería, durante la ejecución de la misma.

También fueron revisados los pagos, en lo correspondiente al retroactivo salarial, pagado desde el mes de marzo de 2023, con el reajuste del 15,94%, de conformidad con el acuerdo sindical firmado en el año 2022; el pago y las liquidaciones de los funcionarios fueron realizadas correctamente; revisadas en planilla nómina de ajuste salarial y confrontado con lo efectivamente girado.

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



Detalle Fichero

10/Mar/23 11:46:07

Información del fichero

Referencia:	10032023.NOM	Tipo de Orden:	NOM
Archivo:	REAJUSTE SALARIAL	Clave:	NOMINA
Fecha de proceso:	10/03/2023	Nombre:	INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL
Cuenta a debitar:	CC - 00130452000100000078	Importe Total:	9.546.528,00
Ordenes:	15	Abono desde efectivo:	No

IDENTIFICACIÓN	BENEFICIARIO	FORMA DE PAGO	CUENTA BENEFICIARIA	FECHA VENCIMIENTO	IMPORTE (COP)
0000010879891750	ANDREA MARCELA VASQUEZ LOPEZ	1 Abono/cargo cuenta	0452000200143845	N/A	327.176,00
0000000421181030	BEATRIZ ELENA SALAZAR	1 Abono/cargo cuenta	0452000200014855	N/A	600.976,00
0000000246276440	BLANCA CECILIA TORO MARIN	1 Abono/cargo cuenta	488415592226	N/A	503.448,00
0000000750722870	FLAVIO ALEXANDER CASTANIO ARIAS	1 Abono/cargo cuenta	0038000060934	N/A	1.107.287,00
0000000421471930	JANNETH MARCELA MONTOLYA PABON	1 Abono/cargo cuenta	0570126370271044	N/A	647.301,00
0000010880330200	JESSICA MARIA RESTREPO HERNANDEZ	1 Abono/cargo cuenta	85355003731	N/A	334.009,00
0000000159033770	JOSE LIBARDO NIETO LONDOO	1 Abono/cargo cuenta	0452000200068133	N/A	209.725,00
0000000420108940	LINA MARIA LLANO RAMIREZ	1 Abono/cargo cuenta	0452000200207863	N/A	1.107.289,00
0000000185100780	LUIS ERNESTO VALENCIA RAMIREZ	1 Abono/cargo cuenta	0570127470008286	N/A	1.296.800,00
0000010879914680	MARICELA SALAZAR QUINTERO	1 Abono/cargo cuenta	91208947236	N/A	535.512,00
0000000314173200	MARTA CONTRERAS CORREA	1 Abono/cargo cuenta	0452000200260755	N/A	799.707,00
0000000148966150	RIGOBERTO LOPERA MUNOZ	1 Abono/cargo cuenta	0452000200109986	N/A	647.301,00
0000000421464530	SANDRA MILENA RAMIREZ MONTOLYA	1 Abono/cargo cuenta	0452000200092240	N/A	327.176,00
0000000186160500	WILFREDY ARIAS MEJIA	1 Abono/cargo cuenta	0452000200270879	N/A	647.301,00
0000000944122390	YUL ERIK ARIAS VILLEGAS	1 Abono/cargo cuenta	0452000200266315	N/A	455.720,00

Se revisó la liquidación y pago de la prima de servicios, cancelada el 05 de julio del 2023, con planilla de liquidación por un valor total de \$30.150.191 igual que el pago efectivamente realizado.

PLANTILLA No.001													PROCESO: Administración Financiera	
2022													VERSIÓN: 1	
2023													FECHA: 01/09/2022	
Nº	FUNCIONARIO	CRÉDITO DE ORDENAMIENTO	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INGRESO	FECHA PAGO PRIMA DE SERVICIOS	Nº MESES COMPLETOS LABORADOS	SUELDO BÁSICO	AUXILIO DE TRANSPORTE	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	1/12 BPS	TOTAL PRIMA DE SERVICIOS	DEDUCCIONES RESERVOARIO	TOTAL A PAGAR	
1	LUIS ERNESTO VALENCIA RAMIREZ	18.716.078	GERENTE	29-mar-20	04-jul-23	12	9.460.128	-	-	275.920	4.868.024	-	4.868.024	
2	MARTA CONTRERAS CORREA	93.817.500	ENCARGADO ASISTENTE A PROYECTOS	30-mar-20	04-jul-23	12	6.391.980	-	-	186.433	3.289.207	3.060.398	288.809	
3	FLAVIO ALEXANDER CASTANIO ARIAS	75.872.287	ENCARGADO TECNICO	17-ago-22	04-jul-23	12	6.391.980	-	-	-	3.195.990	-	3.195.990	
4	JANNETH MARCELA MONTOLYA PABON	42.147.183	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	13-jul-22	04-jul-23	12	5.173.805	-	-	-	2.586.903	-	2.586.903	
5	PROFESOR RIGOBERTO LOPERA MUNOZ	14.896.875	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	13-nov-12	04-jul-23	12	5.173.805	-	-	-	2.586.903	-	2.586.903	
6	WILFREDY ARIAS MEJIA	18.814.082	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	25-mar-20	04-jul-23	12	5.173.805	-	-	-	2.586.903	-	2.586.903	
7	YUL ERIK ARIAS VILLEGAS	84.412.289	TECNICO OPERATIVO DE PROYECTO A PROGRAMAS Y PROYECTOS	15-jun-20	04-jul-23	12	3.602.922	-	-	105.085	1.854.004	-	1.854.004	
8	BEATRIZ ELENA SALAZAR YABANES	42.118.153	TECNICO ADMINISTRATIVO	22-jul-24	04-jul-23	12	4.803.522	-	-	120.841	2.462.182	-	2.462.182	
9	MARICELA SALAZAR QUINTERO	1.087.881.468	SECRETARIA EJECUTIVA	12-mar-21	04-jul-23	12	3.066.970	-	-	89.453	1.420.390	-	1.420.390	
10	YUL ERIK ARIAS VILLEGAS	42.118.153	ASESORA DE CONTROL INTERNO	03-mar-22	04-jul-23	12	8.391.980	-	-	186.433	3.289.207	-	3.289.207	
11	SANDRA MILENA RAMIREZ MONTOLYA	42.147.183	ENCARGADO TECNICO	05-mar-15	04-jul-23	12	2.586.654	-	-	75.444	1.331.049	-	1.331.049	
12	ANDREA MARCELA VASQUEZ LOPEZ	1.087.881.468	ENCARGADO TECNICO	21-mar-16	04-jul-23	12	2.586.654	-	-	65.072	1.335.863	-	1.335.863	
13	BEATRIZ ELENA SALAZAR YABANES	1.087.881.468	ASESORA ADMINISTRATIVA	21-mar-16	04-jul-23	12	2.604.677	-	-	66.431	1.335.554	900.000	435.554	
14	BLANCA CECILIA TORO MARIN	24.827.644	SERVICIOS GENERALES	15-mar-22	04-jul-23	12	1.472.817	180.606	83.385	70.700	883.754	-	883.754	
15	JOSE LIBARDO NIETO LONDOO	18.716.078	ALFABETIZADO	25-mar-16	11-jul-22	12	-	-	-	-	-	-	-	
2.1.1.01.01.001.001 PRIMA DE SERVICIOS											34.050.587	3.060.398	30.150.189	
TOTAL											34.050.587	0	34.050.587	

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



PROCESO	NOMBRE FICHERO	ÓRDENES	TIPO FICHERO	IMPORTE (COP)	ESTADO ACTUAL
05-07-2023	LIBRANZA PRIMA SER	2	Nóminas	4.234.539,00	Firmado/Enviado
05-07-2023	PRIMA DE SERVICIOS	15	Nóminas	30.150.191,00	Firmado/Enviado
05-07-2023	PAGO VACACIONES	1	Nóminas	4.752.402,00	Firmado/Enviado

No fueron presentados en el período de ejecución de la auditoría, los soportes de pago de los descuentos de nómina correspondientes al retroactivo y la prima de servicios de la vigencia 2023; y faltan las firmas en los certificados de disponibilidad presupuestal y las órdenes de pago de la prima de servicios.

PROCESO:	Gestión Financiera
DOCUMENTO:	Disponibilidad Presupuestal
VERSION:	1.0
FECHA:	10/11/2022



Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas

No. 0358 - (2023)

El (la) Subgerente Administrativo (a) y Financiero (a) de EDOS, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 71 del decreto 111 de enero de 1996

CERTIFICA

Que revisado el presupuesto de gastos de la actual vigencia, existe disponibilidad suficiente en los siguientes rubros presupuestales:

PROGRAMA	DENOMINACIÓN	VALOR
211012100106	PRIMA DE SERVICIOS	\$ 34.050.587,00
		\$ -
		\$ -
		\$ -
		\$ -
	TOTAL	\$ -

SON TREINTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE

La presente certificación se firma a los (30) días del mes de (JUNIO) de dos Mil Veintitres (2023).

LUIS ERNESTO VALENCIA RAMIREZ
GERENTE GENERAL

MARTA CONTRERAS CORREA
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

PLANILLA No.003														VERSION : 1	
2022 2023														FECHA 01/09/2022	
Nº	FUNCIONARIO	ORDEN DE CREDITACIÓN	CARGO DESERVENADO	FECHA DE INGRESO	FECHA PAGO PRIMA DE SERVICIOS	N. MESES COMPLETOS LABORADOS	SUELDO BÁSICO	AUXILIO DE TRANSPORTE	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	AUXILIO DE VIVIENDA	TOTAL PRIMA DE SERVICIOS	DEDUCCIONES SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL A PAGAR		
1	LUIS ERNESTO VALENCIA RAMIREZ	18.740.078	GERENTE	29-mar-20	04-jul-23	12	9.450.128	-	-	275.920	4.868.024	-	4.868.024		
2	MARIA LUISA VALENCIA RAMIREZ	18.740.078	SUBGERENTE ASISTIVO Y FID	30-mar-20	04-jul-23	12	6.391.980	-	-	186.433	3.289.207	3.000.358	288.809		
3	JOSE ALVARO VALENCIA RAMIREZ	18.740.078	SUBGERENTE TECNICO	17-mar-22	04-jul-23	12	6.391.980	-	-	-	3.195.990	-	3.195.990		
4	JUANITA VALENCIA RAMIREZ	42.147.583	PROFESOR UNIVERSITARIO	13-mar-22	04-jul-23	12	5.173.805	-	-	-	2.562.354	-	2.562.354		
5	RODRIGO VALENCIA RAMIREZ	14.898.015	PROFESOR UNIVERSITARIO	13-mar-22	04-jul-23	12	5.173.805	-	-	150.903	2.662.354	-	2.662.354		
6	VALERIO VALENCIA RAMIREZ	18.740.078	PROFESOR UNIVERSITARIO	20-mar-20	04-jul-23	12	5.173.805	-	-	150.903	2.662.354	-	2.662.354		
7	YULIEN VALENCIA RAMIREZ	36.412.289	TECNICO OPERATIVO DE APOYO A PROGRAMAS Y PROYECTOS	10-mar-20	04-jul-23	12	3.602.922	-	-	105.085	1.854.004	-	1.854.004		
8	BEATRIZ VALENCIA RAMIREZ	42.147.583	TECNICO ADMINISTRATIVO	22-mar-21	04-jul-23	12	4.803.522	-	-	120.841	2.462.182	-	2.462.182		
9	MARCELA VALENCIA RAMIREZ	1.087.891.868	SECRETARIA EJECUTIVA	12-mar-21	04-jul-23	12	3.066.910	-	-	89.453	1.420.390	-	1.420.390		
10	LINA MARIA VALENCIA RAMIREZ	42.147.583	ASESORA DE CONTRATO INTERNO	03-mar-22	04-jul-23	12	6.391.980	-	-	186.433	3.289.207	-	3.289.207		
11	SANDRA VALENCIA RAMIREZ	42.147.583	SECRETARIA DE CONTRATO INTERNO	03-mar-22	04-jul-23	12	2.585.654	-	-	75.444	1.331.049	-	1.331.049		
12	ANDREA VALENCIA RAMIREZ	1.087.891.868	SECRETARIA DE CONTRATO INTERNO	21-mar-16	04-jul-23	12	2.585.654	-	-	65.072	1.325.863	-	1.325.863		
13	ROSALBA VALENCIA RAMIREZ	1.087.891.868	SECRETARIA DE CONTRATO INTERNO	21-mar-16	04-jul-23	12	2.585.654	-	-	65.072	1.325.863	900.000	435.554		
14	BLANCA VALENCIA RAMIREZ	24.627.644	SERVICIOS GENERALES	15-mar-22	04-jul-23	12	1.472.817	140.606	83.385	70.700	883.754	-	883.754		
15	JOSE VALENCIA RAMIREZ	15.900.277	AYUDANTE	22-mar-16	11-mar-22	12	1.472.817	140.606	83.385	70.700	883.754	-	883.754		
21.1.81.81.81 DE PRIMA DE SERVICIOS							34.050.587	0	-	-	34.050.587	-	34.050.587		
TOTAL							34.050.587	0	-	-	34.050.587	-	34.050.587		
LUIS ERNESTO VALENCIA RAMIREZ							MARTA CONTRERAS CORREA								
GERENTE							SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO								

1.2 Pagos de Seguridad Social, impuestos, tasas, contribuciones, estampillas del orden municipal, departamental y nacional.

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



Se lleva a cabo revisión en el sistema contable de la Empresa de las órdenes de pago, registros presupuestales de los meses de febrero, abril, junio, agosto y septiembre; los pagos de seguridad social, cotejando con las planillas integradas de liquidación de aportes (PILA) de Asopagos consolidadas de la vigencia, no se evidencian diferencias entre los documentos revisados y lo registrado en el software.



El soporte documental impreso de los pagos de seguridad social revisados en el software financiero fue solicitado a la Tesorería y no fue suministrado durante el ejercicio de auditoría.

En lo referente a los pagos de impuestos, tasas, contribuciones, estampillas del orden municipal, departamental y nacional de la vigencia 2023, se realiza revisión del pago del Impuesto de Industria y comercio del mes de julio de 2023, correspondiente a los descuentos de los meses de mayo y junio de 2023. pagado correctamente y en las fechas establecidas.

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



AVISOS Y TABLEROS Y SOBRETASA BOMBERIL Y RETENCIÓN DE ICA

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS

No. **2023806951** CÓDIGO INTERNO **021769**

A - DATOS GENERALES

A1 **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE DOSQUEBRADAS - EDOS**

A2 **INSTITUCIONAL@IDM.GOV.CO**

A3 **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE DOSQUEBRADAS - EDOS**

A4 **CL 50 # 14 - 56 LOS NARANJOS** TELÉFONO **4961.0**

A5 TIPO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☒ **8160057** D.V. **1**

A7 CORRELACIONAL FORMULARIO: **1** TIPO DE CORRUPCIÓN **1** **2** **3** **4** **5** **6** **7** **8** **9** **10** **11** **12** **13** **14** **15** **16** **17** **18** **19** **20** **21** **22** **23** **24** **25** **26** **27** **28** **29** **30** **31** **32** **33** **34** **35** **36** **37** **38** **39** **40** **41** **42** **43** **44** **45** **46** **47** **48** **49** **50** **51** **52** **53** **54** **55** **56** **57** **58** **59** **60** **61** **62** **63** **64** **65** **66** **67** **68** **69** **70** **71** **72** **73** **74** **75** **76** **77** **78** **79** **80** **81** **82** **83** **84** **85** **86** **87** **88** **89** **90** **91** **92** **93** **94** **95** **96** **97** **98** **99** **00**

A9 **2023** SEÑALE CON X EL PERÍODO ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC **X**

A10 **Construcción de edificios residenciales**

B - BASE GRAVABLE DE AUTORRETENCIÓN

B1 **35.000** **0** **0**

B2 **0** **0** **0**

B3 **0** **0** **0**

B4 **0** **0** **0**

B5 **35.000** **0** **0**

C - LIQUIDACIÓN CONTRA AUTORRETENCIÓN

C1 **0.00700** **0** **0**

C2 **4111** **0** **0**

C3 **0** **0** **0**

Pago ica de julio de mayo y junio 2023 ➤ EDOS x

Sony Quintero <amparoquintero72@gmail.com>
para mí ▼

11 jul 2024, 10:18 a.m.

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ



1.3 Proceso pagos a terceros, comprobantes de egresos, órdenes de pago y pagos de los portales bancarios de contratistas.

En el seguimiento y trazabilidad en el sistema contable de la Entidad de los comprobantes de egresos versus las carpetas físicas de los pagos de Tesorería, al momento del

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



desarrollo de la auditoría, no contaban con este documento para todos los meses de la vigencia 2023, adicionalmente para los meses de noviembre y diciembre de 2023, los formatos certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, planilla de contratistas, orden de pago se encuentran sin firmas.

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE DOSQUEBRAD 816005795-1 Código de habilitación 01 CALLE 50 # 14-56 66170 institucional@edos.gov.co					
COMPROBANTE DE EGRESO					
EGRESO N°: CE.2023.0000720		EGRESO CONTABLE N°: CE.2023.0001669			
VIGENCIA: 2023	PERIODO: 11	NOVIEMBRE		FECHA DOCUMENTO: 03-nov.-2023	
BENEFICIARIO: 901516756		JR CONSTRUCCION MOVI S.A.S			
RETEFUENTE: 0,00	RETEIVA: 0,00	RETEICA: 0,00	OTRAS RETE: 0,00		
DEBITO: 10.000.000,00		CRÉDITO: 10.000.000,00		TOTAL: 10.000.000,00	
CUENTA	DESCRIPCIÓN			DEBITO	CRÉDITO
190604	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			\$ 10.000.000	0,00
1110050101	FUNCIONAMIENTO BBVA 452000078			\$ 0	10.000.000,00
SUMAS IGUALES:				10.000.000,00	10.000.000,00
VALOR EN LETRAS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE DESCRIPCIÓN PAGO OP 1213 CDP 306					
BENEFICIARIO JR CONSTRUCCION MOVI S.A.S					

A.)		B.) Que el interesado ha presentado documentos y anexos que para este caso exige.		RESUELVE	
ARTICULO 1o Reconocer a: DANIEL GRAJALES GALLEGO					
La suma de: SON: TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE.					
ARTICULO 2o Autorizar al PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE TESORERIA para que con cargo a IMPUTACION PRESUPUESTAL, cancele la suma fijada en el artículo 1o.					
ARTICULO 3o La presente resolución rige a partir de la fecha.					
ORDEN DE PAGO No 0942- (2023)					
Pague a: DANIEL GRAJALES GALLEGO					
La suma de: SON: TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE.					
Rta fuente %	-	Otros IVA	\$	3.300.000	
SALDO	-		\$	-	
PENSION	-		\$	-	
FONDO SOLI	-		\$	-	
AJUDADO CI	-		\$	-	
DES. COMEF	-		\$	-	
Fecha Cancelación	-	Neto a pagar =====	\$	3.300.000	
SE PASA A CAUSAR LOS DESCUENTOS LEY POR LA CONTADORA DE LA ENTIDAD					
Cheque No: _____		Banco: _____		Cuenta No: _____	
CARLOS ALBERTO HENAO OSORIO GERENTE GENERAL		MARTA CONTRERAS CORREA SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		 WILFREDO ARIAS MEJIA PROFESIONAL UNIVERSITARIO TESORERIA	
RECIBIO _____		C.C. & NET. _____			

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



PROCESO: Gestión Financiera
DOCUMENTO: Planilla de Contratistas
VERSIÓN: 1.0
FECHA: 19/08/2022



Elaborado: 22/11/2023

PERÍODO DE PAGO: 15-10-2023 AL 14-11-2023														
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	CONTRATO No.	INDICACIÓN CONTRATO	TERMINACIÓN CONTRATO	NOMBRE	Nº CEDULA	VALOR DE CONTRATO	Nº DE DIA	DEVENGADO	RETENCIONES	TASA PROPORCIONAL Y RECARGA 2%	ESTAMPILLAS	DESCUENTOS	TOTAL DEVENGADO	NETO PAGADO
								BÁSICO	EN LA FUENTE	EN LA FUENTE				
3.3.2.02.008	004-179	15-sep-20	25-sep-20	Samu Construcción	1.732.877.200	11.350.000	30	3.300.000	4.300.000	86.400	36.000	19.200	3.300.000	3.300.000
No. RUBRO: 3.3.2.02.008 NOMBRE: SERVICIO PRESTADO A LA EMPRESA Y SERVICIOS DE 232022005. Samu Construcción Gerente General: _____ Subgerente Administrativo y Financiero: _____ Profesional Universitario Tesorería: _____														

PERÍODO DE PAGO: 02/11/2023 - 01/12/2023														
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	CONTRATO No.	INDICACIÓN CONTRATO	TERMINACIÓN CONTRATO	NOMBRE	Nº CEDULA	VALOR DE CONTRATO	Nº DE DIA	DEVENGADO	RETENCIONES	TASA PROPORCIONAL Y RECARGA 2%	ESTAMPILLAS	DESCUENTOS	TOTAL DEVENGADO	NETO PAGADO
								BÁSICO	EN LA FUENTE	EN LA FUENTE				
3.3.2.02.008	004-179	15-sep-20	25-sep-20	Samu Construcción	1.732.877.200	11.350.000	30	3.300.000	4.300.000	86.400	36.000	19.200	3.300.000	3.300.000
No. RUBRO: 3.3.2.02.008 NOMBRE: SERVICIO PRESTADO A LA EMPRESA Y SERVICIOS DE 232022005. Samu Construcción Gerente General: _____ Subgerente Administrativo y Financiero: _____ Profesional Universitario Tesorería: _____														

PERÍODO DE PAGO: 02/11/2023 - 01/12/2023														
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	CONTRATO No.	INDICACIÓN CONTRATO	TERMINACIÓN CONTRATO	NOMBRE	Nº CEDULA	VALOR DE CONTRATO	Nº DE DIA	DEVENGADO	RETENCIONES	TASA PROPORCIONAL Y RECARGA 2%	ESTAMPILLAS	DESCUENTOS	TOTAL DEVENGADO	NETO PAGADO
								BÁSICO	EN LA FUENTE	EN LA FUENTE				
3.3.2.02.008	004-179	15-sep-20	25-sep-20	Samu Construcción	1.732.877.200	11.350.000	30	3.300.000	4.300.000	86.400	36.000	19.200	3.300.000	3.300.000
No. RUBRO: 3.3.2.02.008 NOMBRE: SERVICIO PRESTADO A LA EMPRESA Y SERVICIOS DE 232022005. Samu Construcción Gerente General: _____ Subgerente Administrativo y Financiero: _____ Profesional Universitario Tesorería: _____														

1.4 Registro y manejo de los Ingresos: Las fuentes de ingresos de la Empresa que son las transferencias del Municipio de Dosquebradas, los contratos y convenios que se generan

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



con otras entidades y por venta de bienes y servicios; los demás ingresos corresponden a financieros y recuperaciones de recursos económicos a favor de la entidad

Para el proceso de registro y manejo de ingresos, se realizó solicitud de carpetas ingresos y extractos bancarios y se verificó el registro de los ingresos por concepto de Transferencias de otras entidades del Gobierno Nacional y Departamental, específicamente los convenios celebrados con la Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER

convenio 978 cta. 40561		
26/05/2023	\$ 1.110.000.000,00	978
01/09/2023	\$ 508.471.285,00	978
05/10/2023	\$ 851.073.603,00	978
12/12/2023	\$ 950.455.112,00	978
27/12/2023	\$ 245.660.388,00	978
	\$ 3.665.660.388,00	
convenio 898 cta. 85251		
07/07/2023	\$ 271.468.163,46	898
03/11/2023	\$ 182.891.302,00	898
07/12/2023	\$ 323.063.654,35	898
27/12/2023	\$ 117.223.076,51	898-2022
	\$ 894.646.196,32	
convenio 625 cta 200000010		
21/07/2023	\$ 462.102.806,40	
	\$ 5.022.409.390,72	TOTAL

Fuente de Información: Extractos Bancarios de la entidad

El soporte documental de los ingresos recibidos como son recibos de caja y/o comprobantes de ingreso no fueron suministrados al equipo auditor en las fechas del desarrollo de la Auditoría, situación que también se presentó para los egresos; razón por la cual se convocó mesa de trabajo para el 16 de septiembre, en la que se adquirió el compromiso de entregar los documentos el 30 de septiembre, teniendo en cuenta que se debían imprimir y organizar en las carpetas correspondientes de la vigencia 2023; porque aún se está realizando la migración de información financiera del 2023 al nuevo software financiero

Documentación del convenio 978

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE DOSQUEBRAD

816005795-1
Código de habilitación 01
CALLE 50 # 14-56 66170
institucional@edos.gov.co



ASIENTO CONTABLE				NOTAS DE CONTABILIDAD	
DOCUMENTO N°	NO 2023.0000005				
VIGENCIA	2023	PERIODO	05	MAYO	FECHA 26-may.-2023
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE		CRÉDITO
11100621	BBVA CTA AHO 4520105661 SGP	891410354	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA CARDER		0.00
290102	ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	891410354	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA CARDER		0.00
				SUMAS IGUALES	1,110,000,000.00
OBSERVACIÓN					

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE DOSQUEBRAD

816005795-1
Código de habilitación 01
CALLE 50 # 14-56 66170
institucional@edos.gov.co



ASIENTO CONTABLE				RECIBO DE CAJA	
DOCUMENTO N°	RC 2023.0000002				
VIGENCIA	2023	PERIODO	09	SEPTIEMBRE	FECHA 17-sept.-2023
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE		CRÉDITO
11100605	BBVA 452040561 CONVENIO 1048 CARDER	891410354	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA CARDER		0.00
290102	ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	891410354	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA CARDER		0.00
299003	Ingresos diferidos por subvención condicionadas	891410354	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA CARDER		0.00
				SUMAS IGUALES	726,387,550.00
OBSERVACIÓN					
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1048/978 - 2022 MR					

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE DOSQUEBRAD

816005795-1
Código de habilitación 01
CALLE 50 # 14-56 66170
institucional@edos.gov.co



ASIENTO CONTABLE				RECIBO DE CAJA	
DOCUMENTO N°	RC 2023.0000010				
VIGENCIA	2023	PERIODO	10	OCTUBRE	FECHA 31-oct.-2023
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE		CRÉDITO
11100605	BBVA 452040561 CONVENIO 1048 CARDER	891410354	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA CARDER		0.00
290102	ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	891410354	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA CARDER		0.00
299003	Ingresos diferidos por subvención condicionadas	891410354	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA CARDER		0.00
				SUMAS IGUALES	1,215,819,433.00
OBSERVACIÓN					
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1048/978 - 2022 MR (CARDER)					

En la segunda fecha estipulada de entrega no se allegaron los recibos de caja de los ingresos para el convenio No 978 por valores de \$950.455.112 y \$245.660.388

Documentación convenio No 898

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE DOSQUEBRAD

816005795-1
Código de habilitación 01
CALLE 50 # 14-56 66170
institucional@edos.gov.co



ASIENTO CONTABLE				NOTAS DE CONTABILIDAD			
DOCUMENTO N°		NO.2023.0000006					
VIGENCIA		2023	PERIODO		07	JULIO	
						FECHA	07-jul.-2023
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		IDENTIFICACIÓN	NOMBRE		DÉBITO	CRÉDITO
11100618	BBVA 452085251 CONVENIO CARDER 845-898		891410354	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA CARDER		271,468,903.66	0.00
290102	ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS		891410354	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA CARDER		0.00	271,468,903.66
				SUMAS IGUALES		271,468,903.66	271,468,903.66
OBSERVACIÓN							

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE DOSQUEBRAD

816005795-1
Código de habilitación 01
CALLE 50 # 14-56 66170
institucional@edos.gov.co



ASIENTO CONTABLE					RECIBO DE CAJA			
DOCUMENTO N°		RC.2023.0000004						
VIGENCIA	2023	PERIODO	11	NOVIEMBRE			FECHA	03-nov.-2023
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		IDENTIFICACIÓN	NOMBRE		DÉBITO	CRÉDITO	
11100618	BBVA 452085251 CONVENIO CARDER 845-898		891410354	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA CARDER		182,891,302.00	0.00	
290102	ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS		891410354	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA CARDER		78,381,987.00	0.00	
299003	Ingresos diferidos por subvención condicionadas		891410354	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA CARDER		0.00	261,273,289.00	
						SUMAS IGUALES	261,273,289.00	261,273,289.00
OBSERVACIÓN								
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 845/898 - 2022 STARD 70 (CARDER)								

En la segunda fecha estipulada de entrega no se allegaron los recibos de caja de los ingresos para el convenio No 898 por valores de \$323.063.654,35 y \$117.223.076,51

Documentación convenio 625

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE DOSQUEBRAD

816005795-1
Código de habilitación 01
CALLE 50 # 14-56 66170
institucional@edos.gov.co



ASIENTO CONTABLE					RECIBO DE CAJA								
DOCUMENTO N°		RC.2023.0000011											
VIGENCIA		2023		PERIODO		07	JULIO	FECHA	31-jul.-2023				
CÓDIGO		DESCRIPCIÓN		IDENTIFICACIÓN		NOMBRE		DÉBITO		CRÉDITO			
290102		ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS		891410354		CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA CARDER		0.00		462,102,806.00			
11100629		CONVENIO CARDER 625-648		891410354		CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA CARDER		462,102,806.00		0.00			
								SUMAS IGUALES		462,102,806.00		462,102,806.00	
OBSERVACIÓN													
ANTICIPO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 648/625 - 2023 STARD 100 (CARDER)													

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



En la revisión de ingresos por convenios, se tiene el recibo de caja No 012 por valor de \$9.540.897,26, como un pago del convenio 978 suscrito con la CARDER, y al cruzar esta información con la Tesorería de la Corporación, este pago no corresponde a ninguno de los convenios suscritos con la CARDER.

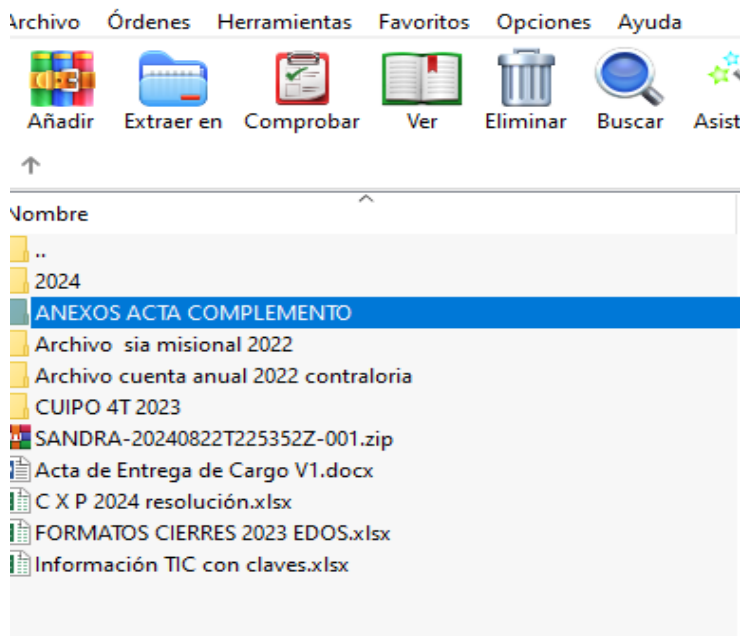
Resumen de movimientos		No.	Valor	No.	Valor
SALDO CIERRE MES ANTERIOR			17.924.987.00	- IVA	0.00
+ ABONOS		2	518.012.182.26	- 4 POR MIL	1.265.191.00
+ INTERESES RECIBIDOS		1	9.778.00	- RETENCIONES	0.00
- CARGOS		3	496.297.859.00	SALDO FINAL	38.383.897.26

Detalles de transacciones						
Movi-	Fecha	Fecha	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
miento	operación	valor				
503	01-09-2023	01-09-2023	ABONO DOMI. 1 ACTA			526.396.272.00
504	08-09-2023	08-09-2023	IMPUESTO DECRETO	1.265.191.00		525.131.081.00
505	08-09-2023	08-09-2023	CARGO DOMI. 816005795	318.297.859.00		206.833.222.00
506	14-09-2023	14-09-2023	CARGO POR BBVACASH BBVA CASH	150.000.000.00		58.833.222.00
507	28-09-2023	28-09-2023	CARGO POR BBVACASH BBVA CASH	30.000.000.00		28.833.222.00
508	29-09-2023	29-09-2023	ABONO DOMI. 0023841244		9.540.897.26	38.374.119.26
	29-09-2023	30-09-2023	ABONO INTERESES GANADOS		9.778.00	38.383.897.26

1.5 Proceso de cierre de tesorería año 2023 y de resolución cuentas por pagar

No se recibió información con relación al cierre de tesorería 2023 por parte de la Subgerencia Administrativa y Financiera; en los documentos para el cumplimiento de la presente Auditoría se requirió el archivo de Acta de Entrega del cargo de la Subgerencia Administrativa y Financiera, teniendo en cuenta que se presentó cambio de funcionario el 30 de enero de 2024 y en este archivo se encontró el anexo denominado Formato de Cierres 2023, del cual fue tomada la siguiente información:

ARCHIVOS ACTA DE ENTREGA.zip (copia de evaluación)



PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



ESTADO DE TESORERÍA			
DICIEMBRE 31 DE 2023			
EDOS			
A	DISPONIBILIDADES		TOTAL
	Caja		-
	Bancos		508.901.063
	cuentas por cobrar contables		5.092.043.279
			5.600.944.342
B	EXIGIBILIDADES		
	Acreedores - Pagos Tesorales (*)		4.373.817.361
			-
			4.373.817.361
A-B	SITUACIÓN DE TESORERÍA		1.227.126.981

(*) Pagos Tesorales: diferencia entre lo girado presupuestalmente y lo girado por tesorería, es decir, es el valor no girado del pago presupuestal. Ej. Embargos, descuentos por nómina, retenciones y descuentos de las órdenes de pago no girados, estampillas, IVA y otros.
Las cuentas por cobrar deben ser objeto de revisión en la vigencia 2024

SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FRA	TESORERO
---------------------------------	----------

Fuente: Acta de entrega del cargo

Del cuadro anterior se verificó lo siguiente información:

*Saldo en bancos según extractos: \$508.901.062,81

DICIEMBRE DE 2023							
PROCESO: Gestión Financiera DOCUMENTO: Rendimientos y Gastos Financieros VERSIÓN: 1 FECHA: 19/08/2022							
MOVIMIENTO MES DE DICIEMBRE DE 2023							
FECHA	DETALLE	COD SIGO	SALDO ANTERIOR	DEBITO	CRÉDITO	SALDO LIBROS	SALDO EXTRACTO
31/12/2023	BBVA CTA AH 452040561	111006-5	\$ 117.947.634,52	\$ 1.313.627.988,00	\$ 1.184.952.151,26	\$	\$ 246.623.471,26
31/12/2023	BBVA CTA AH 452015670	111006-4	\$ 43.814,26	\$ -	\$ -	\$	\$ 43.814,26
31/12/2023	BBVA CTA CTE 452000079	111005-1	\$ 109.701.874,85	\$ 945.810.903,49	\$ 884.328.579,00	\$	\$ 171.186.139,14
31/12/2023	BBVA CTA AH 452063480	111006-16	\$ 63,42	\$ -	\$ -	\$	\$ 63,42
31/12/2023	BBVA CTA AHO 452059009	111006-2	\$ 82.234.594,00	\$ 6.987,00	\$ 46.273.622,00	\$	\$ 35.967.959,00
31/12/2023	BBVA CTA AH 452014639	111006-1	\$ 8.165,24	\$ 215.522.479,00	\$ 215.530.618,00	\$	\$ 26,24
31/12/2023	BBVA CTA AHO 452085291	111006-18	\$ 14.580.772,66	\$ 440.289.725,86	\$ 422.340.554,00	\$	\$ 32.529.944,52
31/12/2023	BBVA CTA AHO 00130803000200000010	111006-29	\$ 169.247.342,52	\$ 18.433,00	\$ 159.025.009,00	\$	\$ 10.240.766,52
31/12/2023	BBVA CTA AHO 80300330	111006-22	\$ 118.895,00	\$ -	\$ -	\$	\$ 118.895,00
31/12/2023	BBVA CTA AHO 4520105661	111006-21	\$ 38,00	\$ 1,00	\$ -	\$	\$ 39,00
31/12/2023	BBVA CTA AHO 13080302397	111006-24	\$ 13.273,45	\$ 48.281.140,00	\$ 44.369.686,00	\$	\$ 3.924.727,45
31/12/2023	BBVA TIT-cartera Colectiva FAM 425	11330101	\$ 860.428,46	\$ 14.780,18	\$ -	\$	\$ 875.208,64
31/12/2023	BBVA TIT-cartera Colectiva FAM 1209	11330102	\$ 846.150,03	\$ 14.534,90	\$ 0,39	\$	\$ 860.684,54
31/12/2023	BBVA AHO EMP1308030200000736	111006-25	\$ 87.063,01	\$ 1,00	\$ 49,00	\$	\$ 87.015,01
31/12/2023	BANCO AGRARIO 661709196001	111006-19	\$ 683.905,80	\$ -	\$ -	\$	\$ 683.905,80
31/12/2023	BANCO BOGOTÁ CTA CTE 279157903	111005-8	\$ 2.574.486,10	\$ 2.588,00	\$ -	\$	\$ 2.577.074,10
31/12/2023	CTA CTE BCO BOGOTÁ 279160436	111005-9	\$ 2.224.993,00	\$ 195.266,00	\$ 11.829,00	\$	\$ 2.408.430,00
31/12/2023	BCO BANCO AV VILLAS 327005278	111006-28	\$ 772.872,40	\$ 6,51	\$ -	\$	\$ 772.878,91
31/12/2023	GNB SUDAMERIS CTA AHO 8310	111006-26	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ -
31/12/2023	GNB SUDAMERIS CTA AHO 8320	111006-27	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ -
SALDO EN LIBROS			\$ 501.946.326,52	\$ 2.963.784.833,94	\$ 2.956.830.097,65	\$ -	\$ 508.901.062,81
SALDO EXTRACTO BANCARIO			\$	508.901.062,81			
DIFERENCIA A CONCILIAR			\$	(508.901.062,81)			

*Valor cuentas por cobrar reportado en el informe Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre:

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



Prestación de Servicios \$2.513.779.716
 Subvenciones por cobrar \$2.578.263.564
 Total, por cobrar \$5.092.043.280

PROCESO: Gestion Financiera
 DOCUMENTO: ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
 VERSIÓN: 1.0
 FECHA: 19/08/2022



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023					
Valores Expresados en Pesos					
CÓDIGO	CUENTA	SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
	CORRIENTE	14.377.500.699	12.134.688.277	2.242.812.422	
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	508.901.063	1.489.099.316	980.198.253	-66%
1105	Caja	-	-	-	0%
1110	Depósitos en Instituciones Financieras	507.165.170	1.382.004.455	874.839.285	-63%
1133	Equivalentes al Efectivo	1.735.893	107.094.861	105.358.967	-98%
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	46.628.474	46.628.474	-	0%
1230	Inversiones en Asociadas Contabilizadas por Medio de Participación Patrimonial	46.628.474	46.628.474	-	0%
13	CUENTAS POR COBRAR	5.292.933.867	6.411.084.771	1.118.150.904	-17%
1317	Prestación de Servicios	2.513.779.716	-	2.513.779.716	100%
1324	Subvenciones por Cobrar	2.578.263.564	5.806.786.245	3.228.522.681	-56%
1338	Sentencia, Laudos Arbitrales y Conciliaciones Extrajudiciales a Favor de la Entidad	-	403.000.000	403.000.000	-100%
1384	Otras Cuentas por Cobrar	371.974.504	372.382.443	407.939	0%
1385	Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo	15.514.563	15.514.563	-	0%
1386	Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar	186.598.480	186.598.480	-	0%

Fuente de información: Reportes Contaduría General de la Nación

El equipo auditor solicitó el soporte de las cuentas por cobrar descritas anteriormente y no fue allegado en el periodo de realización de la auditoría

*Resolución Cuentas por pagar: Resolución 197 del 29 de diciembre 2023, "Por la cual se constituyen las cuentas por pagar vigencia 2023", por un valor de \$1.109.311.272,41, como se detalla a continuación:

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



NIT	NOMBRE	OBLIGACION PRESUPUESTAL	FECHA	SALDO CONTABLE	ESTADO
					PENDIENTE
891408872	CAMARA REGIONAL DE LA CONSTRUCCION CAMACOL	417	28/12/2023	\$ 2.213.400,00	POR PÁGAR
901414070	OMEGA Y ASOCIADOS SAS - JAIRO ALBERTO ECHEVERRY RAMIREZ	756	28/12/2023	\$ 28.437.900,00	POR PÁGAR
42127151	VICTORIA EUGENIA HENAO OSORIO	917	28/12/2023	\$ 74.608.490,00	POR PÁGAR
901163080	IPS VITASALUD SAS	929	28/12/2023	\$ 6.680.660,00	POR PÁGAR
816005795	FONDO DE CESANTIAS EDOS	996	28/12/2023	\$ 89.358.242,00	POR PÁGAR
901516756	JR CONSTRUCCIONES (PAVIMENTO B. LA SOLEDAD)	1001	28/12/2023	\$ 36.977.647,00	POR PÁGAR
18515109	JORGE ANDRES CORTES GARCIA	1045-1101	28/12/2023	\$ 4.438.280,00	POR PÁGAR
1053850316	CARLOS FELIPE RAMOS	1046	28/12/2023	\$ 6.777.946,00	POR PÁGAR
10133595	LUIS EVELIO ARIAS HERRERA	1048	28/12/2023	\$ 108.600.050,00	POR PÁGAR
901734938	VG INGENIERIA SAS	1050	28/12/2023	\$ 2.404.703,00	POR PÁGAR
10081278	JOSE BERTULFO VARGAS ZAPATA	1074	28/12/2023	\$ 1.488.000,00	POR PÁGAR
1053802458	JUAN SEBASTIAN ROJAS MARTINEZ	1081	28/12/2023	\$ 2.408.016,00	POR PÁGAR
1087994742	JOSE ANDRES LOPEZ SANCHEZ	1083	28/12/2023	\$ 419.776,00	POR PÁGAR
10124508	JOSE FAUNIER GUTIERREZ ESCOBAR	1084	28/12/2023	\$ 1.532.720,00	POR PÁGAR
10018970	LIZ NIRVANA ARIAS	1082-1085	28/12/2023	\$ 2.054.080,00	POR PÁGAR
1088003621	SARA VALENTINA LAVERDE	1086	28/12/2023	\$ 2.753.986,00	POR PÁGAR
42121553	SANDRA MILENA ANGARITA MONTAYA	1087	28/12/2023	\$ 708.996,00	POR PÁGAR
10018970	JORGE ISAAC RODAS	1088	28/12/2023	\$ 2.380.000,00	POR PÁGAR
10018970	MARCO ANTONIO PEREZ SERNA	1089	28/12/2023	\$ 2.625.480,00	POR PÁGAR
10112418	JOHN JAIRO GOMEZ CASTAÑO	1090	28/12/2023	\$ 4.172.760,00	POR PÁGAR
890800128	CHEC	1091	28/12/2023	\$ 825.800,00	POR PÁGAR
10240675	CARLOS ALBERTO HERRERA ESTUDIOS Y DISEÑOS LA TOMINEJA	1092	28/12/2023	\$ 11.091.013,00	POR PÁGAR
1003525781	MIGUEL ANGEL AGUIRRE CANO	1093	28/12/2023	\$ 8.496.173,00	POR PÁGAR
1088337109	SONIA ALEXANDRA LOPEZ HERNANDEZ	1094	28/12/2023	\$ 1.029.600,00	POR PÁGAR

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



18506684	JHON FRANKLIN MONTES GARCIA	1095	28/12/2023	\$	1.338.480,00	POR PÁGAR
10124508	JOSE FAUNIER GUTIERREZ ESCOBAR	1096	28/12/2023	\$	367.304,00	POR PÁGAR
10617256165	MONICA ALEXANDRA LA TORRE VELOSA	1097	28/12/2023	\$	2.126.990,00	POR PÁGAR
1127928851	CARLOS ANDRES JARAMILLO FRANCO	1098	28/12/2023	\$	3.300.000,00	POR PÁGAR
1127928851	CARLOS ANDRES JARAMILLO FRANCO	1089	28/12/2023	\$	2.310.000,00	POR PÁGAR
901394117	C&G LOGISTICA Y TRANSPORTE SAS - DIANA MARCELA GIL PEREZ	1100	28/12/2023	\$	6.307.000,00	POR PÁGAR
18515109	JORGE ANDRES CORTES GARCIA	1101	28/12/2023	\$	4.438.280,00	POR PÁGAR
1088247326	WILSON ANDRES ORTIZ COY	1102	28/12/2023	\$	1.749.068,00	POR PÁGAR
1192817569	DANIEL GRAJALES GALLEGO	1103	28/12/2023	\$	1.546.050,00	POR PÁGAR
1088340384	VANESSA ACOSTA VALENCIA	1104	28/12/2023	\$	1.752.190,00	POR PÁGAR
901697532	UNION TEMPORAL UT DOSQUEBRADAS	1105	28/12/2023	\$	193.996.711,00	POR PÁGAR
42145532	CAROLINA ROSALES RIVERA	1106	28/12/2023	\$	3.090.450,00	POR PÁGAR
800229739	FONDO PROTECCION	1108	28/12/2023	\$	3.662.600,00	POR PÁGAR
800224808	FONDO PORVENIR	1109	28/12/2023	\$	767.062,00	POR PÁGAR
900336004	FONDO COLPENSIONES	1110	28/12/2023	\$	3.535.048,00	POR PÁGAR
800130907	EPS. SALUD TOTAL	1111	28/12/2023	\$	2.415.131,00	POR PÁGAR
800251440	EPS. SANITAS	1112	28/12/2023	\$	746.022,00	POR PÁGAR
800088702	EPS. SURA	1113	28/12/2023	\$	1.024.045,00	POR PÁGAR
805001157	EPS. SOS SERVICIO OCCIDENTAL	1114	28/12/2023	\$	923.281,00	POR PÁGAR
900156264	EPS. NUEVA PROMOTORA DE SALUD	1115	28/12/2023	\$	533.489,00	POR PÁGAR
890903790	ARL NOMINA SURA - SURATEP	1116	28/12/2023	\$	1.403.200,00	POR PÁGAR
891480000	COMFAMILIAR	1117	28/12/2023	\$	2.672.300,00	POR PÁGAR
899999034	SENA	1117	28/12/2023	\$	1.336.500,00	POR PÁGAR
899999239	ICBF	1117	28/12/2023	\$	2.004.500,00	POR PÁGAR
890903790	ARL INDEPENDIENTES SURA	1118	28/12/2023	\$	953.000,00	POR PÁGAR
800226175	ARL INDEPENDIENTES COLMENA	1119	28/12/2023	\$	49.000,00	POR PÁGAR
890903790	ARL INDEPENDIENTES PROVISION	1120	28/12/2023	\$	1.870.000,00	POR PÁGAR
816005795	INTERESES A LAS CESANTIAS	1121 A 1133	28/12/2023	\$	7.641.758,00	POR PÁGAR
10102159	LIQUIDACION CARLOS ALBERTO HENAO OSORIO	1134	28/12/2023	\$	11.262.088,00	POR PÁGAR
901005028	SINTRAEMDOS	1135	28/12/2023	\$	3.480.000,00	POR PÁGAR
1088003178	CRISTIAN MARIN VALENCIA	1136	28/12/2023	\$	7.699.000,00	POR PÁGAR
901030500	CAMPOS DEPORTIVOS C.M TRANSFORMACIONES SAS	1137	28/12/2023	\$	108.781.753,00	POR PÁGAR
1088038910	JUAN JOSE SERNA LOPEZ	1138	28/12/2023	\$	5.292.007,00	POR PÁGAR
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	1139	28/12/2023	\$	1.594.763,00	POR PÁGAR

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



800099310	CUOTA DE AUDITAJE	1140	28/12/2023	\$	13.657.563,74	POR PÁGAR
800171372	FIDUCIARIA CENTRAL	1141	28/12/2023	\$	2.380.000,00	POR PÁGAR
800201735	INDUSTRIAS DEL PACIFICO	N/A	28/12/2023	\$	132.829.381,00	POR PÁGAR
800099310	ESTAMPILLA PRODEPORTES ACTA 2	N/A	28/12/2023	\$	6.641.468,00	POR PÁGAR
800099310	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR ACTA 2	N/A	28/12/2023	\$	9.962.202,00	POR PÁGAR
800099310	ESTAMPILLA PROCULTURA ACTA 2	N/A	28/12/2023	\$	1.660.367,00	POR PÁGAR
800099310	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR DICIEMBRE	N/A	28/12/2023	\$	62.895.479,82	POR PÁGAR
800099310	ESTAMPILLA PROCULTURA DICIEMBRE	N/A	28/12/2023	\$	10.486.779,97	POR PÁGAR
800099310	TASA DEPORTIVA DICIEMBRE	N/A	28/12/2023	\$	41.947.119,88	POR PÁGAR
800231235	ESTAMPILLA SAN JORGE DICIEMBRE	N/A	28/12/2023	\$	3.081.507,00	POR PÁGAR
891412134	ESTAMPILLA MENTAL DICIEMBRE	N/A	28/12/2023	\$	543.795,00	POR PÁGAR
800197268	DIAN DICIEMBRE	N/A	28/12/2023	\$	19.577.821,00	POR PÁGAR
800099310	RETEICA NOVIEMBRE -DICIEMBRE	N/A	28/12/2023	\$	9.195.000,00	POR PÁGAR
SUBTOTAL VIGENCIA 2023				\$	1.109.311.272,41	

La oficina Asesora de Control Interno, recibió con fecha 27 de septiembre mediante SAIA No 20240927-113-I, el informe presentado a la nueva Gerencia por la Subgerente Administrativa y Financiera actual, sobre el estado de la información financiera con corte a diciembre 31 de 2023, el cual hace parte de los documentos de consulta de la presente auditoría y que en lo relacionado con las cuentas por pagar muestra el siguiente cuadro con partidas que no fueron reconocidas en la resolución No 197 de cuentas por pagar por un valor de \$1.665.250.683,41

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE DOSQUEBRADAS

NIT 816005795-1



VERSION 3 FECHA 10-01-2024

TERCEROS NO RECONOCIDOS EN RESOLUCION 196 CXP 29 DE DICIEMBRE 2023		
NOMBRE	VALOR	OBSERVACION
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1048/978 - 2022 MR (CARDER) CTA BBVA 0561	\$390.000.000,00	RETEGARANTIA DEL CONTRATO, NO RECONOCIDA EN CXP RESOLUCION 196
ALBARRACIN AVILA JULIANA VALENTINA	\$2.100.000,00	DP No. 0431-2023, RP 186 "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 648 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LA CARDER Y LA EDOS" (LA CONTRATISTA NO PRESENTO CXP EN LOS TIEMPOS ESTIPULADOS.
VALENCIA LOPEZ DANIEL	\$3.300.000,00	CDP 423 RP 389 VIG 2023 VALOR 3.300.000 NO RECONOCIDA EN CUENTAS POR PAGAR
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 048/625 - 2023 STARD 100 (CARDER) CTA BBVA 0010	\$871.287.874,41	CONVENIO FIRMADO EN LA VIG 2023, NO RECONOCIDO EN LA RESOLUCION 196 CXP
VICTORIA EUGENIA HENAO OSORIO	\$392.591.789,00	CONSTRUCCION DE DOS VIVIENDA MODELO Y OBRA DE URBANISMO COMPLEMENTARIO ALCAZAR DEL ESTE CONTRATO DE OBRA 0184-2023 CUENTA POR PAGAR CP 2023 917-2023, ESTE CUENTA PROCESO CORRIENTE
MIGUEL ANGEL COVO AGUIRRE	\$2.071.020,00	RETEGARANTIA CONTRATACION DEL ESTUDIO GEOTECNICO Y DEL DISEÑO ESTRUCTURAL PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCION DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL CONTRATO 188
SERTEMCO	\$3.900.000,00	CONCEPTO ESTAMPILLAS MAYO VALOR DESCONTADO,
TOTAL	\$1.665.250.683,41	

Como parte del ejercicio de auditoría, y con el propósito de obtener más información de los valores reportados como cuentas por cobrar; se envió correo a la Corporación

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



Autónoma Regional de Risaralda y se recibió archivo de los pagos realizados en la vigencia 2023 de los convenios Nos 978, 898 y 625



Juan Jose Montoya Santacoloma

para mí ▼

Cordial saludo, remito la información solicitada

Atentamente,

JUAN JOSE MONTOYA SANTACOLOMA

Profesional Especializado

Dirección General

CARDER

Av. de las Américas #46-40 - Pereira

Teléfono: (6) 3116511 - Ext. (159)



VALORES GIRADOS DE CONVENIOS SEGÚN ACTAS DE PAGO	
CONVENIO 978	
VALOR CONVENIO	\$ 3.700.000.000,00
VALOR GIRADO	\$ 3.665.660.388,00
SALDO PENDIENTE	\$ 34.339.612,00
CONVENIO 898	
VALOR CONVENIO	\$ 904.893.878,00
VALOR GIRADO	\$ 894.646.196,32
SALDO PENDIENTE	\$ 10.247.681,68
CONVENIO 625	
VALOR CONVENIO	\$ 1.540.342.688,00
VALOR GIRADO	\$ 462.102.806,40
SALDO PENDIENTE	\$ 1.078.239.881,60
SUMATORIA SALDOS PENDIENTES	\$ 1.122.827.175,28

De acuerdo con la información recibida para el ejercicio de la Auditoría el Estado real de Tesorería sería el siguiente:

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



ESTADO DE TESORERIA	
DICIEMBRE 31 DE 2023	
DISPONIBILIDADES	TOTAL
Caja	-
Bancos	508.901.062,81
cuentas por cobrar*	1.122.827.175,28
TOTAL DISPONIBLE	1.631.728.238,09
EXIGIBILIDADES	
Acreedores - Resolucion N° 197 de 2023	1.109.311.272,41
Acreedores - No reconocidos	1.665.250.683,41
	2.774.561.955,82
SITUACIÓN DE TESORERÍA	(1.142.833.717,73)
El valor de cuentas por cobrar corresponde a los saldos de las actas de pago extractadas de la información enviada por CARDER	

En la revisión del tratamiento de los ingresos y pagos por concepto de convenios se verificó el movimiento tesoral del convenio No 978 suscrito con la Carder y que derivó en el contrato de obra No 083 de 2023 por valor de \$3.625.973.679, en el que se observa un valor en bancos a diciembre 31 insuficiente para cubrir lo adeudado en el contrato derivado del convenio mencionado:

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



convenio 978 BBVA CTA AHORRO 452040561 RECURSOS RECIBIDOS		
26/05/2023	\$ 1.110.000.000,00	978
01/09/2023	\$ 508.471.285,00	978
05/10/2023	\$ 851.073.603,00	978
12/12/2023	\$ 950.455.112,00	978
27/12/2023	\$ 245.660.388,00	978
	\$ 3.665.660.388,00	
VALOR DEL CONTRATO 083/2023, DERIVADO DEL CONVENIO 978	\$ 3.625.973.679,00	
SALDO BANCO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2023, CONVENIO 978	\$ 246.623.471,25	
CUENTA POR PAGAR CONTRATO 083/2023, SEGÚN RESOLUCION 197 DEL 2023	\$ 193.996.711,00	
VALOR NO RECONOCIDO EN CUENTAS POR PAGAR DE CONTRATO 083/2023	\$ 362.597.367,90	
SALDO	-\$ 309.970.607,65	

1.6 Solicitud de Conciliaciones bancarias 2023, extractos y notas bancarios vigencia 2023.

Se realiza revisión de las conciliaciones bancarias, allegadas por parte de tesorería en archivo de Excel detallado mes por mes, se revisa contra los extractos bancarios, se corrobora que se relaciona toda la información, al igual que los rendimientos financieros; (sólo se realizaron notas en los meses de enero, notas I-813-001 y I813-002 de gastos financieros cta. 451040561, notas 005 y 006 del mes de marzo del 2023 de rendimientos y gastos financieros; esta notas reposan en las carpetas de los extractos bancarios de la vigencia 2023.

En los meses posteriores, es decir de abril a diciembre, no se evidencian las notas de tesorería de rendimientos y gastos financieros.

PROCESO: Control y Evaluación
DOCUMENTO: Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA: 15/11/2022
VERSIÓN: 1.0



ENERO DE 2023									
PROCESO: Gestion Financiera DOCUMENTO: Conciliación Bancos vs Libros VERSIÓN: 1 FECHA: 19/08/2022									
MOVIMIENTO MES DE ENERO DE 2023									
FECHA	DETALLE	COD SINGO	SALDO ANTERIOR	DEBITO	CRÉDITO	SALDO LIBROS	SALDO EXTRACTO	CONCILIAR	DESTINACION
31/01/2023	BEVA CTA AH 452040561	11005-5	\$53.753,00	\$1,00	\$0,00	\$53.753,00	\$53.753,00		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1048-2022 (CARDER) MITIGAC
31/01/2023	BEVA CTA AH 452019670	11005-4	\$8.913.083,26	\$0,00	\$0,00	\$8.913.083,26	\$8.913.083,26		INTERVENIDAS (LEGALIZACIÓN CAMILO TORRES)
31/01/2023	BEVA CTA CTE 452000078	11005-1	\$20.903.758,84	\$425.678.594,00	\$447.422.840,00	\$3.058.712,84	\$3.058.712,84		FUNCIONAMIENTO
31/01/2023	BEVA CTA AH 452063480	11005-16	\$82,42	\$0,00	\$0,00	\$82,42	\$82,42		CEASANTIAS
31/01/2023	BEVA CTA AHO 452059009	11005-2	\$17.568.712,54	\$2.233,00	\$0,00	\$17.570.945,54	\$17.570.945,54		RECUPERACION CARTERA
31/01/2023	BEVA CTA AH 452014639	11005-1	\$314.863,38	\$0,00	\$0,00	\$314.863,38	\$314.863,38		ESTAMPILLAS MUNICIPALES
31/01/2023	BEVA CTA AHO 452085251	11005-19	\$740,20	\$0,00	\$0,00	\$740,20	\$740,20		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 845-2022 (TARD (CARDER)
31/01/2023	BEVA CTA AHO 80300330	11005-22	\$28.104.485,00	\$3.570,00	\$0,00	\$28.104.485,00	\$28.104.485,00		PAYMENTACION ALIMENTARIOS
31/01/2023	BEVA CTA AHO 452005681	11005-21	\$738.728,00	\$453,00	\$0,00	\$740.200,00	\$740.200,00		SGP (CAJA MENOR EDO)
31/01/2023	BEVA CTA AHO 10800302397	11005-24	\$13.273,45	\$0,00	\$0,00	\$13.273,45	\$13.273,45		DPS
31/01/2023	BEVA TIT -cartera Colectiva FAM 425	1133001	\$16.626.918,00	\$240.208,14	\$0,00	\$16.686.020,56	\$16.686.020,56		CEASANTIAS
31/01/2023	BEVA TIT -cartera Colectiva FAM 1209	1133002	\$90.469.049,34	\$1.307.089,12	\$0,00	\$91.776.138,46	\$91.776.138,46		FUNCIONAMIENTO
31/01/2023	BEVA AHO EMP108030200000736	11005-25	\$27.952.593,20	\$297.832.593,20	\$240.872.210,00	\$27.952.593,20	\$27.952.593,20		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1852-2022 (TOMMEJA)
31/01/2023	BANCO AGRIARIO 68170919001	11005-19	\$683.905,80	\$0,00	\$0,00	\$683.905,80	\$683.905,80		DEPOSITO JUDICIAL
31/01/2023	BANCO BOGOTA CTA CTE 27987903	11005-8	\$125.715.247,23	\$1.476.563,55	\$0,00	\$127.227.810,78	\$127.227.810,78		PROYECTO DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD
31/01/2023	FONDO FIDEUCOMATO 002020365407	190002	\$38.943,00	\$411,26	\$39.354,26	\$0,00	\$0,00		FONDO FIDEUCOMATO BOGOTA
31/01/2023	CTA AHO BCO BOGOTA 27987903	11005-27	\$185.351.053,00	\$38.270,00	\$185.389.323,00	\$0,00	\$0,00		RECURSOS MEJORAMIENTO VIVIENDA
31/01/2023	CTA CTE BCO BOGOTA 27980436	11005-5	\$57.202.721,00	\$193.947,00	\$0,00	\$57.402.668,00	\$57.402.668,00		VENTA DE LOTES IDM
31/01/2023	BCO SUDAMERIS 8800062470	11005-26	\$1.340.744,18	\$851,10	\$1.341.595,29	\$0,00	\$0,00		PROYECTO DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD
31/01/2023	BCO BANCO AV VILLAS 32700578	11005-28	\$773.968.620,50	\$1.280,42	\$1.143.622,24	\$773.968.620,50	\$773.968.620,50		EDOS MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
SALDO EN LIBROS			\$1.363.947.161,94	\$737.782.717,40	\$875.788.568,79	\$0,00	\$1.226.511.290,55	-\$1.226.511.290,55	
SALDO EXTRACTO BANCARIO			\$	1.226.511.290,55					
BANCOS			REND-GTOS	+					

FEBRERO DE 2023									
PROCESO: Gestion Financiera DOCUMENTO: Rendimientos y Gastos Financieros VERSIÓN: 1 FECHA:15/08/2022									
MOVIMIENTO MES DE FEBRERO DE 2023									
FECHA	DETALLE	COD SINGO	SALDO ANTERIOR	DEBITO	CRÉDITO	SALDO LIBROS	SALDO EXTRACTO	CONCILIAR	DESTINACION
28/02/2023	BEVA CTA AH 452040561	11005-05	\$53.753,00	\$1,00	\$0,00	\$53.754,00	\$53.754,00		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1948-2022(CARDEP) MITIGACIO
28/02/2023	BEVA CTA AH 452019670	11005-04	\$8.913.083,26	\$0,00	\$0,00	\$8.913.083,26	\$8.913.083,26		INTERVENIDAS (LEGALIZACIÓN CAMILO TORRES)
28/02/2023	BEVA CTA CTE 452000078	11005-01	\$3.193.712,84	\$508.417.396,41	\$526.636.019,00	\$70.940.290,25	\$70.940.290,25		FUNCIONAMIENTO
28/02/2023	BEVA CTA AH 452063480	11005-16	\$82,42	\$0,00	\$0,00	\$82,42	\$82,42		CEASANTIAS
28/02/2023	BEVA CTA AHO 452059009	11005-02	\$17.570.945,54	\$153,00	\$17.572.458,54	\$0,00	\$0,00		RECUPERACION CARTERA
28/02/2023	BEVA CTA AH 452014639	11005-01	\$314.863,38	\$180.740.201,00	\$181.054.363,38	\$0,00	\$0,00		ESTAMPILLAS MUNICIPALES
28/02/2023	BEVA CTA AHO 80300330	11005-18	\$740,20	\$0,00	\$0,00	\$740,20	\$740,20		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 845-2022 (TARD (CARDER)
28/02/2023	BEVA CTA AHO 452005681	11005-22	\$28.104.485,00	\$28.002.448,00	\$28.000.000,00	\$28.107.133,00	\$28.107.133,00		PAYMENTACION ALIMENTARIOS
28/02/2023	BEVA CTA AHO 10800302397	11005-21	\$740.20	\$2.000.000,00	\$2.740.20	\$30,00	\$30,00		SGP (CAJA MENOR EDO)
28/02/2023	BEVA CTA AHO 10800302397	11005-24	\$13.273,45	\$0,00	\$0,00	\$13.273,45	\$13.273,45		GPS
28/02/2023	BEVA TIT -cartera Colectiva FAM 425	1133001	\$16.686.020,56	\$22.962.969,61	\$50.028.990,00	\$17.737.270,17	\$17.737.270,17		CEASANTIAS
28/02/2023	BEVA TIT -cartera Colectiva FAM 1209	1133002	\$91.776.138,46	\$90.903.598,36	\$90.000.000,00	\$92.673.494,62	\$92.673.494,62		FUNCIONAMIENTO
28/02/2023	BEVA AHO EMP108030200000736	11005-25	\$83.725.787,00	\$2.313,00	\$83.728.052,45	\$22.447,05	\$22.447,05		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1952-2022 (TOMMEJA)
28/02/2023	BANCO AGRIARIO 68170919001	11005-19	\$683.905,80	\$0,00	\$0,00	\$683.905,80	\$683.905,80		DEPOSITO JUDICIAL
28/02/2023	BANCO BOGOTA CTA CTE 27987903	11005-08	\$127.227.810,78	\$76.779.336,32	\$56.447.721,00	\$108.558.426,10	\$108.558.426,10		PROYECTO DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD
28/02/2023	CTA CTE BCO BOGOTA 27980436	11005-09	\$57.402.668,00	\$56.764.452,00	\$56.730.730,00	\$57.376.390,00	\$57.376.390,00		VENTA DE LOTES IDM
28/02/2023	BCO BANCO AV VILLAS 32700578	11005-28	\$773.968.620,50	\$1.176.681,20	\$22.830,48	\$775.062.511,68	\$775.062.511,68		EDOS MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
SALDO EN LIBROS			\$ 1.226.511.290,55	\$ 1.142.587.777,80	\$ 1.225.839.247,05	\$	\$ 1.143.188.820,50	\$	\$ 1.143.188.820,50
SALDO EXTRACTO BANCARIO			\$	1.143.188.820,50					
DIFERENCIA A CONCILIAR			\$	(1.143.188.820,50)					

B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
MARZO DE 2023									
PROCESO: Gestion Financiera DOCUMENTO: Rendimientos y Gastos Financieros VERSION: 1 FECHA:19/08/2022									
MOVIMIENTO MES DE MARZO DE 2023									
FECHA	DETALLE	COD SINGO	SALDO ANTERIOR	DEBITO	CRÉDITO	SALDO LIBROS	SALDO EXTRACTO	CONCILIAR	DESTINACION
31/03/2023	BEVA CTA AH 452040561	11005-5	\$53.754,00	\$1,00	\$0,00	\$53.755,00	\$53.755,00		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1948-2022 (CARDER) MITIGACIO
31/03/2023	BEVA CTA AH 452019670	11005-4	\$8.913.083,26	\$0,00	\$0,00	\$8.913.083,26	\$8.913.083,26		INTERVENIDAS (LEGALIZACIÓN CAMILO TORRES)
31/03/2023	BEVA CTA CTE 452000078	11005-1	\$70.940.290,25	\$296.959.636,41	\$364.326.871,00	\$2.973.215,73	\$2.973.215,73		FUNCIONAMIENTO
31/03/2023	BEVA CTA AH 452063480	11005-16	\$82,42	\$0,00	\$0,00	\$82,42	\$82,42		CEASANTIAS
31/03/2023	BEVA CTA AHO 452059009	11005-2	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		RECUPERACION CARTERA
31/03/2023	BEVA CTA AH 452014639	11005-1	\$0,00	\$90.000.000,00	\$90.000.000,00	\$0,00	\$0,00		ESTAMPILLAS MUNICIPALES
31/03/2023	BEVA CTA AHO 452058251	11005-18	\$740,20	\$0,00	\$0,00	\$740,20	\$740,20		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 845-2022 STARD (CARDER)
31/03/2023	BEVA CTA AHO 80300330	11005-22	\$28.107.133,00	\$115,00	\$28.000.000,00	\$108.250,00	\$108.250,00		PAYMENTACION ALIMENTARIOS
31/03/2023	BEVA CTA AHO 452010561	11005-21	\$30,00	\$0,00	\$0,00	\$30,00	\$30,00		SGP (CAJA MENOR EDO)
31/03/2023	BEVA CTA AHO 10800302397	11005-24	\$13.272,45	\$0,00	\$0,00	\$13.272,45	\$13.272,45		DPV
31/03/2023	BEVA TIT -cartera Colectiva FAM 425	1133001	\$17.737,27	\$18.090,71	\$0,00	\$795.360,89	\$795.360,89		CEASANTIAS
31/03/2023	BEVA TIT -cartera Colectiva FAM 1209	1133002	\$92.673.494,62	\$1.437.026,96	\$90.000.000,00	\$1.06.323,42	\$1.06.323,42		FUNCIONAMIENTO
31/03/2023	BEVA AHO EMP108030200000736	11005-25	\$22.447,05	\$179.320.927,47	\$179.320.879,47	\$22.446,55	\$22.446,55		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1952-2022 (TOMMEJA)
31/03/2023	BANCO AGRIARIO 68170919001	11005-19	\$683.905,80	\$0,00	\$0,00	\$683.905,80	\$683.905,80		DEPOSITO JUDICIAL
31/03/2023	BANCO BOGOTA CTA CTE 27987903	11005-8	\$108.558.426,10	\$16.896,00	\$106.363.539,00	\$2.221.729,10	\$2.221.729,10		PROYECTO DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD
31/03/2023	CTA CTE BCO BOGOTA 27980436	11005-9	\$57.376.390,00	\$72.958,00	\$54.223.982,00	\$3.868.598,00	\$3.868.598,00		VENTA DE LOTES IDM
31/03/2023	BCO BANCO AV VILLAS 32700578	11005-28	\$775.062.511,68	\$1.468.153,52	\$20.123.839,00	\$572.386.998,20	\$572.386.998,20		EDOS MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
SALDO EN LIBROS			\$ 1.143.188.820,50	\$ 568.936.488,88	\$ 1.105.968.776,47	\$	\$ 596.148.533,01	\$ 596.148.533,01	
SALDO EXTRACTO BANCARIO			\$	596.148.533,01					
DIFERENCIA A CONCILIAR			\$	(596.148.533,01)					
Elaboro: Wilfredo Arias Mejia Revisó: Luz Clemencia Castro Cuenta Contable (Educa)				Aprobó: Maria Contreras correa Cuenta Subcomitee Administrativa y Evaluacion					

PROCESO: Control y Evaluación
DOCUMENTO: Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA: 15/11/2022
VERSIÓN: 1.0



ABRIL DE 2023									
PROCESO: Gestion Financiera DOCUMENTO: Rendimientos y Gastos Financieros VERSIÓN: 1 FECHA: 19/08/2022									
MOVIMIENTO MES DE ABRIL DE 2023									
FECHA	DETALLE	COD SINGO	SALDO ANTERIOR	DEBITO	CRÉDITO	SALDO LIBROS	SALDO EXTRACTO	CONCILIAR	DESTINACION
30/04/2023	BEYA CTA AH 452040561	11006-5	\$ 53.756,00	\$ 1,00	-	-	\$ 53.756,00		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1048-2022(CARDEI) MITIGACIO
30/04/2023	BEYA CTA AH 45201670	11006-4	\$ 8.913.089,26	-	-	\$ 8.913.089,26	\$ 8.913.089,26		INTERVENIDAS (LEGALIZACIÓN CAMILO TORRES)
30/04/2023	BEYA CTA CTE 452000078	11006-1	\$ 2.973.316,73	\$ 982.289.290,00	\$ 192.657.782,00	\$ 792.603.833,73	\$ 792.603.833,73		FUNCIONAMIENTO
30/04/2023	BEYA CTA AH 452083480	11006-16	\$ 62,42	-	-	-	\$ 62,42		CESANTIAS
30/04/2023	BEYA CTA AHO 452059009	11006-2	-	-	-	-	-		0,00 CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL (CBA)
30/04/2023	BEYA CTA AH 452016689	11006-1	-	-	-	-	-		0,00 ESTAMPILLAS MUNICIPALES
30/04/2023	BEYA cta aho 452085251	11006-18	\$ 740,20	-	-	-	\$ 740,20		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 845-2022 (TARO) (CARDEI)
30/04/2023	BEYA cta aho 80300330	11006-22	\$ 108.258,00	-	-	-	\$ 108.258,00		PAYMENTACION ALMENDROS
30/04/2023	BEYA CTA AHO 452005681	11006-21	\$ 30,00	-	-	-	\$ 30,00		SGP (CAJA MENOR EDO)
30/04/2023	BEYA CTA AHO 1080302397	11006-24	\$ 13.273,45	-	-	-	\$ 13.273,45		OPS
30/04/2023	BEYA TIT-cartera Colectiva FAM 425	1133001	\$ 795.360,89	\$ 5.560,31	-	-	\$ 800.921,19		CESANTIAS
30/04/2023	BEYA TIT-cartera Colectiva FAM 1209	1133002	\$ 4.106.623,42	\$ 23.709,44	-	-	\$ 4.130.332,86		FUNCIONAMIENTO
30/04/2023	BEYA AHO EMP108030200000736	11006-25	\$ 2.449,59	\$ 320.044.892,00	-	-	\$ 320.047.341,59		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1852-2022 (TOMNEJA)
30/04/2023	BANCO AGRIARIO 661709186001	11006-19	\$ 683.905,80	-	-	-	\$ 683.905,80		DEPOSITO JUDICIAL
30/04/2023	BANCO BOGOTÁ CTA CTE 2791879803	11006-9	\$ 2.231.729,50	\$ 17.860,00	-	-	\$ 2.238.889,50		PROYECTO DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD
30/04/2023	CTA CTE BCO BOGOTÁ 279180436	11006-9	\$ 3.685.996,00	\$ 188.794,00	-	-	\$ 4.067.190,00		VENTA DE LOTES IDM
30/04/2023	BCO BANCO AV VILLAS 327005278	11006-28	\$ 572.386.996,20	\$ 27.207.763,46	\$ 243.769.502,71	\$ 343.895.259,95	\$ 343.895.259,95		EDOS MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
SALDO EN LIBROS			\$ 596.148.533,01	\$ 1.329.730.879,21	\$ 442.447.264,71	\$ -	\$ 1.493.492.147,51	\$ 1.493.492.147,51	
SALDO EXTRACTO BANCARIO			\$ 1.483.492.147,51						
DIFERENCIA A CONCILIAR			\$ 1.483.492.147,51						
Elaboro: Vilfredo Arias Mejía Cargo: Tesorero General Fecha de Elaboración: Mayo de 2023									
Revisó: Luz Clemencia Castro Cargo: Contadora Externa					Aprobó: Marta Contreras conesa Cargo: Subgerente Administrativo y Financiero Fecha aprobación: Mayo de 2023				

MAYO DE 2023									
PROCESO: Gestion Financiera DOCUMENTO: Rendimientos y Gastos Financieros VERSIÓN: 1 FECHA: 19/08/2022									
MOVIMIENTO MES DE MAYO DE 2023									
FECHA	DETALLE	COD SRGO	SALDO ANTERIOR	DEBITO	CRÉDITO	SALDO LIBROS	SALDO EXTRACTO	CONCILIAR	DESTINACION
30/05/2023	BEYA CTA AH 452040561	11006-5	\$ 53.756,00	\$ 110.064.501,00	-	\$ 110.064.501,00	\$ 110.064.501,00		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1048-2022(CARDEI) MITIGACION
30/05/2023	BEYA CTA AH 45201670	11006-4	\$ 8.913.089,26	-	-	\$ 8.913.089,26	\$ 8.913.089,26		INTERVENIDAS (LEGALIZACIÓN CAMILO TORRES)
30/05/2023	BEYA CTA CTE 452000078	11006-1	\$ 792.603.833,73	\$ 525.462.501,00	\$ 508.886.886,99	\$ 809.897.467,74	\$ 809.897.467,74		FUNCIONAMIENTO
30/05/2023	BEYA CTA AH 452083480	11006-16	\$ 62,42	-	-	\$ 62,42	\$ 62,42		CESANTIAS
30/05/2023	BEYA CTA AHO 452059009	11006-2	\$ -	-	-	\$ -	\$ -		RECUPERACION CARTERA
30/05/2023	BEYA CTA AH 452016689	11006-1	\$ -	\$ 90.000.000,00	\$ 90.000.000,00	\$ -	\$ -		ESTAMPILLAS MUNICIPALES
30/05/2023	BEYA cta aho 452085251	11006-18	\$ 740,20	-	-	\$ 740,20	\$ 740,20		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 845-899 / 2022 STARO TO (CARD)
30/05/2023	BEYA cta aho 80300330	11006-22	\$ 108.258,00	\$ 28.108.230,00	-	\$ 28.108.488,00	\$ 28.108.488,00		PAYMENTACION ALMENDROS
30/05/2023	BEYA CTA AHO 452005681	11006-21	\$ 30,00	\$ 1.219.184,00	\$ 1.219.184,00	\$ -	\$ -		SGP (CAJA MENOR EDO)
30/05/2023	BEYA CTA AHO 1080302397	11006-24	\$ 13.273,45	-	-	\$ 13.273,45	\$ 13.273,45		OPS
30/05/2023	BEYA TIT-cartera Colectiva FAM 425	1133001	\$ 800.921,19	\$ 6.837,49	-	\$ 807.758,68	\$ 807.758,68		CESANTIAS
30/05/2023	BEYA TIT-cartera Colectiva FAM 1209	1133002	\$ 4.135.332,86	\$ 90.056.139,00	-	\$ 94.181.370,86	\$ 94.181.370,86		FUNCIONAMIENTO
30/05/2023	BEYA AHO EMP108030200000736	11006-25	\$ 320.067.387,55	\$ 189.883,00	\$ 100.051.378,00	\$ 220.135.891,55	\$ 220.135.891,55		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1852-2022 (TOMNEJA)
30/05/2023	BANCO AGRIARIO 661709186001	11006-19	\$ 683.905,80	-	-	\$ 683.905,80	\$ 683.905,80		DEPOSITO JUDICIAL
30/05/2023	BANCO BOGOTÁ CTA CTE 2791879803	11006-9	\$ 2.238.889,50	\$ 180,00	-	\$ 2.239.069,50	\$ 2.239.069,50		PROYECTO DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD
30/05/2023	CTA CTE BCO BOGOTÁ 279180436	11006-9	\$ 4.067.590,00	\$ 30.221.294,00	\$ 24.218,00	\$ 34.274.576,00	\$ 34.274.576,00		VENTA DE LOTES IDM
30/05/2023	BCO BANCO AV VILLAS 327005278	11006-28	\$ 343.895.259,95	\$ 2.941,91	-	\$ 343.898.200,86	\$ 343.898.200,86		EDOS MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
SALDO EN LIBROS			\$ 1.483.492.147,51	\$ 1.875.129.525,40	\$ 599.483.643,99	\$ -	\$ 2.659.138.428,92	\$ 2.659.138.428,92	
SALDO EXTRACTO BANCARIO			\$ 2.659.138.428,92						
DIFERENCIA A CONCILIAR			\$ 2.659.138.428,92						
Elaboro: Vilfredo Arias Mejía Cargo: Tesorero General Fecha de Elaboración: Mayo de 2023					Revisó: Luz Clemencia Castro Cargo: Contadora Externa				
Aprobó: Marta Contreras conesa Cargo: Subgerente Administrativo y Financiero Fecha aprobación: Mayo de 2023									

JUNIO DE 2023									
PROCESO: Gestion Financiera DOCUMENTO: Rendimientos y Gastos Financieros VERSIÓN: 1 FECHA:19/08/2022									
MOVIMIENTO MES DE JUNIO DE 2023									
FECHA	DETALLE	COD SINGO	SALDO ANTERIOR	DEBITO	CRÉDITO	SALDO LIBROS	SALDO EXTRACTO	CONCILIAR	DESTINACION
30/06/2023	BEYA CTA AH 452040561	11006-5	\$ 1.110.064.501,00	\$ 2.254,00	\$ 1.092.143.272,00	\$ 17.323.433,00	\$ 17.323.433,00		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1048-2022(CARDEI) MITIGACIO
30/06/2023	BEYA CTA AH 45201670	11006-4	\$ 8.913.089,26	\$ -	\$ -	\$ 8.913.089,26	\$ 8.913.089,26		INTERVENIDAS (LEGALIZACIÓN CAMILO TORRES)
30/06/2023	BEYA CTA CTE 452000078	11006-1	\$ 809.897.467,74	\$ 386.186.686,76	\$ 642.055.670,00	\$ 503.988.483,50	\$ 503.988.483,50		FUNCIONAMIENTO
30/06/2023	BEYA CTA AH 452063480	11006-16	\$ 62,42	\$ -	\$ -	\$ 62,42	\$ 62,42		CESANTIAS
30/06/2023	BEYA CTA AHO 452059009	11006-2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		0,00 CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL (CBA)
30/06/2023	BEYA CTA AH 452016689	11006-1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		0,00 ESTAMPILLAS MUNICIPALES
30/06/2023	BEYA cta aho 452085251	11006-18	\$ 740,20	\$ -	\$ -	\$ 740,20	\$ 740,20		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 845-899 / 2022 STARO TO (CARD
30/06/2023	BEYA cta aho 80300330	11006-22	\$ 28.108.488,00	\$ 3.456,00	\$ -	\$ 28.111.944,00	\$ 28.111.944,00		PAYMENTACION ALMENDROS
30/06/2023	BEYA CTA AHO 452005681	11006-21	\$ 30,00	\$ 1.400.200,00	\$ 1.400.199,00	\$ -	\$ -		SGP (CAJA MENOR EDO)
30/06/2023	BEYA CTA AHO 1080302397	11006-24	\$ 13.273,45	\$ -	\$ -	\$ 13.273,45	\$ 13.273,45		OPS
30/06/2023	BEYA TIT-cartera Colectiva FAM 425	1133001	\$ 807.758,68	\$ 8.640,81	\$ -	\$ 816.399,29	\$ 816.399,29		CESANTIAS
30/06/2023	BEYA TIT-cartera Colectiva FAM 1209	1133002	\$ 94.181.370,86	\$ 1.007.567,26	\$ -	\$ 95.188.938,12	\$ 95.188.938,12		FUNCIONAMIENTO
30/06/2023	BEYA AHO EMP108030200000736	11006-25	\$ 220.135.891,55	\$ 386.002.791,75	\$ 594.261.890,75	\$ 118.782,55	\$ 118.782,55		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1852-2022 (TOMINEJA)
30/06/2023	BANCO AGRIARIO 661709186001	11006-19	\$ 683.905,80	\$ -	\$ -	\$ 683.905,80	\$ 683.905,80		DEPOSITO JUDICIAL
30/06/2023	BANCO BOGOTÁ CTA CTE 2791879803	11006-9	\$ 2.239.069,50	\$ 125.218.350,00	\$ -	\$ 127.457.423,10	\$ 127.457.423,10		PROYECTO DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD
30/06/2023	CTA CTE BCO BOGOTÁ 279180436	11006-9	\$ 34.274.576,00	\$ 399.057,00	\$ 28.042,00	\$ 34.942.351,00	\$ 34.942.351,00		VENTA DE LOTES IDM
30/06/2023	BCO BANCO AV VILLAS 327005278	11006-28	\$ 343.898.200,86	\$ 47.941.127,67	\$ -	\$ 396.949.328,53	\$ 396.949.328,53		EDOS MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
SALDO EN LIBROS			\$ 2.659.138.428,92	\$ 947.496.894,05	\$ 2.328.889.873,75	\$ -	\$ 1.276.746.249,22	\$ 1.276.746.249,22	
SALDO EXTRACTO BANCARIO			\$ 1.276.746.249,22						
DIFERENCIA A CONCILIAR			\$ 1.276.746.249,22						
Elaboro: Vilfredo Arias Mejía Cargo: Tesorero General					Aprobó: Marta Contreras conesa Cargo: Subgerente Administrativo y Financiero				
BANCOS			REND-GTOS						

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



JULIO DE 2023									
PROCESO: Gestion Financiera DOCUMENTO: Reclutamientos y Gastos Financieros VERSIÓN: 1 FECHA: 15/08/2022									
FECHA	DETALLE	COD SINGO	SALDO ANTERIOR	DEBITO	CRÉDITO	SALDO LIBROS	SALDO EXTRACTO	CONCILIAR	DESTINACION
31/07/2023	BEVA CTA AHO 45200561	11006-5	\$ 17.923.493,00	\$ 747,00	\$ -	\$ -	\$ 17.924.240,00	-\$ 17.924.240,00	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1948-2022 (CARDER) MITIGACIO
31/07/2023	BEVA CTA AHO 452005670	11006-4	\$ 8.913.089,26	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.913.089,26	-\$ 8.913.089,26	INTERVENIDAS (LEGALIZACIÓN CAMILLO TORRES)
31/07/2023	BEVA CTA CTE 452000078	11005-1	\$ 553.958.483,50	\$ 144.057.083,54	\$ 680.048.894,00	\$ -	\$ 18.166.710,04	-\$ 18.166.710,04	FUNCIONAMIENTO
31/07/2023	BEVA CTA AHO 452063480	11006-16	\$ 62,42	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 62,42	-\$ 62,42	CESANTIAS
31/07/2023	BEVA CTA AHO 452063909	11006-2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0,00	CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL (CBA)
31/07/2023	BEVA CTA AHO 452064639	11006-1	\$ -	\$ 20.000.000,00	\$ -	\$ 20.000.000,00	\$ -	\$ 0,00	ESTAMPILLAS MUNICIPALES
31/07/2023	BEVA CTA AHO 452065251	11006-10	\$ 740,20	\$ 271.479.949,46	\$ -	\$ -	\$ 271.479.949,66	-\$ 271.479.949,66	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 845-838 / 2022 (TARD TO) (CARD
31/07/2023	BEVA CTA AHO 0010380300020000010	11006-29	\$ -	\$ 462.128.637,40	\$ -	\$ 1347,00	\$ 462.128.637,40	-\$ 462.128.637,40	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 644-2023 (TARD 100 (CARDER)
31/07/2023	BEVA CTA AHO 80300330	11006-22	\$ 28.111.944,00	\$ 3.571,00	\$ -	\$ -	\$ 28.115.515,00	-\$ 28.115.515,00	PAYMENTACION ALIMENTARIOS
31/07/2023	BEVA CTA AHO 4520109681	11006-21	\$ 35,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35,00	-\$ 35,00	TGP (CAJA MENOR EDO)
31/07/2023	BEVA CTA AHO 12000302397	11006-24	\$ 12.273,45	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12.273,45	-\$ 12.273,45	OPF
31/07/2023	BEVA TIT-cartera Colectiva FAM 425	1133001	\$ 816.359,29	\$ 6.592,87	\$ -	\$ -	\$ 822.952,16	-\$ 822.952,16	CESANTIAS
31/07/2023	BEVA TIT-cartera Colectiva FAM 1209	1133002	\$ 95.188.938,12	\$ 739.061,42	\$ 20.000.000,00	\$ -	\$ 75.937.999,54	-\$ 75.937.999,54	FUNCIONAMIENTO
31/07/2023	BEVA AHO EMP1000302000000736	11006-25	\$ 11.676.782,55	\$ 113.067.361,00	\$ 124.057.083,54	\$ -	\$ 87.060,01	-\$ 87.060,01	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1152-2022 (TOMINEJA)
31/07/2023	BANCO AGUAPAO 66109196001	11006-15	\$ 683.905,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 683.905,00	-\$ 683.905,00	DEPOSITO JUDICIAL
31/07/2023	BANCO BOGOTA CTA CTE 279187803	11005-9	\$ 127.482.746,10	\$ 25.323,00	\$ -	\$ -	\$ 127.482.746,10	-\$ 127.482.746,10	PROYECTO DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD
31/07/2023	CTA CTE BCO BOGOTA 279180436	11005-9	\$ 34.942.351,00	\$ 200.892,00	\$ 17.420,00	\$ -	\$ 35.125.923,00	-\$ 35.125.923,00	VENTA DE LOTES IDM
31/07/2023	BCO BANCO AV VILLAS 327006278	11006-28	\$ 396.843.328,53	\$ 3.341,50	\$ -	\$ -	\$ 396.892.670,03	-\$ 396.892.670,03	EDOS MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
SALDO EN LIBROS			\$ 1.276.746.249,22	\$ 1.012.513.727,19	\$ 845.925.304,94	\$ -	\$ 1.443.734.671,87	-\$ 1.443.734.671,87	
SALDO EXTRACTO BANCARIO			\$ 1.443.734.671,87						
DIFERENCIA A CONCILIAR			\$ (1.443.734.671,87)						
Elaboro: Vilfredo Anas Mejía Cargo: Tesorero General				Reviso: Abel David Escaraga Cargo: Contador Externo		Aprobó: Marta Contreras correa Cargo: Subgerente Administrativo y Financiero			

2. Contabilidad

2.1 Estados Financieros de la vigencia 2023 con sus notas

Se suministran los Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 con sus notas de revelación, se revisa la presentación de los siguiente Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros

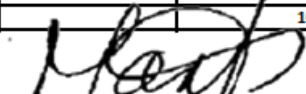
PROCESO: Gestión Financiera		DOCUMENTO: ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA		FECHA: 19/06/2022	
ENTIDAD: GO. AUT. DEPARTAMENTAL DE SANTA FE					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023					
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	
CÓDIGO		CÓDIGO		CÓDIGO	



A DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022				
(cifras en pesos colombianos sin centavos)				
EVEN TO	2022 (AÑO 1)	UTILIDAD O EXCEDENTES	PÉRDIDAS, SALIDAS O DEFICIT	2023 (AÑO 2)
Capital Fiscal	6.190.930.920			10.532.092.499
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	287.726.899			40.264.986
Excedentes de Ejercicios Anteriores	-			287.726.899
IMPACTOS POR TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO NORMATIVO				
Ganancias o Pérdidas en Inversiones de Administración de Liquidez a Valor de Mercado con Cambios en el Patrimonio	3.198.838			3.198.838
EXCEDENTE DEL EJERCICIO				
SALDO INICIO PERIODO	5.906.402.859	-		10.287.829.424



LUIS ERNESTO VALENCIA RAMIREZ
Gerente General



MARTA CONTRERAS CORREA
Subgerente Administrativa y Financiera

En el Activo se presenta un incremento representado en la cuenta 1510 mercancías en existencia por un valor de \$8.529.037.295, que equivale al 104%, con respecto al año

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



inmediatamente anterior, y de acuerdo con las notas a los estados financieros se explica así esta cifra:

Inventarios:(tomado del reporte a la Contaduría General de la Nación)

Esta política contable ha sido elaborada con base en los Inventarios, con que cuenta la entidad a la fecha de emisión de la misma, para el EDOS corresponden a los terrenos que posee, productos de donación o convenios interadministrativos que realiza la entidad con otras entidades del Estado, o que han sido comprados. Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos activos que no estén bajo su alcance o en el caso también, que las Normas aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

El EDOS cuenta con unos terrenos, y por política general se definió que serán revisados el estado de los terrenos en el mes de diciembre, si aún no han sido entregados, se aplicará el Método de valuación por identificación específica.

Estos deben ser retirados del inventario, al momento que ya sean entregados a sus beneficiarios en los proyectos de vivienda construidos.

2.2 Verificación al proceso contable en sus etapas de revelación y reconocimiento, en cumplimiento del manual de políticas contables: La entidad cuenta con El manual de políticas contables adoptado por la empresa Mediante la resolución No 095 de diciembre de 2022, bajo el marco normativo resolución No 414



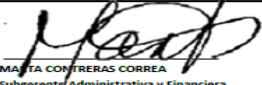
La anterior resolución debe ser actualizada con las Resoluciones 286 y 413 de 2023, expedidas por la Contaduría General de la Nación, modifica las Normas para el Reconocimiento, Medición. Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



Marco Normativa para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro Público.

2.3 Flujos de Efectivo

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO A DICIEMBRE 31 DE 2023	
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	327.991.886
UTILIDAD DEL PERIODO (ESTADO DE RESULTADOS)	
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	
(-) RECUPERACIONES DEUDORES	
(-) UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES / AJUSTE A VALOR RAZONABLE	
(-) UTILIDAD EN VTA DE PROPIEDADES Y EQUIPO Y/O OTROS BIENES	
(-) UTILIDAD EN VTA DE PROPIEDAD DE INVERSIÓN / AL VALOR RAZONABLE	
(+) PÉRDIDA EN VTA DE INVERSIONES / AJUSTE AL VALOR RAZONABLE	
(+) PÉRDIDA EN VTA DE PROP DE INVERSIÓN / AL VALOR RAZONABLE	
(+) PROVISIÓN IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	
(+/-) VARIACIÓN DIFERENCIA EN CAMBIO PROVEEDORES	
EFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	327.991.886
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES	
(+/-) AUMENTO DISMINUCIÓN DE DEUDORES	3.228.522.681
(+/-) AUMENTO DISMINUCIÓN INVENTARIOS	4.341.161.579
(+/-) AUMENTO DISMINUCIÓN OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.110.371.777
(+/-) AUMENTO DISMINUCIÓN ACTIVOS DIFERIDOS	
(+/-) AUMENTO DISMINUCIÓN PROVEEDORES	
(+/-) AUMENTO DISMINUCIÓN CUENTAS POR PAGAR	
(+/-) AUMENTO DISMINUCIÓN IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	108.954.544
(+/-) AUMENTO DISMINUCIÓN OBLIGACIONES LABORALES	26.347.176
(+/-) AUMENTO DISMINUCIÓN PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	
(+/-) AUMENTO DISMINUCIÓN PASIVOS DIFERIDOS	
(+/-) AUMENTO DISMINUCIÓN OTROS PASIVOS	2.271.460.232
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	5.359.169.187
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
(+/-) AUMENTO DISMINUCIÓN INVERSIONES TEMPORALES	
(+/-) AUMENTO DISMINUCIÓN INVERSIONES PERMANENTES	
(+/-) VENTA COMPRA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	
(+/-) AUMENTO DISMINUCIÓN INTANGIBLES	
(+/-) AUMENTO DISMINUCIÓN PROPIEDADES DE INVERSIÓN	
(+/-) DISMINUCIÓN AUMENTO OTROS ACTIVOS	2.455.631
(+) AUMENTO POR INTERESES O RENDIMIENTOS FINANCIEROS	
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	2.455.631
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
(+/-) AUMENTO DISMINUCIÓN OBLIGACIONES FINANCIERAS	
(+/-) AUMENTO DISMINUCIÓN BONOS Y PAPELES COMERCIALES	
(+/-) AUMENTO DISMINUCIÓN PRESTAMOS CON SOCIOS	
(+/-) AUMENTO DISMINUCIÓN CAPITAL SOCIAL	4.053.434.680
(+/-) AUMENTO DISMINUCIÓN SUPERAVIT DE CAPITAL	
(-) PAGO DE UTILIDADES (DIVIDENDOS)	
(-) PAGO DE INTERESES FINANCIEROS	
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIERAS	4.053.434.680
TOTAL AUMENTO DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO	980.198.253
EFECTIVO PERIODO ANTERIOR	1.489.099.316
EFECTIVO PERIODO ACTUAL	508.901.063
VARIACIÓN EFECTIVO O EQUIVALENTE AL EFECTIVO	980.198.253
 LUIS ERNESTO VALENCIA RAMIREZ Gerente General  MARIA CONTRERAS CORREA Subgerente Administrativa y Financiera	

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Para la vigencia 2023 no se realizaron compras en propiedad planta y equipo, y en la vigencia 2022 tampoco se realizaron compras, por lo que se nota una disminución entre las dos vigencias, como se detalla en la Nota No 10 "Propiedad Planta y Equipo".

2.4 Reportes de información contable; Contaduría General de la Nación a través del sistema CHIP.

Se solicita reportes al CHIP: Consolidador de Hacienda e Información Pública

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



“herramienta a través de la cual se genera, transmite y difunde la información financiera producida por las entidades públicas con destino al gobierno central, las entidades de control y la ciudadanía en general”.



LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 11 de octubre de 2024, hora 15:28:24 remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	E.I.C.E. Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas - EDOS
Estado	ACTIVO
Nit	816005795:1
Representante Legal Actual	MANUEL ALBERTO RAMIREZ URIBE
Código CGN	85600000
Departamento	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Ciudad	DOSQUEBRADAS
Año	2023

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA (Formularios)	EMPRESAS NO COTIZANTES	2023	Enero - Marzo	30/04/2023	28-abr-23 16:39:34	Aceptado	OPORTUNO
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA (Formularios)	EMPRESAS NO COTIZANTES	2023	Abril - Junio	31/07/2023	10-ago-23 11:11:32	Aceptado	EXTEMPORANEO
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA (Formularios)	EMPRESAS NO COTIZANTES	2023	Julio - Septiembre	31/10/2023	31-oct-23 11:36:46	Aceptado	OPORTUNO
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA (Estados Financieros)	EMPRESAS NO COTIZANTES	2023	Octubre - Diciembre	21/06/2024	28-feb-24 21:59:44	Aceptado	OPORTUNO
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA (Formularios)	EMPRESAS NO COTIZANTES	2023	Octubre - Diciembre	15/02/2024	15-feb-24 15:52:44	Aceptado	OPORTUNO

El anterior certificado fue descargado de la página de la Contaduría, se encuentra el envío de la información del año 2023 y se observa que el segundo trimestre fue enviado de forma extemporánea.

2.5 Conciliaciones con Tesorería y Contabilidad: el equipo auditor solicitó las conciliaciones entre las áreas de Tesorería y Contabilidad y no fueron suministradas

3. Presupuesto

3.1 Elaboración y aprobación del presupuesto.

Se recibe acta No 14 del Concejo Municipal de Política Fiscal (COMFIS) de fecha 29 de diciembre de 2022 por medio de la cual se aprueba el presupuesto de rentas y gastos para la vigencia fiscal 2023

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



El equipo auditor solicitó información sobre los documentos de trabajo de proyección presupuestal de los ingresos por venta de servicios que corresponde al 65,29% y no se recibió información que soportará la proyección de esta cifra y como se muestra en el punto siguiente el presupuesto se redujo en \$11.834.315.299, en su última modificación.

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARIA DE HACIENDA
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA		
	SUBPROCESO: TESORERIA		
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN:2	
Fecha: 29 - 12 - 2022	Hora: 1:00 pm	Lugar: Sala de Juntas de la secretaria de Hacienda	Acta No. 14
TEMA DE REUNIÓN:			
ORDEN DEL DÍA			
1. Saludo de bienvenida. 2. Llamado a lista. 3. COMFIS "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE DOSQUEBRADAS EDOS". 4. Varios			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARIA D HACIENDA
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA		
	SUBPROCESO: TESORERIA		
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN:2	

el artículo 26, literal 4, del decreto 111 de 1996.

Se presenta una tabla general de los Ingresos para la vigencia 2023; así:

NOMBRE	VALOR
INGRESOS	24.268.150.934
DISPONIBILIDAD INICIAL	2.130.000.000
INGRESOS CORRIENTES	18.246.758.000
INGRESOS TRIBUTARIOS	3.414.390.934
Transferencias Municipales (ICLD)	3.414.390.934
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	21.661.148.934
Venta de Bienes y Servicios	15.846.756.000
RECURSOS DE CAPITAL	477.002.000

Como se puede observar la venta de bienes y servicios representa nuestra mayor fuente de financiación con un aforado de \$ 15.846.756.000 pesos MCTE.

Así mismo los Gastos se presentan de manera general:

NOMBRE	VALOR
TOTAL GASTOS	24.268.150.934
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.199.922.380
Gastos de Personal	1.411.451.730
Gastos de Adquisición de Bienes y Servicios	718.270.650
Transferencias Corrientes	50.200.000
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	20.000.000
SERVICIO A LA DEUDA PUBLICA	0
GASTOS DE INVERSION	17.644.980.554
CUENTAS POR PAGAR	2.130.000.000
DISPONIBILIDAD FINAL	2.293.248.000

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



3.2 Modificaciones al presupuesto 2023.

Se revisan los actos administrativos modificaciones al presupuesto 2023:

Resolución 191/2023

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reducir en el Presupuesto de Ingresos de la Empresa De Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas- **EDOS**, para la vigencia 2023 la suma de ONCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$11,834,315,299.00). de acuerdo con el siguiente detalle:

CODIGO	NOMBRE	REDUCCION
1	INGRESOS	11,834,315,299.00
1.1	INGRESOS CORRIENTES	11,834,315,299.00
1.1.02	Ingresos no tributarios	11,834,315,299.00
1.1.02.05.002.05	Construcción y servicios de la construcción (contratos y convenios)	9,379,315,299.00
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno	2,400,000,000.00
1.2.01.02.001.02	Disposición de maquinaria y equipo	1,000,000.00
1.2.01.02.003.01	Disposición de tierras y terrenos	49,000,000.00
1.2.09.03	De personas naturales	5,000,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Reducir en el Presupuesto de Gastos de la Empresa De Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas - **EDOS**, para la vigencia 2022 la suma de ONCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$11,834,315,299.00), de acuerdo con el siguiente detalle:

Resolución 175/2023

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Contra acreditar el presupuesto de gastos de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas. EDOS, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023, la suma de Catorce millones trescientos veinte cinco mil cuatrocientos treinta y tres pesos Mcte. (\$14.325.433), así:

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
2	Gastos	\$ 14.325.433.00
2.2	Inversión	\$ 14.325.433.00
2.2.2.01.03.001	Proveedores	\$ 12.667.869.00
2.1.8.01.54	Impuesto de industria y comercio	\$1.000.000.00
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	\$153.000.00
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	\$111.000.00
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	\$61.317.00
2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación	\$332.247.00

ARTICULO 2º. Acreditar el presupuesto de gastos de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas. EDOS, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023, la suma de Catorce millones

Resolución 172/2023

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



RESUELVE:

ARTICULO 1º. Contra acreditar el presupuesto de gastos de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas. EDOS, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023, la suma de Trece millones setecientos mil pesos Mcte. (\$13.700.000), así:

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
2	Gastos	\$ 13.700.000.00
2.2	Inversión	\$ 13.700.000.00
2.2.2.01.03.001	Proveedores	\$ 13.700.000.00

ARTICULO 2º. Acreditar el presupuesto de gastos de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas. EDOS, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023, la suma de Trece millones setecientos mil pesos Mcte. (\$13.700.000), así:

Resolución 156/2023

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Contra acreditar el presupuesto de gastos de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas. EDOS, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023, la suma de Veintinueve millones novecientos diez mil quinientos ochenta y dos pesos Mcte. (\$29.910.582), así:

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
2	Gastos	\$ 29.910.582.00
2.2 - 3	Inversion	\$ 29.910.582.00
2.2.2.01.03.001	Proveedores	\$ 9.910.582.00
2.3.8.02	1.1.1.1 Gestión de la legalización y/o titulación de predios	\$ 20,000,000.00

Resolución 139/2023

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



RESUELVE:

ARTICULO 1º. Contra acreditar el presupuesto de gastos de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas. EDOS, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023, la suma de setenta y siete millones nueve mil quinientos sesenta y siete pesos Mcte. (\$77.009.567), así:

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
2	Gastos	\$ 77.009.567.00
2.1	Funcionamiento	\$ 77.009.567.00
2.1.1.01.01.001.01	Sueldos	\$ 33.425.742.00
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	\$ 8.083.825.00
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	\$ 3.000.000.00
2.1.8.01.01	Impuesto sobre la renta y complementarios	\$ 5.000.000.00
2.1.8.01.52	Impuesto predial unificado	\$ 1.000.000.00
2.1.8.01.53	Impuesto de registro	\$ 1.000.000.00
2.1.2.02.02.006	Comercio y Distribución; Alojamiento; Servicio de Suministro de Comidas y Bebidas; Servicios de Transporte; y Servicios de Distribución de	\$ 5.500.000.00

Resolución 107/2023

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Contra acreditar el presupuesto de gastos de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas. EDOS, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023, la suma de Diez millones de pesos Mcte. (\$10.000.000), así:

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
2	Gastos	\$ 10.000.000.00
2.1, 2.2, 2.3	Funcionamiento e Inversión	\$ 10.000.000.00
2.1.3.07.02.031	Programa de salud ocupacional (no de pensiones)	\$ 2.300.000.00
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	\$ 800.000.00
2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes piezas y accesorios.	\$ 500.000.00
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	\$ 500.000.00
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 450.000.00
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	\$ 550.000.00
2.3.3.13.01.001	Sentencias	\$ 4.400.000.00
2.2.2.01.03.001	Proveedores	\$ 500.000.00

Resolución 072/2023

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



RESUELVE:

ARTICULO 1º. Contra acreditar el presupuesto de gastos de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas. EDOS, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023, la suma de Treinta y nueve millones ciento dos mil doscientos ochenta y cuatro pesos Mcte. (\$39.102.284), así:

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
2	Gastos	\$ 39.102.284.00
2.1	Funcionamiento	\$ 39.102.284.00
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	\$ 22,182,284.00
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 8,000,000.00
2.1.3.07.02.031	Programa de salud ocupacional (no de pensiones)	\$ 8.920.000.00

Resolución 059/2023

los traslados originados mediante el presente acto administrativo no modifican las partidas globales del presupuesto de la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2023.

Con base en lo anterior, el Gerente General de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas, EDOS.

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Contra acreditar el presupuesto de gastos de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas. EDOS, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023, la suma de Doscientos noventa y seis millones quinientos noventa y un mil ciento cuarenta y nueve pesos Mcte. (\$296.591.149), así:

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
2	Gastos	\$ 296.591.149
2.1	Funcionamiento	\$ 156.591.149
2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	\$ 15.000.000
2.1.2.01.01.003.05.05	Discos, cintas, dispositivos de almacenamiento en estado sólido no volátiles y otros medios no gravados	\$ 2.819.400
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 25.000.000
2.1.2.02.02.006	Comercio y Distribución; Alojamiento; Servicio de Suministro de Comidas y Bebidas; Servicios de Transporte; y Servicios de Distribución de Electricidad, Gas y Agua	\$ 20.000.000
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$ 48.771.749
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	\$ 5.000.000
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	\$ 10.000.000

I Calle 50 No. 14-56 Los Naranjos Dosquebradas, Risaralda

3.3 Evaluar la ejecución presupuestal 2023.

Se realiza revisión de las ejecuciones presupuestales a los rubros 2110101001-01, 2110101001-04, 2110101001-05 de gastos asociados a la nómina, compromisos del mes y órdenes de pago de los meses de enero, marzo, abril, noviembre y diciembre de 2023:



CLASIFICACION	Apropiación	MODIFICACIONES						Apropiación	COMPROMISO S	COMPROMISO S	EJECUTADO	EJECUTADO	SALDO POR
CHIP	INICIAL	TRASLADOS	APLAZAMIENTOS	REDUCCIONES	SADICIONES	DEFINITIVA	MES	ACUMULADOS	MES	ACUMULADO	COMPROMETER		
	1	2	3	4	5	6	7 = 1+2+3+5+6	8	9=8+9	10	11=10+11	12=7-9	
2	24.268.150.936,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.268.150.936,00	667.266.215,00	667.266.215,00	68.350.360,00	68.350.360,00	23.606.884.721,00		
2.1	2.199.922.380,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.199.922.380,00	506.584.816,00	506.584.816,00	68.350.360,00	68.350.360,00	1.893.337.564,00		
2.1.1	1.411.451.730,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.411.451.730,00	67.574.144,00	67.574.144,00	67.574.144,00	67.574.144,00	1.343.877.586,00		
2.1.1.01	1.411.451.730,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.411.451.730,00	67.574.144,00	67.574.144,00	67.574.144,00	67.574.144,00	1.343.877.586,00		
2.1.1.01.01	960.461.922,00	0,00	0,00	0,00	0,00	960.461.922,00	66.431.239,00	66.431.239,00	66.431.239,00	66.431.239,00	894.030.883,00		
2.1.1.01.01.01	853.477.378,00	0,00	0,00	0,00	0,00	853.477.378,00	65.675.370,00	65.675.370,00	65.675.370,00	65.675.370,00	787.862.008,00		
2.1.1.01.01.01.01	790.228.916,00	0,00	0,00	0,00	0,00	790.228.916,00	57.051.106,00	57.051.106,00	57.051.106,00	57.051.106,00	723.177.810,00		
2.1.1.01.01.01.04	2.007.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.007.900,00	133.375,00	133.375,00	133.375,00	133.375,00	723.177.810,00		
2.1.1.01.01.01.05	3.233.947,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.233.947,00	214.815,00	214.815,00	214.815,00	214.815,00	3.019.132,00		
2.1.1.01.01.01.06	34.522.068,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.522.068,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.522.068,00		

[illegible]

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



PROCESO: Gestión Financiera DOCUMENTO: Orden de Pago FECHA: 10/11/2022 VERSIÓN: 1.0		 Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas		
Señor (sra) EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE DOSQUEBRADAS Con Destino a EDOS		DIA 10	MES 03	AÑO 2023
PAGO DE AJUSTE SALARIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE LOS EMPLEADOS DE EDOS, SEGUN PLANILLA ADJUNTA		\$ 10.686.247,00		
SON DIEZ MILONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE				
IMPUTACION PRESUPUESTAL				
211010100101 SUELDO BASICO 9.127.694				
211010100105 AUXILIO DE TRANSPORTE 46.868				
21101010010802 PRIMA DE VACACIONES 131.929				
211010300103 BONIFICACION POR SERVICIOS PRE 1.366.256				
211010100107 BONIFICACION POR RECREACION \$ 13 500 00				
GERENTE				
RESOLUCION No: 0108- (2023)				
Por la cual se ordena el pago a nombre de: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE DOSQUEBRADAS - EDOS		\$ 10.686.247,00		
NIT 816 005 795 -1				

CLASIFICACION	DESCRIPCION	rp	COMPROMISOS	COMPROMISOS	EJECUTADO	EJECUTADO	SALDO POR	RESERVAS
CHIP			MES	ACUMULADOS	MES	ACUMULADO	COMPROMETER	
		8		9=8+9	10	11=10+11	12=7-9	13=9-11
2	Gastos		993.809.438,00	1.908.166.635,00	1.040.919.889,00	1.341.018.399,00	22.359.984.301,00	567.148.236,00
2.1	Funcionamiento		124.204.423,00	765.872.977,00	253.118.423,00	520.651.088,00	1.434.049.403,00	245.221.889,00
2.1.1	Gastos de personal		103.669.745,00	255.280.867,00	103.669.745,00	255.280.867,00	1.156.170.863,00	0,00
2.1.1.01	Planta de personal permanente		103.669.745,00	255.280.867,00	103.669.745,00	255.280.867,00	1.156.170.863,00	0,00
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario		80.418.633,00	212.767.813,00	80.418.633,00	212.767.813,00	747.694.109,00	0,00
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes		78.823.997,00	210.417.308,00	78.823.997,00	210.417.308,00	643.060.070,00	0,00
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico		75.173.329,00	197.829.454,00	75.173.329,00	197.829.454,00	592.397.462,00	0,00
2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación		145.500,00	385.575,00	145.500,00	385.575,00	1.622.325,00	0,00
2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte		328.080,00	749.117,00	328.080,00	749.117,00	2.484.830,00	0,00

CLASIFICACION	DESCRIPCION		Apropiación	COMPROMISOS	COMPROMISOS	EJECUTADO	EJECUTADO	SALDO POR	RESERVAS
CHIP			ADICIONES	DEFINITIVA	MES	ACUMULADOS	MES	ACUMULADO	COMPROMETER
		6	7 = 1+2-3-5+6	8	9=8+9	10	11=10+11	12=7-9	13 = 9 - 11
2	Gastos	0,00	24.268.150.936,00	163.864.665,00	2.072.031.300,00	#####	#####	#####	380.272.509,00
2.1	Funcionamiento	0,00	2.199.922.380,00	126.169.590,00	892.042.567,00	#####	#####	#####	118.300.389,00
2.1.1	Gastos de personal	0,00	1.403.042.879,00	87.713.811,00	342.994.678,00	#####	#####	#####	0,00
2.1.1.01	Planta de personal permanente	0,00	1.403.042.879,00	87.713.811,00	342.994.678,00	#####	#####	#####	0,00
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	0,00	960.481.922,00	66.705.784,00	279.473.597,00	#####	#####	#####	0,00
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	0,00	853.477.378,00	66.705.784,00	277.123.092,00	#####	#####	#####	0,00
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico		790.226.916	64.637.334,00	262.466.788,00	64.637.334,00	262.466.788,00	527.760.128,00	0,00
2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación		2.007.900,00	145.500,00	531.075,00	145.500,00	531.075,00	1.476.825,00	0,00
2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte		3.233.947,00	281.212,00	1.030.329,00	281.212,00	1.030.329,00	2.203.618,00	0,00
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio		34.522.068,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.522.068,00	0,00

CLASIFICACION	DESCRIPCION	Apropiación	Apropiación	COMPROMISO	COMPROMISOS	EJECUTADO	EJECUTADO	SALDO POR	RESERVAS
CHIP		INICIAL	DEFINITIVA	MES	ACUMULADOS	MES	ACUMULADO	COMPROMETER	
		1	7 = 1+2-3-5+6	8	9=8+9	10	11=10+11	12=7-9	13 = 9 - 11
2	Gastos	24.268.150.936,00	24.268.150.936,00	223.014.906,00	11.752.415.532,00	1.163.727.001,00	#####	#####	3.649.594.697,00
2.1	Funcionamiento	2.199.922.380,00	2.255.700.831,00	134.615.332,00	1.955.264.035,00	132.738.496,00	#####	#####	78.036.894,00
2.1.1	Gastos de personal	1.411.451.730,00	1.356.251.342,00	94.804.469,00	1.077.257.350,00	94.804.469,00	#####	#####	0,00
2.1.1.01	Planta de personal permanente	1.411.451.730,00	1.356.251.342,00	94.804.469,00	1.077.257.350,00	94.804.469,00	#####	#####	0,00
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	960.481.922,00	941.575.289,00	66.893.164,00	804.686.778,00	66.893.164,00	#####	#####	0,00
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	853.477.378,00	824.524.049,00	62.828.785,00	757.348.172,00	62.828.785,00	#####	#####	0,00
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	790.226.916	756.801.174,00	60.572.507,00	693.100.493,00	60.572.507,00	#####	#####	0,00
2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación	2.007.900	1.675.653,00	145.500,00	1.530.153,00	145.500,00	#####	#####	0,00
2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte	3.233.947	3.233.947,00	281.212,00	2.861.774,00	281.212,00	#####	#####	0,00
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	34.522.068	36.156.152,00	0,00	34.456.256,00	0,00	#####	#####	0,00
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	24.268.150	26.657.123,00	1.829.568,00	26.399.496,00	1.829.568,00	#####	#####	0,00

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



F	G	H	L	M	O	P	Q	R	S	U
CLASIFICACION	DESCRIPCION	Apropiación	MODIFICACIONES			Apropiación	COMPROMISOS	COMPROMISOS	EJECUTADO	
CHIP		INICIAL	TRASLADOS		REDUCCIONES	ADICIONES	DEFINITIVA	MES	ACUMULADOS	ACUMULADO
		1	CREDITOS 2	CONTRACREDITOS 3	5	6	7 = 1+2-3-5+6	8	9=8+9	11=10+11
2	Gastos	24.268.150.936,00	480.639.015,00	480.639.015,00	#####	0,00	12.433.835.637,00	#####	12.296.198.523,00	#####
2.1	Funcionamiento	2.199.922.380,00	320.639.015,00	264.860.564,00	0,00	0,00	2.255.700.831,00	#####	2.255.049.038,00	2.255.049.038,00
2.1.1	Gastos de personal	1.411.451.730,00	42.249.027,00	97.449.415,00	0,00	0,00	1.356.251.342,00	#####	1.355.980.554,00	1.355.980.554,00
2.1.1.01	Planta de personal permanente	1.411.451.730,00	42.249.027,00	97.449.415,00	0,00	0,00	1.356.251.342,00	#####	1.355.980.554,00	1.355.980.554,00
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	960.461.922,00	14.871.357.949,00		0,00	0,00	941.575.289,00	#####	941.416.628,00	941.416.628,00
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	853.477.378,00	4.804.660,00	33.757.989,00	0,00	0,00	824.524.049,00	67.017.216,00	824.365.388,00	824.365.388,00
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	790.226.916		33.425.742,00			759.801.681,00	759.801.174,00	759.801.174,00	759.801.174,00
2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación	2.007.900		332.247,00			1.675.653,00	145.500,00	1.675.653,00	1.675.653,00
2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte	3.233.947		0,00			3.233.947,00	281.212,00	3.142.998,00	3.142.998,00

Con la información recibida no fue posible establecer a qué corresponden las diferencias, entre lo presupuestado y lo real; y tampoco se entregó explicación por parte de la Subgerencia Administrativa y Financiera, que permitiera aclarar este proceder.

3.4 Estructura del presupuesto/Cuipo

El árbol presupuestal de la Empresa está definido según lo estipulado por Categoría única de información del presupuesto ordinario - CUIPO, se consulta último reporte en la página de la Contaduría General de la Nación.

85600000 - E.I.C.E. Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas - EDOs
ESTABL. PUBLICOS TERRITORIALES
01-12-2023 al 31-12-2023
CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO
D EJECUCION DE GASTOS
ENVO NÚMERO 4465265
FECHA RECEPCION 2024-02-20 11:52:45

VIGENCIA	SECCION	CODIGO	NOMBRE	SECTOR	CPC	FUENTES DE FINANCIACION	SITUACION	POLITICA PUBLICA	TERCEROS	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
GASTO ACTUAL	PRELIMINAR									OS (Pesos)	OS (Pesos)	OS (Pesos)
2.1	2.1	2.1	GASTOS							12.296.198.523	12.296.198.523	12.296.198.523
2.1.1	2.1.1	2.1.1	FUNCIONAMIENTO							2.255.039.914	2.255.039.914	2.255.039.914
2.1.1.01	2.1.1.01	2.1.1.01	GASTOS DE PERSONAL							1.355.980.554	1.355.980.554	1.355.980.554
2.1.1.01.01	2.1.1.01.01	2.1.1.01.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE							1.355.980.554	1.355.980.554	1.355.980.554
2.1.1.01.01.01	2.1.1.01.01.01	2.1.1.01.01.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO							941.582.926	941.582.926	941.582.926
2.1.1.01.01.01.01	2.1.1.01.01.01.01	2.1.1.01.01.01.01	FACTORES SALARIALES COMUNES							941.582.926	941.582.926	941.582.926
2.1.1.01.01.01.01.01	2.1.1.01.01.01.01.01	2.1.1.01.01.01.01.01	SUELDO BASICO	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	No aplica	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION	SIN SITUACION	NO APLICA	NO APLICA	759.601.174	759.601.174	759.601.174
2.1.1.01.01.01.01.04	2.1.1.01.01.01.01.04	2.1.1.01.01.01.01.04	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	No aplica	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION	SIN SITUACION	NO APLICA	NO APLICA	167.953	167.953	167.953
2.1.1.01.01.01.01.05	2.1.1.01.01.01.01.05	2.1.1.01.01.01.01.05	AUXILIO DE TRANSPORTE	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	No aplica	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION	SIN SITUACION	NO APLICA	NO APLICA	314.298	314.298	314.298
2.1.1.01.01.01.01.05	2.1.1.01.01.01.01.05	2.1.1.01.01.01.01.05	AUXILIO DE TRANSPORTE	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	No aplica	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION	SIN SITUACION	NO APLICA	NO APLICA	314.298	314.298	314.298
2.1.1.01.01.01.01.06	2.1.1.01.01.01.01.06	2.1.1.01.01.01.01.06	PRIMA DE SERVIDO	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	No aplica	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION	SIN SITUACION	NO APLICA	NO APLICA	38159152	38159152	38159152
2.1.1.01.01.01.01.07	2.1.1.01.01.01.01.07	2.1.1.01.01.01.01.07	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	No aplica	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION	SIN SITUACION	NO APLICA	NO APLICA	38159152	38159152	38159152
2.1.1.01.01.01.01.07	2.1.1.01.01.01.01.07	2.1.1.01.01.01.01.07	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	No aplica	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION	SIN SITUACION	NO APLICA	NO APLICA	2659423	2659423	2659423
2.1.1.01.01.01.01.07	2.1.1.01.01.01.01.07	2.1.1.01.01.01.01.07	PRESTACIONES SOCIALES	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	No aplica	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION	SIN SITUACION	NO APLICA	NO APLICA	17705.120	17705.120	17705.120
2.1.1.01.01.01.01.07.01	2.1.1.01.01.01.01.07.01	2.1.1.01.01.01.01.07.01	PRIMA DE NAVIDAD	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	No aplica	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION	SIN SITUACION	NO APLICA	NO APLICA	7407978	7407978	7407978
2.1.1.01.01.01.01.07.01	2.1.1.01.01.01.01.07.01	2.1.1.01.01.01.01.07.01	PRIMA DE NAVIDAD	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	No aplica	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION	SIN SITUACION	NO APLICA	NO APLICA	7407978	7407978	7407978
2.1.1.01.01.01.01.07.02	2.1.1.01.01.01.01.07.02	2.1.1.01.01.01.01.07.02	PRIMA DE VACACIONES	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	No aplica	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION	SIN SITUACION	NO APLICA	NO APLICA	42971451	42971451	42971451
2.1.1.01.01.01.01.07.02	2.1.1.01.01.01.01.07.02	2.1.1.01.01.01.01.07.02	PRIMA DE VACACIONES	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	No aplica	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION	SIN SITUACION	NO APLICA	NO APLICA	42971451	42971451	42971451
2.1.1.01.02.01	2.1.1.01.02.01	2.1.1.01.02.01	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA							357175302	357175302	357175302
2.1.1.01.02.01.01	2.1.1.01.02.01.01	2.1.1.01.02.01.01	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	No aplica	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION	SIN SITUACION	NO APLICA	NO APLICA	94549598	94549598	94549598
2.1.1.01.02.01.02	2.1.1.01.02.01.02	2.1.1.01.02.01.02	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	No aplica	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION	SIN SITUACION	NO APLICA	NO APLICA	94549598	94549598	94549598
2.1.1.01.02.01.02	2.1.1.01.02.01.02	2.1.1.01.02.01.02	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	No aplica	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION	SIN SITUACION	NO APLICA	NO APLICA	68743404	68743404	68743404
2.1.1.01.02.01.02	2.1.1.01.02.01.02	2.1.1.01.02.01.02	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	No aplica	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION	SIN SITUACION	NO APLICA	NO APLICA	68743404	68743404	68743404
2.1.1.01.02.03	2.1.1.01.02.03	2.1.1.01.02.03	APORTES DE CESANTIAS							9699000	9699000	9699000
2.1.1.01.02.03.01	2.1.1.01.02.03.01	2.1.1.01.02.03.01	APORTES DE CESANTIAS	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	No aplica	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION	SIN SITUACION	NO APLICA	NO APLICA	9699000	9699000	9699000
2.1.1.01.02.03.02	2.1.1.01.02.03.02	2.1.1.01.02.03.02	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	No aplica	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION	SIN SITUACION	NO APLICA	NO APLICA	1345900	1345900	1345900
2.1.1.01.02.03.02	2.1.1.01.02.03.02	2.1.1.01.02.03.02	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	No aplica	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION	SIN SITUACION	NO APLICA	NO APLICA	1345900	1345900	1345900
2.1.1.01.02.03.03	2.1.1.01.02.03.03	2.1.1.01.02.03.03	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RESGATOS	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	No aplica	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION	SIN SITUACION	NO APLICA	NO APLICA	1810200	1810200	1810200
2.1.1.01.02.03.03	2.1.1.01.02.03.03	2.1.1.01.02.03.03	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RESGATOS	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	No aplica	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION	SIN SITUACION	NO APLICA	NO APLICA	1810200	1810200	1810200
2.1.1.01.02.03.03	2.1.1.01.02.03.03	2.1.1.01.02.03.03	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RESGATOS	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	No aplica	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION	SIN SITUACION	NO APLICA	NO APLICA	23951510	23951510	23951510
2.1.1.01.02.03.03	2.1.1.01.02.03.03	2.1.1.01.02.03.03	APORTES AL ICBF	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	No aplica	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION	SIN SITUACION	NO APLICA	NO APLICA	23951510	23951510	23951510
2.1.1.01.02.03.03	2.1.1.01.02.03.03	2.1.1.01.02.03.03	APORTES AL ICBF	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	No aplica	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION	SIN SITUACION	NO APLICA	NO APLICA	1573249	1573249	1573249
2.1.1.01.02.03.03	2.1.1.01.02.03.03	2.1.1.01.02.03.03	APORTES AL ICBF	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	No aplica	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION	SIN SITUACION	NO APLICA	NO APLICA	1573249	1573249	1573249

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



3.5 Flujos de efectivo

“Registro y manejo de los Ingresos presupuestalmente: Las fuentes de ingresos de la Empresa de son las transferencias del Municipio de Dosquebradas, los contratos y convenios que se generan con otras entidades y por venta de bienes y servicios; los demás ingresos corresponden a financieros y recuperaciones de recursos económicos a favor de la entidad”.

Se coteja la información de registro presupuestal de los ingresos por recursos provenientes de los convenios y rendimientos financieros de las conciliaciones bancarias de 2023 con la ejecución presupuestal de ingresos de 2023, del mes de mayo de 2023, rendimientos financieros del mes de junio de 2023 e ingresos de convenios de diciembre de 2023 y rendimientos de octubre de 2023, movimientos que están correctamente registrados.

MAYO DE 2023						
MOVIMIENTO BANCOS MAYO 2						
RENDIMIENTOS FINANCIEROS 480201						
FECHA	COD SIIGO	DETALLE	POR AJUSTE	BANCARIO	TOTAL	PO
31/05/2023	111006-5	BBVA CTA AH 452040561	\$ -	\$ 10.475,00	\$ 10.475,00	
31/05/2023	111006-4	BBVA CTA AH 452015670	\$ -	\$ -	\$ -	
31/05/2023	111005-1	BBVA CTA CTE 452000078	\$ 262,00	\$ -	\$ 262,00	
31/05/2023	111006-2	BBVA CTA AHO 452059009	\$ -	\$ -	\$ -	
31/05/2023	111006-1	BBVA CTA AH 452014699	\$ -	\$ -	\$ -	
31/05/2023	111006-18	BBVA cta aho 452085251	\$ -	\$ -	\$ -	
31/05/2023	111006-22	BBVA cta aho 80300330	\$ -	\$ 230,00	\$ 230,00	
31/05/2023	111006-21	BBVA CTA AHO 4520105661	\$ -	\$ 4,00	\$ 4,00	
31/05/2023	111006-24	BBVA CTA AHO 13080302397	\$ -	\$ -	\$ -	
31/05/2023	11330102	BBVA TIT-cartera Colectiva FAM 1209	\$ -	\$ 56.139,06	\$ 56.139,06	
31/05/2023	111006-25	BBCTA AHO EMP1308030200000736	\$ -	\$ 119.833,00	\$ 119.833,00	
31/05/2023	111006-19	BANCO AGRARIO 661709196001	\$ -	\$ -	\$ -	
31/05/2023	111005-8	BANCO DE BOGOTÁ CTA CTE 279157903	\$ -	\$ 180,00	\$ 180,00	
31/05/2023	111005-9	CTA CTE BCO BOGOTÁ 279160436	\$ -	\$ 330,00	\$ 330,00	
31/05/2023	111006-28	BCO BANCO AV VILLAS 860035827-5	\$ -	\$ 2.941,91	\$ 2.941,91	
TOTAL PARA PRESUPUESTO			\$ 262,00	\$ 190.132,97	\$ 190.394,97	\$
EFECTO UNICAMENTE DE TESORERIA C						
RENDIMIENTOS FINANCIEROS 480522						
FECHA	COD SIIGO	DETALLE	POR AJUSTE	BANCARIO	TOTAL	PO
30/10/2021	11330101	BBVA TIT CARTERA COLECTIVA 425	\$ -	\$ 6.837,49	\$ 6.837,49	
30/10/2021	111006-16	BBVA CTA AH 452063480	\$ -	\$ -	\$ -	
TOTAL PARA CONTABILIDAD			\$ -	\$ -	\$ 6.837,49	\$
TOTAL RENDIMIENTOS					197.232,46	
MAYO DE 2023						

PROCESO: Gestion Financiera
DOCUMENTO: Rendimientos y Gastos Financieros
VERSIÓN : 1
FECHA:19/08/2022

MOVIMIENTO MES DE MAYO DE 2023							
FECHA	DETALLE	COD SIIGO	SALDO ANTERIOR	DEBITO	CRÉDITO	SALDO LIBROS	SALDO EXTRACTO
31/05/2023	BBVA CTA AH 452040561	111006-5	\$ 53.756,00	\$ 1.110.010.745,00	\$ -		\$ 1.110.064.501,00
31/05/2023	BBVA CTA AH 452015670	111006-4	\$ 8.913.089,26	\$ -	\$ -		\$ 8.913.089,26

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



EJECUCIÓN MENSUAL DE INGRESOS	PROCESO: Administración Financiera	
	VERSIÓN : 1	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	INGRESOS EFECTO TESORERÍA	INGRESOS PRESUPUESTO
1	INGRESOS	\$ 1.590.986.641	#####
1.0	Disponibilidad Inicial	\$ 480.659.101	\$ 480.659.101
1.0.02	Bancos	\$ 480.659.101	\$ 480.659.101
1.1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 1.110.000.000	\$ 1.110.000.000
1.1.02	Ingresos No Tributarios	\$ -	\$ -
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	\$ -	\$ -
1.1.02.05.002.05	Construcción y servicios de la construcción (cont)	\$ 1.110.000.000	\$ 1.110.000.000
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 480.659.101	\$ 480.659.101
1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES	\$ 480.659.101	\$ 480.659.101
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno	\$ 480.659.101	\$ 480.659.101
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno	\$ -	\$ -
1.1.02.06.010	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ -	\$ -
1.1.02.06.010.01.01	Sentencias	\$ -	\$ -
1.1.02.06.010.01.02	Conciliaciones	\$ -	\$ -
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	\$ -	\$ -
1.2.01	DISPOSICION DE ACTIVOS	\$ -	\$ -
1.2.01.02	Disposición de activos no financieros	\$ -	\$ -
1.2.01.02.001	Disposición de activos fijos	\$ -	\$ -
1.2.01.02.001.02	Disposición de maquinaria y equipo	\$ -	\$ -
1.2.01.02.003	Disposición de activos no producidos	\$ -	\$ -
1.2.01.02.003.01	Disposición de tierras y terrenos	\$ -	\$ -
1.2.03	DIVIDENDOS Y UTILIDADES POR OTRAS INVER	\$ -	\$ -
1.2.03.03	Sociedades de economía mixta	\$ -	\$ -
1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 197.232	\$ 197.232
1.2.05.02	Depósitos	\$ 327.540	\$ 197.232
1.2.07	RECURSOS DEL CREDITO INTERNO	\$ -	\$ -
1.2.07.01	Recursos de contratos de arrendamiento	\$ -	\$ -

JUNIO DE 2023					
MOVIMIENTO BANCOS JUNIO					
RENDIMIENTOS FINANCIEROS 480201					
FECHA	COD SIIGO	DETALLE	POR AJUSTE	BANCARIO	TOTAL
30/06/2023	111006-5	BBVA CTA AH 452040561		\$ 2.264,00	\$ 2.264,00
30/06/2023	111006-4	BBVA CTA AH 452015670		\$ -	\$ -
30/06/2023	111005-1	BBVA CTA CTE 452000078		\$ -	\$ -
30/06/2023	111006-2	BBVA CTA AHO 452059009		\$ -	\$ -
30/06/2023	111006-1	BBVA CTA AH 452014699		\$ -	\$ -
30/06/2023	111006-18	BBVA cta aho 452085251		\$ -	\$ -
30/06/2023	111006-22	BBVA cta aho 80300330		\$ 3.456,00	\$ 3.456,00
30/06/2023	111006-21	BBVA CTA AHO 4520105661		\$ 1,00	\$ 1,00
30/06/2023	111006-24	BBVA CTA AHO 13080302397		\$ -	\$ -
30/06/2023	11330102	BBVA TIT Cartera Colectiva FAM 1209		\$ 1.007.567,27	\$ 1.007.567,27
30/06/2023	111006-25	BBCTA AHO EMP1308030200000736		\$ 9.096,00	\$ 9.096,00
30/06/2023	111006-19	BANCO AGRARIO 661709196001		\$ -	\$ -
30/06/2023	111005-8	BANCO DE BOGOTA CTA CTE 279157903		\$ 186,00	\$ 186,00
30/06/2023	111005-9	CTA CTE BCO BOGOTA 279160436		\$ 534,00	\$ 534,00
30/06/2023	111006-28	BCO BANCO AV VILLAS 860035827-5		\$ 3.217,67	\$ 3.217,67
TOTAL PARA PRESUPUESTO			\$ -	\$ 1.026.321,94	\$ 1.026.321,94
EFECTO UNICAMENTE DE TESORERÍA					
RENDIMIENTOS FINANCIEROS 480522					
FECHA	COD SIIGO	DETALLE	POR AJUSTE	BANCARIO	TOTAL
30/10/2021	11330101	BBVA TIT CARTERA COLECTIVA 425	\$ -	\$ 8.640,61	\$ 8.640,61
30/10/2021	111006-16	BBVA CTA AH 452063480	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL PARA CONTABILIDAD			\$ -	\$ 8.640,61	\$ 8.640,61
TOTAL RENDIMIENTOS					1.034.962,55

1.2.03	DIVIDENDOS Y UTILIDADES POR OTRAS INVER	\$ -	\$ -
1.2.03.03	Sociedades de economía mixta	\$ -	\$ -
1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 1.034.963	\$ 1.034.963

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



EJECUCIÓN MENSUAL DE INGRESOS MES DE DICIEMBRE 2023	PROCESO: Administración Financiera	
	VERSIÓN : 1	
	FECHA:19/08/2022	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	INGRESOS EFECTO TESORERIA	INGRESOS PRESUPUESTO
1	INGRESOS	\$ 1.696.348.662	\$ 1.696.307.798
1.0	Disponibilidad Inicial	\$ 57.665.992	\$ 57.665.992
1.0.02	Bancos	\$ 57.665.992	\$ 57.665.992
1.1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 1.636.402.230	\$ 1.636.402.230
1.1.02	Ingresos No Tributarios	\$ -	\$ -
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	\$ -	\$ -
1.1.02.05.002.05	Construccion y servicios de la contruccion (contrato	\$ 1.636.402.230	\$ 1.636.402.230

INGRESOS CONVENIOS MES DE DICIEMBRE DEL 2024		
	12/12/2023	\$ 950.455.112,00
convenio978	27/12/2023	\$ 245.660.388,00
	07/12/2023	\$ 323.063.654,35
convenio 989	27/12/2023	\$ 117.223.076,51
		\$ 1.636.402.230,86

3.6 Rendición de la cuenta anual SIA misional, la rendición de la cuenta fue presentada de manera oportuna

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE DOSQUEBRADAS
NIT 816005795-1

VERSION 3 FECHA 10-01-2024



Dosquebradas, Febrero 28 de 2024

Doctor
 ALVARO TRUJILLO MEJIA
 Contralor Municipal Dosquebradas

Asunto: Informe de Rendición Anual vigencia 2023 de Cuentas a través del Sistema Integral de Auditorias SIA FORMATO 202313

Cordial Saludo

A través de la presente le informamos que el Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas ha subido satisfactoriamente a través del Sistema Integral de Auditoria SIA la información anual requerida para la vigencia 2023.

La información rendida se relaciona a continuación:

- **FORMATO 1. CATALOGO DE CUENTAS**
 Formato_202313_f01_agr
 Formtato_202313_f01_agr_Balance_General
 Formtato_202313_f01_agr_Estado_de_Actividad_Financiera_Económica_y_Social
 Formtato_202313_f01_agr_Estado_de_Cambios_en_el_Patrimonio
 Formtato_202313_f01_agr_Notas_al_Balance
 Formtato_202313_f01_agr_Estado_de_Flujo_de_Efectivo
 Formtato_202313_f01_agr_informe_de_Control_Interno_Contable
- **FORMATO 2A RESUMEN DE CAJA MENOR**
 Formato_202313_f02a_agr
- **FORMATO 2B RELACION DE GASTOS DE CAJA**
 Formato_202313_f02b_agr
- **FORMATO 3. CUENTAS BANCARIAS**
 Formato_202313_f03_agr
- **FORMATO 4. POLIZAS DE ASEGURAMIENTO.** Formato_202313_f04_agr
- **FORMATO 5A PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - ADQUISICIONES Y BAJAS**
 Carta no aplica
- **FORMATO 5B PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO – INVENTARIO**
 Formato_202313_f05b_agr
- **FORMATO 6 EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS**

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



Formato_202313_f06_agr
Formato_202313_f06_agr_Acto_administrativo_de_aprobación_del_presupuest
o

- **FORMATO 7 EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS**
Formato_202313_f07_agr
- **FORMATO 8A MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS**
Formato_202313_f08a_agr
Formato_202313_f08a_agr_noaplica.jpg
- **FORMATO 8B MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS**
Formato_202313_F08B_agr
FORMATO_202313_Actos_administrativos_de_modificaciones_al_presupuesto_de_egresos.
- **FORMATO 10. EJECUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL**
Formato_202313_f10_agr.
- **FORMATO 11. EJECUCION PRESUPUESTAL DE CUENTAS POR PAGAR.**
Formato_202313_f11_agr.
- **FORMATO 12 PROYECTOS DE INVERSION**
Formato_202313_f12_agr.
Carta proyectos que no terminaron n la vigencia.

Formato_202313_F12_AGR_Ejecución_de_proyectos_que_no_terminaron_en_la_vigencia.jpg.
- **FORMATO 14A1. TALENTO HUMANO RECURSOS PROPIOS - FUNCIONARIOS POR NIVEL**
Formato_202313_F14A1_AGR.CSV.
- **FORMATO 14A2 TALENTO HUMANO RECURSOS PROPIOS- NOMBRAMIENTOS** Formato_202313_f14a2_agr.
- **FORMATO 14A3 TALENTO HUMANO RECURSOS PROPIOS PAGOS POR NIVEL.**Formato_202313_f14a3_agr.
- **FORMATO 14A4 TALENTO HUMANO RECURSOS PROPIOS CESANTIAS**
Formato_202313_f14a4_agr
- **FORMATO 14*5 TALENTO HUMANO RECURSOS PROPIOS NUMERO DE FUNCIONARIOS**
Formato_202313_f14a5_agr

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE DOSQUEBRADAS
NIT 816005795-1



VERSION 3 FECHA 10-01-2024

- **FORMATO 15A EVALUACION DE CONTROVERSIAS JUDICIALES**
Formato_202313_f15a_agr
- **FORMATO 16 GESTION AMBIENTAL**
Formato_202313_f16_agr
- **FORMATO 20. EJECUCION PRESUPUESTAL DESTINADA AL MEDIO AMBIENTE (EN MILLOENS DE PESOS)**
Formato_202313_f20_agr
Carta no aplica
- **FORMATO 21. ACTIVIDADES AMBIENTALES REGISTRADAS EN EL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD**
Formato_202313_f21_agr
Carta no aplica
- **FORMATO 25. INFORMACION ADICIONAL PLANES**
Formato_202313_f25_cmd_PLAN_OPERATIVO_ANUAL_DE_INVERSIONES
Formato_202313_f25_cmd_PLAN DE COMPRAS EJECUTADO
Formato_202313_f25_cmd_PLAN ESTRATEGICO
Formato_202313_f25_cmd_PLAN_DE_ACCION_CONSOLIDADO
- **FORMATO 32A OTROS INFORMES**
Formato_202313_f32a_cmd
Formato_202313_f32a_cmd_informe_de_gestion_anual
Formato_202313_f32a_cmd_informe_ejecutivo_de_control_interno_rendido_1
Formato_202313_f32a_cmd_informe_ejecutivo_de_control_interno_rendido_2
Formato_202313_f32a_cmd_planes_de_mejoramiento_estados_contables_20231
formato_202313_f32a_cmd_revisoria_fiscal_noaplica
Formato_202313_f32a_cmd_composicion_accionaria_noaplica
Formato_202313_f32a_cmd_avance_plan_de_mejoramiento_no aplica

Por lo anterior procedemos a realizar el cierre de la Rendición de la Cuenta Anual vigencia 202313.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



3.7 Cierre presupuestal vigencia 2023:

No se recibió información con relación al cierre de presupuesto al 2023 por parte de la Subgerencia Administrativa y Financiera; en los documentos para el cumplimiento de la presente Auditoría se requirió el archivo de Acta de Entrega del cargo de la Subgerencia Administrativa y Financiera, teniendo en cuenta que se presentó cambio de funcionario el 30 de enero de 2024 y en este archivo se encontró el anexo denominado Formato de Cierres 2023, del cual fue tomada la siguiente información:

SITUACIÓN PRESUPUESTAL DICIEMBRE 31 DE 2023 EDOS		
A	INGRESOS (RECAUDO)	TOTAL
	Disponibilidad Inicial	2,070,473,858
	Ingresos Corrientes	9,727,386,597
	Ingresos de Capital	420,689,013
	TOTAL INGRESOS	12,218,549,468
B	GASTOS (COMPROMISOS)	TOTAL
	Gastos de Funcionamiento	2,255,049,038
	Gastos de Personal	1,355,980,554
	Gastos Generales	848,616,971
	Impuestos	13,657,564
	Transferencias	36,793,949
	Gastos de Operación Comercial	
	Deuda Pública	
	Inversión	6,590,963,665
	Cuentas por Pagar vigencia anterior	2,014,695,406
A-B	TOTAL GASTOS	10,860,708,109
	SITUACIÓN PRESUPUESTAL	1,357,841,359
El saldo corresponde a contratos que pasan para ejecución en la vigencia 2024 el ingreso esta cargado en ingresos corrientes y el gasto programado en gastos de inversion servicios a la comunidad		
LUIS EVELIO ARIAS HERRERA		
VICTORIA EUGENIA HENAO OSORIO		
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FRA		TESORERO

La información anterior corresponde a la reportada en las ejecuciones publicadas en la página web, no se cuenta con lo concerniente al cálculo de la disponibilidad inicial y así poder determinar la certeza de las cifras presentadas.

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



3.8- Realizar seguimiento a planes de mejoramiento internos o externos.

En la vigencia 2022, se ejecutó auditoría interna al informe de evaluación de control interno contable 2021, sin hallazgos y con las siguientes recomendaciones:

1. Es importante planificar la adquisición de un software administrativo integrado que permita agilizar la operación, establecer controles para evitar errores en la ejecución de procesos y la prevenir la materialización de los riesgos.
2. Se hace necesario fortalecer el proceso de autoevaluación de tal manera que se documente todas las acciones que se ejecuten para el control de los riesgos identificados.
3. Actualizar la estandarización de los procesos contables con base al marco de referencia de la Ley 414. En base a la transición del Instituto IDM A empresa Social del Estado EDOS.
4. El funcionario encargado del registro contable debe contar con los conocimientos y experiencias amplios y suficientes en materia de norma internacional aplicable a la entidad, y debe contar con las herramientas para la actualización constante según los cambios dados por el CGN.

De estas recomendaciones se pudieron evidenciar las siguientes acciones:

*Contrato No 087 con ISASOFT S.A.S. representado legalmente por JOIVER ANDRES OSORIO RIVERA con el siguiente objeto: ARRENDAMIENTO DE LOS MÓDULOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO Y DE MEDICINA SIFYMED

*Manual de Políticas y procedimientos Contables de la Entidad, Resolución No 095 De Diciembre 21 De 2022 Manual De Políticas Contables Bajo El Marco Normativo Para Empresas Que No Cotizan En El Mercado De Valores Y Que No Captan Ni Administran Ahorro Del Público

Por parte de la Contraloría Municipal de Dosquebradas, se realizó Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2023, sin observaciones relevantes, de acuerdo a oficio No DC-1048-2024 del 31 de julio de 2024

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS/ RESULTADOS DE LA AUDITORÍA / RECOMENDACIONES

En el desarrollo de la Auditoría, se presentaron retrasos en la obtención de la información requerida por la Oficina Asesora de Control Interno, y adicionalmente algunos documentos fueron entregados parcialmente, lo que va en contravía con la obligación de suministrar información clara y precisa; que permita realizar la auditoría sin dilaciones; afectando los tiempos para el ejercicio de la función auditora.

Y en la etapa final del proceso de auditoría se definieron las observaciones que se relacionan a continuación:

Observación No. 1. DEFICIENCIAS EN LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA

Documentos faltantes en las carpetas de la información de los tres componentes, Tesorería, Contabilidad y Presupuesto.

En la revisión de las doce nóminas relacionadas en veinticuatro pagos, se detectó la falta de comprobantes de egresos, así como las firmas que validan la autorización y validez de lo contenido en los formatos establecidos por la Entidad, como son: órdenes de pago, registros presupuestales, disponibilidad presupuestal.

Mes de abril de 2023, primera quincena y segunda quincena.

Mes de mayo de 2023, segunda quincena.

Mes de junio de 2023, primera y segunda quincena.

Mes de julio de 2023 primera quincena; en la carpeta de la segunda quincena de julio de 2023 no se relacionan los soportes de los pagos por descuentos de nómina y falta firmas en los formatos.

En las carpetas de los pagos realizados a los proveedores de la Entidad, al momento de la auditoría interna; ninguna de ellas, de la vigencia 2023 contaba con el documento denominado Comprobante de Egreso, adicionalmente para los meses de noviembre y diciembre de 2023, los formatos: certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, planilla de contratistas, orden de pago, se encuentran sin firmas.

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



Se observa también que en las carpetas de los extractos bancarios de la vigencia 2023, solo reposan las notas bancarias hasta el mes de marzo de 2023, en los posteriores meses de abril a diciembre de 2023, no se encuentran las notas bancarias correspondientes; faltan de igual manera los registros en el sistema contable, soportes de los rendimientos financieros, gastos bancarios.

El soporte documental de los ingresos/egresos no fueron suministrados al equipo auditor en las fechas del desarrollo de la Auditoría; razón por la cual se convocó mesa de trabajo para el 16 de septiembre, en la que se adquirió el compromiso de entregar los documentos el 30 de septiembre, teniendo en cuenta que se debían imprimir y organizar en las carpetas correspondientes de la vigencia 2023; porque aún se está realizando la migración de información financiera de 2023 al nuevo software financiero

Por todo lo anterior se determina un desorden administrativo en la conformación de los archivos documentales y los documentos soporte de la estructura financiera de la vigencia auditada

Criterio OBSERVACIÓN 1 DEFICIENCIAS EN LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA

LEY 594 DE 2000 (Julio 14) Reglamentada parcialmente por los Decretos Nacionales 4124 de 2004. Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.

“ARTÍCULO 3o. DEFINICIONES. Para los efectos de esta ley se definen los siguientes conceptos, así:

Archivo. Conjunto de documentos, sea cual fuere su fecha, forma y soporte material, acumulados en un proceso natural por una persona o entidad pública o privada, en el transcurso de su gestión, conservados respetando aquel orden para servir como testimonio e información a la persona o institución que los produce y a los ciudadanos, o como fuentes de la historia.

Documento original. Es la fuente primaria de información con todos los rasgos y características que permiten garantizar su autenticidad e integridad.

ARTÍCULO 4º. Principios generales. Los principios generales que rigen la función archivística son los siguientes:

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



a) Fines de los archivos. El objetivo esencial de los archivos es el de disponer de la documentación organizada, en tal forma que la información institucional sea recuperable para uso de la administración en el servicio al ciudadano y como fuente de la historia;

Por lo mismo, los archivos harán suyos los fines esenciales del Estado, en particular los de servir a la comunidad y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución y los de facilitar la participación de la comunidad y el control del ciudadano en las decisiones que los afecten, en los términos previstos por la ley;

/.../c) Institucionalidad e instrumentalidad. Los documentos institucionalizan las decisiones administrativas y los archivos constituyen una herramienta indispensable para la gestión administrativa, económica, política y cultural del Estado y la administración de justicia; son testimonio de los hechos y de las obras; documentan las personas, los derechos y las instituciones. Como centros de información institucional contribuyen a la eficacia, eficiencia y secuencia de las entidades y agencias del Estado en el servicio al ciudadano;

d) Responsabilidad. Los servidores públicos son responsables de la organización, conservación, uso y manejo de los documentos.

ARTÍCULO 23. Formación de archivos. Teniendo en cuenta el ciclo vital de los documentos, los archivos se clasifican en:

a) Archivo de gestión. Comprende toda la documentación que es sometida a continua utilización y consulta administrativa por las oficinas productoras u otras que la soliciten. Su circulación o trámite se realiza para dar respuesta o solución a los asuntos iniciados;

“TÍTULO IV ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS ARTÍCULO 11.

Obligatoriedad de la conformación de los archivos públicos.

ARTÍCULO 15. Responsabilidad especial y obligaciones de los servidores públicos. Los servidores públicos, al desvincularse de las funciones titulares, entregarán los documentos y archivos a su cargo debidamente inventariados, conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar en caso de irregularidades.

Incumplimiento de la norma presupuestal Decreto 115 de 1996 en los siguiente:

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



Artículo 21. Todos los actos administrativos que afecten las apropiaciones presupuestales deberán contar con los certificados de disponibilidad previos que garanticen la existencia de apropiación suficiente para atender estos gastos. Igualmente, estos compromisos deberán contar con registro presupuestal para que los recursos no sean desviados a ningún otro fin. En este registro se deberá indicar claramente el valor y el plazo de las prestaciones a las que haya lugar. Esta operación es un requisito de perfeccionamiento de estos actos administrativos. En consecuencia, no se podrán contraer obligaciones sobre apropiaciones inexistentes, o en exceso del saldo disponible, con anticipación a la apertura del crédito adicional correspondiente, o con cargo a recursos del crédito cuyos contratos no se encuentren perfeccionados, o sin que cuenten con el concepto de la Dirección General de Crédito Público para comprometerlos antes de su perfeccionamiento, o sin la autorización para comprometer vigencias futuras por el Consejo Superior de Política Fiscal, Confis, o quien éste delegue. El funcionario que lo haga responderá personal y pecuniariamente de las obligaciones que se originen

Incumplimiento en los procedimientos internos del proceso de Gestión Financiera

Fundamentos Constitucionales Y Legales

Ley 80 de 1989. "Por la cual se crea el Archivo General de la Nación y se dictan otras disposiciones"

Ley 594 de 2000. "Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones"

Decreto 4124 de 2004. "Por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Archivos y se dictan otras disposiciones relativas a los archivos privados"

DERECHO DE CONTRADICCION INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA: el informe preliminar de auditoría fue comunicado a la Gerencia y Subgerencia Administrativa y Financiera y teniendo en cuenta que la vigencia auditada fue el año 2023, también fue enviado a los exfuncionarios Gerente, Subgerente Administrativa y Financiera y Tesorero que ejercían sus cargos para el periodo auditado, a fin de garantizar el derecho de contradicción:

Respuesta Subgerencia Administrativa y Financiera

Con relación a la **“Observación No. 1. DEFICIENCIAS EN LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA”**

Manifiesto que los faltantes de información no entregados para esta auditoría y citados en varias ocasiones en diferentes párrafos, como no suministrada en el informe, no reposa en la empresa y es ajena a la voluntad del equipo auditado. Cabe anotar que dicho estado financiero, y faltantes

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



de información fue puesta en consideración al Gerente (Ordenador del gasto) mediante oficios fechados del 20 de mayo 2024, 28 de mayo 2024 y 05 de junio 2024. Oficio anexo a esta respuesta.

“Faltantes de documentos físicos (egresos); razón por la cual se convocó mesa de trabajo para el 16 de septiembre, en la que se adquirió el compromiso de entregar los documentos el 30 de septiembre, teniendo en cuenta que se debían imprimir y organizar en las carpetas correspondientes de la vigencia 2023; porque aún se está realizando la migración de información financiera del 2023 al nuevo software financiero”

Informo que actualmente se realizó la impresión de los Egresos 2023 y archivado en las carpetas correspondientes, tal como fue el compromiso adquirido en mesa de trabajo del día 16 de septiembre 2024.

Respuesta ex – funcionarios:

Por medio del presente, LUIS ERNESTO VALENCIA RAMIREZ (exgerente - EDOS), con fecha de retiro 21 de agosto de 2024. MARTA CONTRERAS CORREA (ex subgerente administrativa y financiera - EDOS), con fecha de retiro enero 31 de 2024, y WILFREDY ARIAS MEJIA (ex tesorero – EDOS con fecha de retiro del día 23 de septiembre de 2024), nos permitimos dar respuesta, aclarar y justificar los siguientes puntos y/o criterios de observación, relacionados en los oficios SAIA No.20241015-693-I, No.20241015-694-I y No.20241015-695-I, derivados de los informes de la auditoría financiera respecto a la vigencia 2023, allegada a los correos electrónicos personales de los exfuncionarios de EDOS mencionados al inicio del presente párrafo, el día 15 de octubre de la presente vigencia y cuyo plazo inicial fue ampliado previa solicitud enviada por correo electrónico.

RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 1. En lo que respecta a esta observación, referente a documentos faltantes tales como evidencias físicas en los archivos de los componentes de Tesorería, Contabilidad y Presupuesto, se tiene para manifestar lo siguiente.

Que los documentos órdenes de pago, registros presupuestales, disponibilidad presupuestal y planillas de contratistas faltantes en la revisión de la nómina de la vigencia auditada, estos, ya se encuentran en proceso de recopilación y recolección de firmas por parte del equipo de gestión de archivo delegado por la Subgerencia financiera, basado en la normativa vigente en lo que respecta a la ley general de archivo del proceso documental de gestión financiera.

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



Que los registros en el sistema contable tales como, notas bancarias, comprobantes de los rendimientos financieros, gastos financieros, ingresos y egresos no pudieron ser proporcionados al equipo auditor en lo que respecta a la vigencia 2023 auditada, teniendo en cuenta que, en mencionada vigencia la subgerencia de la entidad venía trabajando con el aplicativo SIIGO, aplicativo el cual, por motivos de deficiencia en su sistema operativo especialmente en la interfaz y en aras de que la empresa pudiera llevar a cabo un sistema de información contable eficiente y transparente de cara a los nuevos retos en materia normativa y de control, optó por migrar a un nuevo sistema contable, que nos permitiera estar a la vanguardia y a las exigencias de las NIIF. Por este motivo, no fue posible suministrar la información solicitada por el equipo auditor respecto de los últimos tres trimestres, ya que toda la base de datos de información contable y de presupuesto de la empresa, se encontraba en proceso de parametrización.

Ante la falencia reconocida en el punto en cuestión, el área financiera, asignó a un equipo de contabilidad con funciones específicas, quien, en la actualidad lleva a cabo un proceso considerablemente avanzado en lo que respecta a la parametrización de la información contable en el software anteriormente relacionado y contratado por la entidad en la vigencia 2023.

Lo anterior, es de conocimiento de la oficina asesora de control interno, a quien se le manifestó la situación actual sobre el aplicativo contable, una vez se realizó reunión previa a la instalación de la Auditoría Financiera Interna.

Por todo lo anterior y con el propósito de llevar un adecuado, oportuno y eficiente control de archivo, la Subgerencia Administrativa y Financiera de la EDOS, se ha puesto en contexto respecto de las falencias reportadas en el presente criterio de observación N° 1 y a delegado a múltiples equipos con funciones específicas, con el ánimo de subsanar las diferentes falencias reportadas en el informe preliminar de la auditoria en cuestión, no solo, para dar cumplimiento a las recomendaciones expuestas en mencionado informe, si no también, para que a futuro en el caso en que un ente de control llegase a requerir documentación financiera producto de una auditoria o investigación preliminar, puedan acceder y obtener una información, ágil, clara y veraz, que les permita llevar a cabo las diligencias correspondientes sin que se les vea entorpecido su proceso de auditoría.

Respuesta Oficina Asesora de Control Interno. En relación con la respuesta a la observación No1, es importante mencionar la Resolución interna No 01 de 2023 “Por medio de la cual se implementan formatos provisionales de Excel de Presupuesto”, en la que se autoriza la utilización de los formatos en Excel, lo que quiere decir que la entidad podía usar los formatos físicos del proceso para registrar y evidenciar las operaciones financieras mientras se realizaba

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



el cambio del aplicativo contable y adicionalmente la observación también hace referencia a la falta de firmas en los formatos revisados y si bien en la respuesta se manifiesta que se inició con el proceso de organización documental es importante decir que la auditoría inicio el 12 de junio de 2024, fecha para la que se debía contar con la información completa de las carpetas del área. **Por lo tanto, se mantiene la observación constituyéndose como hallazgo:**

DEFICIENCIAS EN LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA, haciendo claridad que lo evidenciado si existen situaciones subsanables éstas serán tomadas como un aspecto positivo de la presente auditoría las cuales servirán de insumo para la correspondiente acción de mejora a suscribirse en el correspondiente plan de mejoramiento.

OBSERVACIÓN No. 2. DIFERENCIAS DETECTADAS EN EL PROCESO DE TESORERIA Y PRESUPUESTO

En el análisis individual de los pagos de nómina por funcionarios; se establecieron las siguientes diferencias entre lo efectivamente girado y la relación en Excel de comprobantes de egresos de la Subgerente Técnico y la Secretaria de la Subgerencia; Se solicitaron las notas bancarias para verificar el ajuste correspondiente, al mayor valor pagado; las cuales no fueron entregadas las evidencias por parte de tesorería.

DIFERENCIAS EGRESOS Y BANCOS			
MES	EGRESO	BANCO	DIFERENCIA
ABRIL CE 1136	\$ 721.625	\$ 936.438	\$ 214.813
NOVIEMBRE CE 1300	\$ 2.744.290	\$ 2.878.290	\$ 134.231

Se realiza revisión de las ejecuciones presupuestales a los rubros 2110101001-01, 2110101001-04, 2110101001-05 de gastos asociados a la nómina, compromisos del mes y órdenes de pago de los meses de enero, marzo, abril, noviembre y diciembre de 2023: Con la información recibida no fue posible establecer a qué corresponden las diferencias y tampoco se entregó explicación por parte de la Subgerencia Administrativa y Financiera.

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



REVISION PRESUPUESTO COMPROMISOS			
MES	COMPROMISO	SUMA DE ORDEN DE PAGO	DIFERENCIA
ENERO	\$ 57.399.296,00	\$ 57.241.028,00	\$ 158.268,00
MARZO	\$ 75.646.909,00	\$ 75.646.909,00	\$ -
ABRIL	\$ 65.064.046,00	\$ 64.850.690,00	\$ 213.356,00
NOVIEMBRE	\$ 60.999.219,00	\$ 60.999.219,00	\$ -
DICIEMBRE	\$ 64.127.393,00	\$ 66.127.393,00	-\$ 2.000.000,00

En la revisión de ingresos por convenios, se tiene el recibo de caja No 012 por valor de \$9.540.897,26, como un pago del convenio 978 suscrito con la CARDER, y al cruzar esta información con la Tesorería de la Corporación, este pago no corresponde a ninguno de los convenios suscritos con la CARDER.

También en lo referente al tratamiento de los ingresos y pagos por concepto de convenios se verificó el movimiento tesimal del convenio No 978 suscrito con la Carder y que derivó en el contrato de obra No 083 de 2023 por valor de \$3.625.973.679, con un resultado deficitario en la suma de **\$309.970.607,65:**

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



convenio 978 BBVA CTA AHORRO 452040561 RECURSOS RECIBIDOS		
26/05/2023	\$ 1.110.000.000,00	978
01/09/2023	\$ 508.471.285,00	978
05/10/2023	\$ 851.073.603,00	978
12/12/2023	\$ 950.455.112,00	978
27/12/2023	\$ 245.660.388,00	978
	\$ 3.665.660.388,00	
VALOR DEL CONTRATO 083/2023, DERIVADO DEL CONVENIO 978	\$ 3.625.973.679,00	
SALDO BANCO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2023, CONVENIO 978	\$ 246.623.471,25	
CUENTA POR PAGAR CONTRATO 083/2023, SEGÚN RESOLUCION 197 DEL 2023	\$ 193.996.711,00	
VALOR NO RECONOCIDO EN CUENTAS POR PAGAR DE CONTRATO 083/2023	\$ 362.597.367,90	
SALDO	-\$ 309.970.607,65	

CRITERIO OBSERVACIÓN 2

Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público

La Contaduría General de la Nación (CGN) expidió la Resolución 139 de 2015, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



RESOLUCIÓN N. 095 21 de diciembre de 2022

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA PARA LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE DOSQUEBRADAS. EDOS, EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES BAJO EL MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO. RESOLUCIÓN 414 DE 2014”

3.5 Objetivos de la información financiera

Los funcionarios responsables del proceso de reconocimiento, medición y revelación de los estados financieros deberán asegurar el cumplimiento de sus características y sus principios que garanticen la calidad, comparabilidad y transparencia de la información financiera.

Cualquier evento o circunstancia que no permita el cabal cumplimiento de estas características y principios, se constituye en un riesgo de índole contable.

La información financiera de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas proporciona elementos de juicio para evaluar la administración de los recursos económicos y constituye un insumo para determinar aspectos relacionados con la economía, eficiencia y eficacia en el uso de los mismos.

3.6 Características cualitativas de la información financiera útil

Las características cualitativas de la información financiera de propósito general constituyen los atributos que debe tener la misma para que sea útil a los usuarios.

La información financiera es útil si es relevante y representa fielmente los hechos económicos de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas, de allí que la relevancia y la representación fiel se consideran características fundamentales. La utilidad de la información se puede incrementar a través de las siguientes características de mejora: comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad.

Bajo esta misma característica se deberá garantizar que los saldos contables en bancos coincidan en todo momento con el valor del extracto bancario y, en general, el cumplimiento de las políticas contables aquí incluidas, garantizando que los estados financieros sean una representación fiel de la realidad económica y financiera de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas.

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



En el manejo del Convenio No 978, se presenta un incumplimiento parcial en las obligaciones de la Empresa, en cuanto a los recursos, porque se aperturó una cuenta individual para el manejo de los ingresos, pero los pagos derivados del convenio eran girados de la cuenta general de pagos de la Empresa.

Respuesta Subgerencia Administrativa y Financiera

Con relación a la **Observación No.2**, No hubo pronunciamiento al respecto

Respuesta ex – funcionarios Observación No 2:

En lo que respecta a esta observación, referente a la diferencia de los pagos realizados por el área de tesorería frente a las órdenes de pago (OP) expedidas por el área de presupuesto, se tiene para manifestar lo siguiente.

✓ Que las siguiente diferencia de pago encontrada por el equipo auditor entre lo transferido por el área de tesorería y lo autorizado por el área de presupuesto mediante las respectiva orden de pago N° 1136 del mes de abril, obedece a que, en el mes de abril, la diferencia entre lo pagado y lo autorizado por el área de presupuesto mediante mencionada (OP) por valor de \$214.813 hace referencia a que a la funcionaria, se le realizaba un descuento en la nómina por concepto de libranza con la entidad bancaria Banco de Occidente por el valor antes relacionado, que es el mismo que reporta el equipo auditor en su informe.

Ahora bien, aunque se le haya realizado el descuento en la nómina por el valor de \$214.813 este mismo, se le reintegra a la funcionaria Andrea Marcela Vásquez dentro del mismo pago de la segunda nómina del mes de abril, teniendo en cuenta que, dicho valor nunca fue girado y que la funcionaria ya se encontraba a paz y salvo con la entidad bancaria Banco de occidente.

Por lo anterior, se adjunta como **ANEXO N° 1**, el comprobante donde se observa el valor real pagado al banco de occidente por valor de \$3.953.313 y comprobante relación de descuentos donde se observa el descuento a realizar a la funcionaria por valor de \$214.813, también se puede observar el pago total que se debía realizar a dicha entidad por valor de \$4.168.126, que si a este último le restamos el valor girado al banco, nos da una diferencia exacta por el valor de la diferencia encontrada por el equipo auditor, el cual, corresponde a la funcionaria y que fue girado a favor de la misma, así mismo, se adjunta en el anexo N° 1, el comprobante de cancelación al banco de occidente proporcionado por la funcionaria en cuestión.

✓ Que la diferencia de pago encontrada por el equipo auditor entre lo transferido por el área de tesorería y lo autorizado por el área de presupuesto mediante del respectivo comprobante de

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



egreso N° 1300 del mes de noviembre, no hace referencia a ninguna de las dos quincenas de dicho mes, dado que el comprobante referenciado en la auditoria no concuerda con los demás comprobantes de nómina correspondientes a la primera y a la segunda quincena del mes de noviembre. Lo anterior se puede corroborar en el informe de egresos de tesorería, en el cual, se podrán buscar las carpetas N°3 y N° 9, las cuales contienen los comprobantes de egresos físicos de los pagos realizados a cada uno de los funcionarios, tanto de la primera nómina, como de la segunda respecto del mes de noviembre.

DIFERENCIAS EGRESOS Y BANCOS			
MES	EGRESO	BANCO	DIFERENCIA
ABRIL CE 1136	\$ 721.625	\$ 936.438	\$ 214.813
NOVIEMBRE CE 1300	\$ 2.744.290	\$ 2.878.290	\$ 134.231

“Se realiza revisión de las ejecuciones presupuestales a los rubros 2110101001-01, 2110101001 04, 2110101001-05 de gastos asociados a la nómina, compromisos del mes y órdenes de pago de los meses de enero, marzo, abril, noviembre y diciembre de 2023: Con la información recibida no fue posible establecer a qué corresponden las diferencias y tampoco se entregó explicación por parte de la Subgerencia Administrativa y Financiera.”

REVISION PRESUPUESTO COMPROMISOS			
MES	COMPROMISO	SUMA DE ORDEN DE PAGO	DIFERENCIA
ENERO	\$ 57.399.296,00	\$ 57.241.028,00	\$ 158.268,00
MARZO	\$ 75.646.909,00	\$ 75.646.909,00	\$ -
ABRIL	\$ 65.064.046,00	\$ 64.850.690,00	\$ 213.356,00
NOVIEMBRE	\$ 60.999.219,00	\$ 60.999.219,00	\$ -
DICIEMBRE	\$ 64.127.393,00	\$ 66.127.393,00	-\$ 2.000.000,00

✓ Respecto al anterior criterio de observación, este, ya está siendo revisado por el área de presupuesto y quien se encuentra adelantando el análisis respectivo y de esta manera se les pueda dar una respuesta de fondo al equipo auditor, de tal forma que, se pueda subsanar el hallazgo evidenciado en esta revisión por concepto de rubros presupuestales.

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



“En la revisión de ingresos por convenios, se tiene el recibo de caja No 012 por valor de \$9.540.897,26, como un pago del convenio 978 suscrito con la CARDER, y al cruzar esta información con la Tesorería de la Corporación, este pago no corresponde a ninguno de los convenios suscritos con la CARDER.”

✓ Respecto al anterior criterio de observación, se tiene para decir que, esta consignación por valor de \$9.540.897,26 fue realizada por la CARDER a la cuenta específica para el manejo de recursos del convenio interadministrativo N° 978, cuenta finalizada en 0561 y que el día 01 del mes de septiembre del año 2023, y una vez recibidos en dicha cuenta, se les realizó el registro de ingreso como recursos de dicho convenio. Ahora bien, el equipo auditor encontró diferencias entre lo girado por la CARDER y lo reportado en bancos por la EDOS, diferencia que hace referencia al valor \$9.540.897,26 que si bien, son recursos transferidos por la CARDER y no hacen parte de los recursos del convenio, estos, se deberán reintegrar a favor de la CARDER. Así las cosas, se le informa al equipo auditor mediante el presente que, el equipo delegado para la revisión de los recursos girados por la CARDER para el desarrollo de los convenios remitió un oficio a la CARDER, donde se les solicita dar claridad respecto de dicho giro, y manifiesten e informen a esta entidad, a que proyecto en específico pertenecen sí o no mencionados recursos.

“También en lo referente al tratamiento de los ingresos y pagos por concepto de convenios se verificó el movimiento tesimal del convenio No 978 suscrito con la Carder y que derivó en el contrato de obra No 083 de 2023 por valor de \$3.625.973.679, con un resultado deficitario en la suma de \$309.970.607,65”

✓ Respecto al anterior criterio de observación, se tiene para decir que, este valor deficitario hace parte del 10% de rete garantía que en la vigencia 2023 se le descontó al contratista del convenio CARDER, motivo por el cual, estos recursos y/o rete garantía fueron trasladados a la cuenta de funcionamiento e inversión, por que pasaban a ser recursos que quedaban en poder de la entidad y de esta manera EDOS garantizaba la devolución de estos recursos, hasta tanto el contratista suscribiera el acta de liquidación de la obra.

Finalmente, y respecto a que estos recursos no se tuvieron en cuenta dentro de la resolución constituida de cuentas por pagar respecto de la vigencia 2023, se tiene para decir que, como se mencionó anteriormente, dichos recursos al pasar a ser una garantía dejan de ser recursos presupuestales y pasan a ser recursos tesorerías, que si bien no se encuentran dentro del proceso presupuestal y/o cuentas por pagar, son recursos que en su momento tendrán que tener

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



un tesoral y bancario y deberán ser reintegrados al beneficiario final, una vez este, radique su acta de liquidación y entrega final de la obra., se tienen reconocidos contablemente.

Respuesta Oficina Asesora de Control Interno. En relación con la respuesta a la observación Diferencias detectadas en el proceso de Tesorería y Presupuesto; la explicación de los pagos realizados por el área de tesorería frente a la orden de pago No 1136 del mes de abril por valor de \$214.813, se acepta el soporte enviado que corresponde a un reintegro a una funcionaria por un descuento que ya no debía aplicarse.

No es clara la argumentación ni se adjuntan documentos que puedan aclarar las diferencias planteadas por el equipo auditor con respecto a los siguientes casos:

*Comprobante 1300 por \$134.231

*Diferencias Compromisos y órdenes de pago

REVISION PRESUPUESTO COMPROMISOS			
MES	COMPROMISO	SUMA DE ORDEN DE PAGO	DIFERENCIA
ENERO	\$ 57.399.296,00	\$ 57.241.028,00	\$ 158.268,00
MARZO	\$ 75.646.909,00	\$ 75.646.909,00	-
ABRIL	\$ 65.064.046,00	\$ 64.850.690,00	\$ 213.356,00
NOVIEMBRE	\$ 60.999.219,00	\$ 60.999.219,00	-
DICIEMBRE	\$ 64.127.393,00	\$ 66.127.393,00	-\$ 2.000.000,00

*Ingreso por \$9.540.897.26, no se adjunta documento que evidencia que sea un giro de la CARDER, o respuesta de la corporación sobre este valor

*Rete garantía por pagar por valor de \$309.970.607.65, este valor corresponde al 10% del valor del contrato 083 de 2023, derivado del convenio 978 con la CARDER, este recurso debía estar en la cuenta individual aperturada para el manejo de este recurso y de conformidad con el ejercicio auditor el saldo a diciembre 31 es insuficiente para cubrir esta obligación.

Por lo tanto, se mantiene la observación para estos casos, constituyéndose como hallazgo: DIFERENCIAS DETECTADAS EN EL PROCESO DE TESORERIA Y PRESUPUESTO

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



OBSERVACIÓN NO. 3 DIFERENCIAS Y FALTA DE SOPORTES EN LOS PROCESOS DE CIERRES FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2023 Y DE RESOLUCIÓN CUENTAS POR PAGAR.

No se recibió información en relación a los cierres Financieros del año 2023 por parte de la Subgerencia Administrativa y Financiera; en el cumplimiento de la presente Auditoría se requirió el archivo de Acta de Entrega del cargo de la Subgerencia Administrativa y Financiera, teniendo en cuenta que se presentó cambio de funcionario el 30 de enero de 2024, de este archivo se extrajo información del anexo denominado Formato de Cierres 2023, que contiene “ Estado de Tesorería, Situación Presupuestal, entre otros, esta información se cotejó con los saldos en bancos a diciembre 31 de 2023, las cuentas por cobrar con sus respectivos soportes , la Resolución 197 del 29 de diciembre 2023, “Por la cual se constituyen las cuentas por pagar vigencia 2023”, y con el informe presentado por la actual Subgerente Administrativa y Financiera a la nueva Gerencia recibido por la oficina asesora de control interno mediante SAIA No 20240927-113-I de fecha 27 de septiembre, en el que se reportan partidas que no fueron reconocidas en la resolución No 197 de 2023 por valor de **\$1.665.250.683,41**, y que en lo relacionado con las cuentas por cobrar demuestra partidas por valor de **\$5.092.043.279** sin soportes ; en el ejercicio auditor se solicitó información de las cuentas pendientes de pago por convenios a la EDOS; a la Tesorería de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda; quedando el estado de tesorería a corte 31 de diciembre de 2023 con una situación deficitaria de **-\$ 1.142.833.717,73**.

En el cierre presupuestal, tampoco recibió este equipo auditor el soporte de la cifra disponibilidad inicial

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Preliminar Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



De acuerdo a la información recibida para el ejercicio de la Auditoría el Estado real de Tesorería sería el siguiente:

ESTADO DE TESORERIA	
DICIEMBRE 31 DE 2023	
DISPONIBILIDADES	TOTAL
Caja	-
Bancos	508.901.062,81
cuentas por cobrar*	1.122.827.175,28
TOTAL DISPONIBLE	1.631.728.238,09
EXIGIBILIDADES	
Acreedores - Resolucion N° 197 de 2023	1.109.311.272,41
Acreedores - No reconocidos	1.665.250.683,41
	2.774.561.955,82
SITUACIÓN DE TESORERÍA	(1.142.833.717,73)

El valor de cuentas por cobrar corresponde a los saldos de las actas de pago extractadas de la información enviada por CARDER

SITUACIÓN PRESUPUESTAL		
DICIEMBRE 31 DE 2023		
EDOS		
	INGRESOS (RECAUDO)	TOTAL
	Disponibilidad Inicial	2.070.473.858
	Ingresos Corrientes	9.727.386.597
	Ingresos de Capital	420.689.013
	TOTAL INGRESOS	12.218.549.468
A		
	GASTOS (COMPROMISOS)	TOTAL
	Gastos de Funcionamiento	2.255.049.038
	Gastos de Personal	1.355.980.554
	Gastos Generales	848.616.971
	Impuestos	13.657.564
	Transferencias	36.793.949
	Gastos de Operación Comercial	
	Deuda Pública	
	Inversión	6.590.963.665
	Cuentas por Pagar vigencia anterior	2.014.695.406
B	TOTAL GASTOS	10.860.708.109
A-B	SITUACIÓN PRESUPUESTAL	1.357.841.359

El saldo corresponde a contratos que pasan para ejecución en la vigencia 2024 el ingreso esta cargado en ingresos corrientes y el gasto programado en gastos de inversión servicios a la comunidad

LUIS EVELIO ARIAS HERRERA	
VICTORIA EUGENIA HENAO OSORIO	
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FRA	TESORERO

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



Criterio Observación No. 3

Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público

La Contaduría General de la Nación (CGN) expidió la Resolución 139 de 2015, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

RESOLUCIÓN N. 095 21 de diciembre de 2022

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA PARA LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE DOSQUEBRADAS. EDOS, EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES BAJO EL MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO. RESOLUCIÓN 414 DE 2014”

3.5 Objetivos de la información financiera

Los funcionarios responsables del proceso de reconocimiento, medición y revelación de los estados financieros deberán asegurar el cumplimiento de sus características y sus principios que garanticen la calidad, comparabilidad y transparencia de la información financiera.

Cualquier evento o circunstancia que no permita el cabal cumplimiento de estas características y principios, se constituye en un riesgo de índole contable.

La información financiera de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas proporciona elementos de juicio para evaluar la administración de los recursos económicos y constituye un insumo para determinar aspectos relacionados con la economía, eficiencia y eficacia en el uso de estos.

3.6 Características cualitativas de la información financiera útil

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



Las características cualitativas de la información financiera de propósito general constituyen los atributos que debe tener la misma para que sea útil a los usuarios.

La información financiera es útil si es relevante y representa fielmente los hechos económicos de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas, de allí que la relevancia y la representación fiel se consideran características fundamentales. La utilidad de la información se puede incrementar a través de las siguientes características de mejora: comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad.

Bajo esta misma característica se deberá garantizar que los saldos contables en bancos coincidan en todo momento con el valor del extracto bancario y, en general, el cumplimiento de las políticas contables aquí incluidas, garantizando que los estados financieros sean una representación fiel de la realidad económica y financiera de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas.

4.1.4 CUENTAS POR COBRAR

Deudores

Los Deudores son activos financieros, que representan derechos a exigir el pago de una suma, en efectivo o con otro instrumento financiero, surgida a raíz de sucesos pasados y como consecuencia del cumplimiento de un contrato.

Son las personas naturales o jurídicas que adeudan a la empresa cuentas por cobrar. El deudor es el “sujeto pasivo” de la relación, porque sobre él recaen los pasivos de la obligación.

CONTROLES A LAS CUENTAS POR COBRAR

La oficina de contabilidad llevará a cabo un proceso de conciliación para garantizar la exactitud de los saldos registrados en las cuentas por cobrar. Este proceso implica comparar el saldo contable de las cuentas por cobrar registradas mensualmente con los datos registrados mensualmente por los responsables del área de cartera. De esta manera, se asegura que los registros contables estén en concordancia con los registros de la cartera y se puedan detectar y corregir cualquier discrepancia o inconsistencia.

4.2 PASIVOS

4.2.0 Cuentas por pagar

La Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas maneja las siguientes cuentas por pagar:

Adquisición de bienes y servicios (proveedores)

Descuentos de nómina

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



Servicios y Honorarios

Por servicios públicos

Otras cuentas por pagar

Retención en la fuente, Estampillas Tasas:

Impuestos, contribuciones y tasas por pagar

RESPONSABILIDADES

La Gerencia y el área financiera serán las encargadas de la preparación y actualización de las políticas contables, así como el monitoreo, cumplimiento y aplicación de esta.

La Gerencia y el área financiera, deberá analizar al cierre anual del periodo a presentar, el alcance de esta política, a fin de que la totalidad de las operaciones existentes en la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas se encuentren incluidas.

Así mismo, esta política deberá ser actualizada por cada modificación que tenga la Norma de Información Financiera y las nuevas emisiones de normas efectuadas por el organismo regulador que afecten esta política.

Decreto 115 de 1996 Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras.

III. Del presupuesto

Artículo 13. Modificado por el art. 10, Decreto Nacional 4836 de 2011. El presupuesto de gastos comprende las apropiaciones para gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión que se causen durante la vigencia fiscal respectiva. La causación del gasto debe contar con la apropiación presupuestal correspondiente, así su pago se efectúe en la siguiente vigencia fiscal. El pago deberá incluirse en el presupuesto del año siguiente como una cuenta por pagar.

Resolución 072 de 2022 Por Medio De La Cual Se Adopta El Manual Específico De Funciones Y Competencias Laborales Para Los Servidores Públicos De La Empresa De Desarrollo Urbano Y Rural De Dosquebradas EDOS.

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



Respuesta Subgerencia Administrativa y Financiera

Con relación a la **Observación No3**, No hubo pronunciamiento al respecto

Respuesta ex – funcionarios Observación No 3: En relación con esta observación se puede aclarar lo siguiente:

A la fecha de retiro del cargo de subgerente administrativa y financiera, enero 31 de 2024, en la entidad aún no se tenía el contador contratado, toda vez que en la planta de cargos no existe dicho funcionario nombrado, por tal motivo la información definitiva y cierres contables no se encontraban realizados y el software adquirido bajo la modalidad de arrendamiento aun no contenía toda la información de la vigencia 2023, no obstante, se procedió a realizar los informes de manera manual y con los datos extractados de base de datos de Excel, lo que obviamente puede generar a errores involuntarios, que pueden ser susceptibles de ajuste con los soportes técnicos requeridos y mediante comité de sostenibilidad contable y aplicando el manual de políticas contables, de tal forma que se refleja la realidad económica de la entidad y siempre y cuando se detecte que contablemente no se encuentran reconocidos o incorporados y que se tienen errores de contabilización.

En relación con los soportes de cierres financieros anexo la siguiente información:

Cuentas por cobrar reportadas por la ejecución de contratos y convenios sin liquidar o sin reporte al área financiera a enero 31 de 2024.

PROYECTO	No.	VALOR CONTRATO	ANTICIPOS RECIBIDOS	VALOR AMORTIZADO	SALDO X AMORTIZAR	PAGOS RECIBIDOS	CUENTA POR COBRAR
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO (TOMINEJA) MUNICIPIO	1852	\$ 1,036,196,019.00	\$ 204,034,868.20	\$ 104,762,542.00	\$ 99,272,326.20	\$ 523,812,710.00	\$ 512,383,309.00
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO STARD 70 (CARDER)	845 - 898	\$ 904,893,878	\$ 271,468,163	\$ 271,468,163	\$ 0	\$ 894,646,195.51	\$ 10,247,682.49
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO MITIGACION DEL RIESGO (CARDER)	1049 - 978	\$ 3,700,000,000	\$ 1,110,000,000	\$ 1,099,698,116	\$ 10,301,884	\$ 3,665,660,388.00	\$ 34,339,612.00
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO STARD 100 (CARDER)	648 -625	\$ 1,540,342,688	\$ 462,102,806	\$ -	\$ 462,102,806		\$ 1,540,342,688.00
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL (CBA)	2845	\$ 600,000,000	\$ 90,000,000	\$ 88,204,098	\$ 1,795,902	\$ 170,000,000.00	\$ 430,000,000.00
		\$ 7,781,432,585	\$ 2,137,605,838	\$ 1,564,132,919	\$ 573,472,919	\$ 5,254,119,294	\$ 2,527,313,291

Se anexa cuadro en Excel para mejor visualización, y en cual se puede observar la situación financiera de cada uno de los contratos y convenios, información que debe ser actualizada por el área contable en la vigencia 2024, con los soportes de liquidación de cada uno de los contratos y los convenios.

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



En este orden y según el cuadro anexo las cuentas por cobrar por contratos y convenios ascendían a la suma de \$ \$2,527,313,291, de los cuales el valor correspondiente al convenio 648-625 \$ \$1,540,342,688, corresponde a convenio para ejecución en la vigencia 2024, contablemente el anticipo se encuentra reflejado en anticipos recibidos, en el presupuesto para la vigencia 2024, dicha cifra está incorporada en ingresos corrientes en el presupuesto de ingresos y tiene su contrapartida en el presupuesto de gastos en los Gastos de inversión

Resumen

TOMINEJA 512,383,309

CARDER 1,584,929,982

CBA SIN LIQUIDAD EN CONTABILIDAD 430,000,000

Total, por cobrar 2,527,313,291

Se aclara que en el valor de la cuenta por cobrar a la Carder se encuentran incorporados los gastos administrativos como pólizas, que deben ser cruzados con la cuenta 29 de ejecución del contrato una vez sean liquidados contablemente, el saldo de las cuentas por cobrar viene de vigencias anteriores al 2023 y las cuales se encuentran reflejadas en los estados financieros y se originaron en la firma de los convenios y contratos de la vigencia 2022.

Efectivamente, según Resolución No. 197 de 29 de diciembre de 2023 “por la cual se constituye las cuentas por pagar vigencia 2023” las cuentas por pagar relacionadas ascienden a la suma de \$1,109,311,272.41, y como se dijo anteriormente a la fecha de retiro del cargo aún no se tenían los cierres definitivos, por ello en la revisión de la nueva subgerente administrativa y financiera encontró diferencias aclarando que estas obedecen a que no se relacionaron en la resolución de diciembre 29 de 2024, pero si están reconocidas contablemente.

En relación con el informe presentado por la actual Subgerente Administrativa y Financiera a la nueva Gerencia y recibido por la oficina asesora de control interno mediante SAIA No 20240927-113-I de fecha 27 de septiembre y que en debido proceso era una observación al acta de entrega del cargo, se relacionan, cuentas por pagar que no fueron relacionadas en la resolución de cuentas por pagar, pero que contablemente si se encuentran reconocidos, con la siguiente aclaración:

El CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 648-2023 y que tiene asociado el contrato EDOS No. 185-2023, se incorporó su ejecución en ingresos y gastos en el presupuesto de la vigencia 2024, tal como se viene ejecutando y recibiendo los recursos de la CARDER,

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



En nuestro parecer consideramos que, una vez realizados todos cruces contables entre las cuentas por cobrar, las cuentas por pagar y los saldos de tesorería, se puede generar un déficit tesoral, si el saldo de las cuentas por cobrar no ingresa, en su totalidad, para lo cual se hace necesario revisar los movimientos contables de la vigencia 2024.

En relación con “En el cierre presupuestal, tampoco recibió este equipo auditor el soporte de la cifra disponibilidad inicial” se indica:

Disponibilidad inicial 2023

Saldo en bancos a diciembre 31 de 2022 \$1.489.099.315

Cuenta por cobrar al municipio por Sentencia \$ 403.000.000

Cuentas por cobrar por gestión de cartera| \$ 178.374.543

Durante la vigencia 2023, se firmó un acuerdo marco con el municipio de Dosquebradas, donde se entregó un lote por parte de ellos y se cruzó la deuda que el municipio tenía con EDOS.

Respuesta Oficina Asesora de Control Interno. En relación con la respuesta a la observación recibida por los exfuncionarios para la situación de tesorería deficitaria, se presenta un cuadro de Excell con un total de cuentas por cobrar por valor de \$2.527.313.291, que sigue siendo diferente a la suma de \$5,092,043,279 que se registra en los formatos de cierres presupuestales extractados del acta de entrega allegada a esta auditoría y que no tienen soporte en actas finales, cuentas de cobro, o documentos de las entidades deudoras que certifique las mencionadas cifras por cobrar.

En la situación presupuestal, en la respuestas se relacionan valores de bancos y cuentas por cobrar que suman el valor de la disponibilidad inicial, pero no se allegan los documentos que permitan verificar dichos valores.

Con respecto a la resolución No 197 de cuentas por pagar con un valor no reconocido de \$1.665.250.683.41, se afirma en la respuesta que existen diferencias en el valor de las cuentas por pagar de la resolución pero que, si están reconocidas contablemente, por lo cual se debió proceder ajustar su valor real y así poder contar con una información veraz para las proyecciones de caja y presupuesto 2024

Por lo tanto, se mantiene la observación constituyéndose como hallazgo: DIFERENCIAS Y FALTA DE SOPORTES EN LOS PROCESOS DE CIERRES FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2023 Y DE RESOLUCIÓN CUENTAS POR PAGAR.

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



OBSERVACIÓN NO. 4. FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS PRESUPUESTALES EN LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENCIA 2023.

Se recibe acta No 14 del Concejo Municipal de Política Fiscal (COMFIS) de fecha 29 de diciembre de 2022 por medio de la cual se aprueba el presupuesto de rentas y gastos para la vigencia fiscal 2023; el equipo auditor solicitó información sobre los documentos de trabajo de proyección presupuestal de los ingresos por venta de servicios que corresponden al 65,29%; no se recibió información que soportará la proyección de esta cifra y del valor denominado disponibilidad inicial; y como se muestra en el punto siguiente el presupuesto se redujo en \$11.834.315.299, en su última modificación.

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARIA D HACIENDA
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA		
	SUBPROCESO: TESORERIA		
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: 2	

el artículo 26, literal 4, del decreto 111 de 1996.

Se presenta una tabla general de los Ingresos para la vigencia 2023; así:

NOMBRE	VALOR
INGRESOS	24.268.150.934
DISPONIBILIDAD INICIAL	2.130.000.000
INGRESOS CORRIENTES	18.246.758.000
INGRESOS TRIBUTARIOS	3.414.390.934
Transferencias Municipales (ICLD)	3.414.390.934
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	21.661.148.934
Venta de Bienes y Servicios	15.846.756.000
RECURSOS DE CAPITAL	477.002.000

Como se puede observar la venta de bienes y servicios representa nuestra mayor fuente de financiación con un aforado de \$ 15.846.756.000 pesos MCTE.

Así mismo los Gastos se presentan de manera general:

Como se puede observar la venta de bienes y servicios representa nuestra mayor fuente de financiación con un aforado de \$ 15.846.756.000 pesos MCTE.

Así mismo los Gastos se presentan de manera general:

NOMBRE	VALOR
TOTAL GASTOS	24.268.150.934
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.199.922.380
Gastos de Personal	1.411.451.730
Gastos de Adquisición de Bienes y Servicios	718.270.650
Transferencias Corrientes	50.200.000
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	20.000.000
SERVICIO A LA DEUDA PÚBLICA	0
GASTOS DE INVERSIÓN	17.644.980.554
CUENTAS POR PAGAR	2.130.000.000
DISPONIBILIDAD FINAL	2.293.248.000

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



Criterio Observación No. 4.

DECRETO 115 DE 1996 (Enero 15)

Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, en uso de las facultades que le confieren los artículos 9 y 42 de la Ley 179 de 1994, DECRETA: I. Campo de aplicación Artículo 1. El presente Decreto se aplica a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y a las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, del orden nacional dedicadas a actividades no financieras, y a aquellas entidades del orden nacional que la ley les establezca para efectos presupuestales el régimen de Empresas Industriales y Comerciales del Estado. En adelante se denominará empresas en este Decreto.

II. Sistema presupuestal

Artículo 2. Los principios presupuestales son: la planificación, la anualidad, la universalidad, la unidad de caja, la programación integral, la especialización, la coherencia macroeconómica y la homeóstasis presupuestal.

Artículo 3. Planificación. El presupuesto deberá guardar concordancia con los contenidos del Plan Nacional de Desarrollo, del Plan de Inversiones, del Plan Financiero y del Plan Operativo Anual de Inversiones.

Artículo 5. Universalidad. El presupuesto contendrá la totalidad de los gastos públicos que se espere realizar durante la vigencia fiscal respectiva. En consecuencia, ninguna autoridad podrá efectuar gastos públicos, erogaciones con cargo al Tesoro o transferir crédito alguno, que no figuren en el presupuesto.

Artículo 7. Programación integral. Todo programa presupuestal deberá contemplar simultáneamente los gastos de inversión y de funcionamiento que las exigencias técnicas y administrativas demanden como necesarios para su ejecución y operación, de conformidad con los procedimientos y normas vigentes.

Respuesta Subgerencia Administrativa y Financiera

Con relación a la **Observación No 4**, No hubo pronunciamiento al respecto

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



Respuesta ex – funcionarios Observación No 4:

En cuanto a esta observación se aclara que las proyecciones presupuestales para la vigencia 2023, obedecieron a la información suministrada en mesas de trabajo por los asesores y la gerencia

Se anexa cuadro resumen entregado por la gerencia y trabajado con el área técnica que sirvió de base para la proyección de presupuesto 2023, dicha información fue solicitada mediante SAIA a todas las áreas conforme al procedimiento de elaboración del proyecto de presupuesto.

Retorno por lotes proyectos	\$1,796,842,968
Comercialización de proyectos	\$ 436,937,085
Participación % en proyectos	\$274,937,085
Por construcción proyectos Amalí, alcázares	\$13,338,040,863
Ingreso proyecto víctimas Alcaldía	\$ 1,200,000,000
Ingreso proyecto el crucero Alcaldía	\$1,200,000,000
TOTAL, PROYECTOS	\$18,246,758,000

En relación con la reducción de hizo necesario hacerla, toda vez que no fue posible la ejecución de los proyectos, ni el traslado por parte del municipio para la ejecución de los proyectos.

Respuesta Oficina Asesora de Control Interno. Si bien es cierto en las proyecciones presupuestales no se tiene la certeza del 100% del cumplimiento de los ingresos, si se debe dar cumplimiento a los principios presupuestales de planificación, coherencia macroeconómica y la homeostasis presupuestal y las cifras presentadas como justificación del valor de ingresos para el 2024 implicarían que los cierres financieros de los proyectos de vivienda todos fuesen efectivos en el presente año y además la totalidad de las unidades a construir se ejecutaran en el 2024, lo que de acuerdo a la dinámica del sector no es posible.

Por lo tanto, se mantiene la observación constituyéndose como hallazgo: FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS PRESUPUESTALES EN LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENCIA 2023.

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



OBSERVACIÓN NO. 5. INEXACTITUDES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se suministran los Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 con sus notas de revelación, se revisa la presentación de los siguiente Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros.

Los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2023 fueron presentados, para su aprobación a la Junta Directiva que se llevó a cabo el 30 de abril de 2024.

En el análisis de los estados financieros, se observa en la cuenta 13 Cuentas por cobrar el valor de \$5.292.933.867, que como ya se mencionó anteriormente en el análisis de Tesorería, no fueron suministrados los soportes de dicho valor.

En el Activo se presenta un incremento representado en la cuenta 1510 mercancías en existencia por un valor de \$8.529.037.295, que equivale al 104%, con respecto al año inmediatamente anterior, y de acuerdo con las notas a los estados financieros se explica así esta cifra:

“Inventarios:(tomado del reporte a la Contaduría General de la Nación) Esta política contable ha sido elaborada con base en los Inventarios, con que cuenta la entidad a la fecha de emisión de la misma, para el EDOS corresponden a los terrenos que posee productos de donación o convenios interadministrativos que realiza la entidad con otras entidades del Estado, o que han sido comprados. Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos activos que no estén bajo su alcance o en el caso también, que las Normas aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

El EDOS cuenta con unos terrenos, y por política general se definió que serán revisados el estado de los terrenos en el mes de diciembre, si aún no han sido entregados, se aplicará el Método de valuación por identificación específica.

Estos deben ser retirados del inventario, al momento que ya sean entregados a sus beneficiarios en los proyectos de vivienda construidos”

No fue suministrada la información correspondiente a los terrenos que están incluidos en esta cuenta y poder realizar la trazabilidad con la cifra presentada.

En la Verificación al proceso contable en sus etapas de revelación y reconocimiento, en cumplimiento del manual de políticas contables: La entidad cuenta con El manual de políticas

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



contables adoptado por la empresa Mediante la resolución No 095 de diciembre de 2022, bajo el marco normativo resolución No 414.

La anterior resolución debe ser actualizada con Las Resolución 286 y 413 de 2023, expedidas por la Contaduría General de la Nación, modifica las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativa para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro Público.

Criterio observación 5

Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público

La Contaduría General de la Nación (CGN) expidió la Resolución 139 de 2015, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

RESOLUCIÓN N. 095 21 de diciembre de 2022“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA PARA LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE DOSQUEBRADAS. EDOS, EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES BAJO EL MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO. RESOLUCIÓN 414 DE 2014”

3.4 Divulgación y actualización de procedimientos

Es responsabilidad del área contable y financiera velar por la actualización del manual de prácticas contables, revisión y publicación de los cambios que se le realicen de manera anual, además de promover la observación permanente de las prácticas vigentes en el reconocimiento y revelación contable de los hechos económicos.

3.5 Objetivos de la información financiera

Los funcionarios responsables del proceso de reconocimiento, medición y revelación de los estados financieros deberán asegurar el cumplimiento de sus características y sus principios que garanticen la calidad, comparabilidad y transparencia de la información financiera.

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



Cualquier evento o circunstancia que no permita el cabal cumplimiento de estas características y principios, se constituye en un riesgo de índole contable.

3.6 Características cualitativas de la información financiera útil

3.6.1 Características fundamentales Relevancia: La información financiera es relevante si es capaz de influir en las decisiones tomadas por los usuarios. La información financiera es influyente si es material y si tiene valor predictivo o valor confirmatorio, o ambos.

Representación Fiel: Para ser útil, la información financiera debe representar fielmente los hechos que pretende representar además de representar los hechos relevantes. Para ser una representación fiel, una descripción debe ser completa, neutral y estar libre de error.

Respuesta Subgerencia Administrativa y Financiera

Con relación a la **Observación No 5**, No hubo pronunciamiento al respecto

Respuesta ex – funcionarios Observación No 5:

En relación con este ítem se indica que las carpetas con todos los documentos de los terrenos incorporados a los estados financieros reposan en el área jurídica y copia en los correos de la gerencia y la subgerencia administrativa y financiera, expedientes que fueron organizados por la contratista Lina María Salazar en el año 2023 y de los cuales se tomaron los datos para la actualización contable.

La relación de reconocimiento fue así:

UBICACIÓN FISICA	VALOR ACTUAL
CASA NO. 44 CALLE 27 CON CRA 34 Y 34	\$47,407,131
TERRENO LOTE 1 LOS ALCAZARES	\$675,031,112
TERRENOS LOTE 9 LOS ALCAZARES	\$530,390,587
LOTE MACARENA CON AREA DE 8686,53 MTS CUADRADOS	\$1,732,614,666
LOTE VILLA NOEMI CON AREA 6028,44 MTS CUADRADOS	\$1,202,432,220
TOTAL, INVENTARIOS ACTUAL	\$4,187,875,716

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



Los terrenos reconocidos contablemente tienen como destinación el desarrollo de los proyectos de vivienda e infraestructura, es de anotar que el lote denominado la Macarena se encuentra destinado al desarrollo del proyecto AMALI RESIDENCIAL, por lo tanto, se encuentra parqueado en Fiducia como patrimonio autónomo, una vez desarrollo el proyecto y se liquide la Unión temporal, se reciben los ingresos por el retorno del valor del lote. Casa No. 44 está ubicada en el barrio Diego Jaramillo cuartas y su estado deber ser revisado por el área jurídica.

Terrenos incorporados a los estados financieros a diciembre 31 de 2023.

UBICACIÓN FISICA	VALOR ACTUAL	MATRICULA
LOTE 64B SANTA ISABEL	\$ 703,219,000	294-43268 294-56971
CAMPESTRE D A DEL FERROCARRIL Lo 2	\$ 2,315,859,000	294-28075
ALCAZARES 8A	\$ 1,322,083,579	294-79195

En la vigencia 2024 se debe dar aplicabilidad a lo contenido en las resoluciones Resolución 286 y 413 de 2023, expedidas por la Contaduría General de la Nación, modifica las Normas para el Reconocimiento, Medición. Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativa para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro Público, para la vigencia 2024 y según su contenido aplicar a los estados financieros de la entidad.

Respuesta Oficina Asesora de Control Interno: Sobre el valor de \$5.292.933.867, registrado en el estado de situación financiera a diciembre de 2023, no hubo pronunciamiento por los auditados, en lo referente a los lotes de terrenos esta oficina verificó en el aplicativo VUR (Ventanilla Única de Registro) las matrículas inmobiliarias que fueron suministradas de los tres predios Lote 64B Santa Isabel, Campestre D Avenida del Ferrocarril Lote 2, Alcázares 8ª, que son efectivamente propiedad de la Empresa, no se suministra información de los otros cinco lotes de terreno incluidos en la cuenta de inventarios, que forman parte del valor incluido en la cuenta 1510 mercancías y aunado a lo anterior, en lo evidenciado por el equipo auditor, existen situaciones que denotan falta de claridad pues en los papeles de trabajo no se contó con avalúos y fichas catastrales completas, que permitieran corroborar la propiedad y el avalúo de los predios incluidos en esta cuenta. **Por lo tanto, se mantiene la observación constituyéndose como hallazgo INEXACTITUDES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS**

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



FICHA TECNICA
Herramientas Utilizadas: Verificación de las carpetas de la información financiera, verificación digital y en físico, confrontación con el software financiero.
Universo: Se verificaron para la vigencia 2023, las carpetas de nómina, carpetas de pagos de Tesorería, Extractos Bancarios, conciliaciones bancarias, información presupuestal y contable
Población objeto: Proceso de Gestión Financiera en sus componentes de Tesorería, Presupuesto y Contabilidad
Marco estadístico: NA

Recomendaciones Control Interno

RECOMENDACIÓN 1: Actualizar el mapa de riesgos del proceso de Gestión Financiera con controles efectivos para lograr el cumplimiento de los objetivos del proceso, crear filtros efectivos para la verificación de la documentación y sus requisitos legales de las normas archivísticas y financieras, con el fin de promover la aplicación de los cuatro principios de la Seguridad en la información, como son: confidencialidad, integridad, disponibilidad y autenticidad.

Diseñar e implementar los controles internos por parte de los líderes de proceso para prevenir y detectar posibles irregularidades de actividades relacionadas con la Gestión Financiera, con el fin de fortalecer el Sistema de Control Interno del proceso.

Es evidente la necesidad de realizar capacitación y/o inducciones para aprovechar el nuevo Software Financiero de la Entidad, y así utilizar al máximo las herramientas tecnológicas, con el fin de automatizar el proceso de Gestión Financiera, para que el autocontrol sea más preciso, confiable y reduzca la materialización de riesgos, en el caso de que se presenten contingencias por inestabilidad del Software, se deben utilizar los formatos y documentos físicos que soportan la información financiera.

RECOMENDACION 2. Se recomienda que los involucrados en el proceso de Gestión financiera generen un interés en el conocimiento, entendimiento y priorización para la implementación de las recomendaciones emitidas por la Oficina Asesora de Control Interno en los diferentes reportes como son mapas de riesgos, líneas de defensa, informe de gestión por dependencias y demás entes de control y seguimiento, con el fin de hacer eficientes los procesos y evitar incumplimientos normativos.

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



RECOMENDACION 3. De igual manera es necesario la actualización de la caracterización del proceso financiero con sus procedimientos en alineación con los nuevos retos que la condición de ser un EICE, nos permite como son los campos de la consultoría, operación y aprovechamiento del espacio público, equipamiento colectivo y demás de conformidad con el artículo 441 del Plan de Ordenamiento Territorial de Dosquebradas 2024-2035 el cual nos constituye como operadores urbanos del mismo.

PROYECTOS

1. Indicadores. La entidad tiene formulados los siguientes indicadores

INDICADOR RAZON DE ENDEUDAMIENTO, resultado 2023 30%

INDICADOR SOLIDEZ, resultado 2023 =2

INDICADOR CAPITAL NETO DE TRABAJO, Resultado 2023=\$5066 millones

2. Riesgos

ITEM	RIESGO INHERENTE	RIESGO RESIDUAL	PLAN DE ACCIÓN	SEGUIMIENTO	MATERIALIZACIÓN
1	Moderado	Bajo	No	Si	No
2	Moderado	Bajo	No	Si	No
3	Moderado	Bajo	No	Si	No
4	Bajo	Bajo	No	Si	No
5	Moderado	Bajo	No	Si	No
6	Moderado	Bajo	Si	Si	No

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



3. Acciones de mejoramiento

En la vigencia 2022, se ejecutó auditoría interna al informe de evaluación de control interno contable 2021, sin hallazgos y con las siguientes recomendaciones:

1. Es importante planificar la adquisición de un software administrativo integrado que permita agilizar la operación, establecer controles para evitar errores en la ejecución de procesos y la prevenir la materialización de los riesgos.
2. Se hace necesario fortalecer el proceso de autoevaluación de tal manera que se documente todas las acciones que se ejecuten para el control de los riesgos identificados.
3. Actualizar la estandarización de los procesos contables con base al marco de referencia de la Ley 414. En base a la transición del Instituto IDM A empresa Social del Estado EDOS.
4. El funcionario encargado del registro contable debe contar con los conocimientos y experiencias amplios y suficientes en materia de norma internacional aplicable a la entidad, y debe contar con las herramientas para la actualización constante según los cambios dados por el CGN.

De estas recomendaciones se pudieron evidenciar las siguientes acciones:

*Contrato No 087 con ISASOFT S.A.S. representado legalmente por JOIVER ANDRES OSORIO RIVERA con el siguiente objeto: ARRENDAMIENTO DE LOS MÓDULOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO Y DE MEDICINA SIFYMED

*Manual de Políticas y procedimientos Contables de la Entidad, Resolución No 095 De Diciembre 21 De 2022 Manual De Políticas Contables Bajo El Marco Normativo Para Empresas Que No Cotizan En El Mercado De Valores Y Que No Captan Ni Administran Ahorro Del Público

Por parte de la Contraloría Municipal de Dosquebradas, se realizó Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2023, sin observaciones relevantes, de acuerdo a oficio No DC-1048-2024 del 31 de julio de 2024

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

El equipo auditor puede concluir que la transformación de establecimiento público a Empresa industrial y comercial del estado también implicaba grandes cambios en la gestión financiera de la entidad, que no se reflejaron en el proceso de auditoría y fueron evidenciadas falencias como la falta de comunicación constante y efectiva entre las diferentes áreas de la Subgerencia que permitiera el flujo de los procesos, no se realizaron las conciliaciones que correspondían entre los tres componentes como son, contabilidad, tesorería y presupuesto; que tienen como objetivo lograr que la entidad cuente con una información financiera que sea fiel realidad de la situación económica de la empresa, tampoco se dio aplicabilidad en su totalidad a los procedimientos y manuales establecidos, por todo lo anterior la presente auditoria deja CINCO (5) hallazgos macro que se describen a continuación:

1.DEFICIENCIAS EN LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA

2.DIFERENCIAS DETECTADAS EN EL PROCESO DE TESORERIA Y PRESUPUESTO

3.DIFERENCIAS Y FALTA DE SOPORTES EN LOS PROCESOS DE CIERRES FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2023 Y DE RESOLUCIÓN CUENTAS POR PAGAR.

4.FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS PRESUPUESTALES EN LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENCIA 2023.

5.INEXACTITUDES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

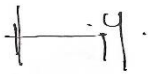
Así mismo se establecen tres recomendaciones o sugerencias en aras de que se establezcan acciones para el cumplimiento de la normatividad en materia financiera de los procedimientos internos establecidos que ayuden a consolidar el buen desempeño del proceso.

Para constancia se firma en Dosquebradas a los Para constancia se firma en Dosquebradas a los 31 días del mes de octubre del año 2024

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	15/11/2022
VERSIÓN:	1.0



APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
MANUEL ALBERTO RAMIREZ URIBE	Gerente	
SANDRA FRANCO BERMÚDEZ	Subgerente Administrativa y Financiera/Líder Proceso	
LINA MARIA LLANO RAMIREZ	Asesor Oficina de Control Interno/Líder Auditoría.	

Anexos

A continuación, se describe el estado de los reportes de mejoramiento correspondiente a las vigencias anterior: No se tienen planes de mejoramiento anteriores